

**Percepciones sociales acerca de la posibilidad de implementar una Renta
Básica Universal en Colombia**

Johanna Sareth Acuña Gómez



Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería

Doctorado en Modelado en Política y Gestión Pública

Bogotá, Colombia

2020

**Percepciones sociales acerca de la posibilidad de implementar una Renta
Básica Universal en Colombia**

Johanna Sareth Acuña Gómez

Tesis de investigación presentada como requisito para optar el título de:

Doctor en Modelado en Política y Gestión Pública

Director:

Giuseppe Bernardo de Corso Sicilia

PhD. en Economía



Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería

Doctorado en Modelado en Política y Gestión Pública

Bogotá, Colombia

2020



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería

Doctorado en Modelado en Política y Gestión Pública

**Percepciones sociales acerca de la posibilidad de implementar una Renta
Básica Universal en Colombia**

Johanna Sareth Acuña Gómez, Investigadora Principal.

Giuseppe Bernardo de Corso Sicilia, Director de Investigación.

Bogotá, 2020

NOTA DE APROBACIÓN

Director de Investigación

Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingeniería

Director Doctorado en Modelado en Política y Gestión Pública

Jurado

Jurado

Jurado

Salvedad de responsabilidad institucional

“La Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, no se hace responsable de los conceptos emitidos por los investigadores en su trabajo; sólo velará por el rigor científico, metodológico y ético del mismo en aras de la búsqueda de la verdad y la justicia”.

Dedicatoria

Al creador, por permitirme desarrollar mis capacidades y demostrarme a mí misma que puedo llevar a feliz término cualquier reto que me imponga.

A Giovanni, siendo mi mayor ancla y fortaleza en la búsqueda de ideales académicos, por la alegría de disfrutar del privilegio de sus reflexiones y enseñanzas. Agradezco por su sacrificio, su ayuda incondicional y tantos aportes no solo para el desarrollo de esta tesis, sino también para mi vida.

A mis padres, suegros, hermanos y sobrinos por la paciencia y por ayudarme a mantener el equilibrio y la calma en momentos de decaimiento.

Agradecimientos

Especial agradecimiento a mi esposo, Wilson Giovanni Jiménez Barbosa, por su impulso y trabajo desinteresado, y por consolidarse como el pilar fundamental, compañía y apoyo en las reflexiones, avances, retrocesos, definiciones y logros asociados a esta experiencia.

Mi agradecimiento al Dr. Giuseppe de Corso Sicilia, director y asesor de tesis, por su valiosa guía y colaboración intelectual en la realización del presente trabajo de investigación.

Resulta importante reconocer a la Universidad Jorge Tadeo Lozano, por haber avalado y financiado dentro de su convocatoria interna este proyecto de investigación denominado "Percepciones Sociales acerca de la Posibilidad de Implementar una Renta Básica Universal en Colombia".

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que de alguna u otra forma apoyaron el desarrollo de este trabajo, compañeros de estudio y de trabajo, entrevistados, estudiantes, amigos y a todos aquellos que me dieron apoyo técnico, administrativo y moral.

Tabla de contenido	
Dedicatoria.....	6
Agradecimientos	7
Lista de Gráficos.....	10
Lista de Tablas.....	10
Introducción.....	11
CAPÍTULO 1. RENTA BÁSICA UNIVERSAL: UTOPIÍA ANTIGUA, OPORTUNIDAD FUTURA	17
1.1. Historia de la Renta Básica Universal	21
1.2. Transformaciones sociales, políticas y económicas que traería la Renta Básica Universal	46
1.3. Conclusiones.....	60
CAPÍTULO 2. ¿POR QUÉ ENTREGAR UNA RENTA BÁSICA UNIVERSAL – RBU A LOS COLOMBIANOS? UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA CONTEXTUAL.....	63
2.1. Introducción	63
2.2. Acercamiento al Contexto Socio Histórico Colombiano.....	67
2.3. Desigualdad en Colombia.....	77
2.4. Principales políticas para la reducción de la pobreza en Colombia....	91
2.5. Conclusiones	98
CAPÍTULO 3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA	99
3.1. Justificación	99

3.2. Pregunta de investigación:	105
3.3. Hipótesis	105
3.4. Objetivos de la investigación.....	106
3.4.1. Objetivo General:	106
3.4.2. Objetivos Específicos:	106
3.5. Metodología.....	106
CAPÍTULO 4. CATEGORÍAS	115
4.1. Categorías abiertas.....	115
4.2. Categorías axiales y selectivas.....	118
CAPÍTULO 5. TEORÍA FUNDAMENTADA: PERCEPCIONES SOCIALES DE LOS COLOMBIANOS ACERCA DE IMPLEMENTAR LA RBU	122
5.1. Desconfianza en el Otro.....	123
5.2. Esperanza de una Mejor Sociedad	138
5.3. ¿Incondicionalidad?	152
5.4. ¿Implementarla?.....	159
CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN	172
CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES	180
Bibliografía.....	185
ANEXOS	197
Anexo 1. Cuestionario primera fase de entrevistas.	197
Anexo 2. Cuestionario segunda fase de entrevistas.....	198
Anexo 3. Cuestionario tercera fase de entrevistas.	202
Anexo 4. Consentimiento informado.....	206

Anexo 5. Codificación abierta, fases de entrevistas 1, 2 y 3.	207
Anexo 6. Concepto Comité de Ética.....	249

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Índice GINI, Colombia: 1991-2017	78
Gráfico 2. GINI. Colombia, Argentina, Brasil, Uruguay, Perú y Bolivia.	81
Gráfico 3. Pobreza Monetaria, Colombia: 2001-2017.....	82
Gráfico 4. I.P.M. Colombia: 2010-2016.....	83
Gráfico 5. Desempleo, empleo informal y subempleo, Colombia. 2001-2016.	85
Gráfico 6. Lesiones Fatales de Causa Externa, tasa por 100.000 habitantes, Colombia: 2007-2016.....	89
Gráfico 7. Modelo propuesto: Teoría Fundamentada.....	111
Gráfico 8. Proceso de codificación (aplicación práctica del modelo).	119

Lista de Tablas

Tabla 1. Salario Congresistas Vrs. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, Colombia: 1997-2017.....	87
Tabla 2. Categorías axiales y selectivas	120

Introducción

La desigualdad, la inequidad, la injusticia social y el bienestar han sido una constante preocupación de las sociedades, en especial, a partir del siglo XVIII con la emergencia del humanismo, del proceso industrializador y del predominio del capitalismo como modelo económico dominante.

Y es que, en tal centuria, se produjeron eventos históricos que a cierto grado fueron contradictorios. Por una parte, la independencia de los Estados Unidos y la revolución francesa, en el siglo XVIII, establecieron la preponderancia de la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos como fundamentos y razones de ser de la existencia de la figura del Estado – Nación. Pero, por otra parte, la revolución industrial y el capitalismo como modelo económico imperante, surgidos en Inglaterra, transformaron la sociedad de agraria y rural a urbana y fabril, en la que se incrementó la desigualdad, la pobreza y, en general, la precariedad de la existencia de la gran masa de obreros que se atiboraban en las ciudades, lugar preferente de ubicación de las fábricas.

De esta contradicción entre posiciones filosóficas y políticas que prometen libertad e igualdad para todos y realidades económicas y productivas que incrementan la desigualdad y esclavizan al obrero, surgen postulados filosóficos y políticos que pretenden encontrar soluciones que las eliminen. Dentro de ellos, quizás, el más antagónico: el socialismo; modelo político que busca restituir la

igualdad, la equidad y la justicia social mediante la propiedad pública por parte del Estado de los medios de producción, con excepción del trabajo, el cual, es inalienable al ser humano.

Sin embargo, también fueron postuladas teorías que, dentro del modelo económico y productivo capitalista, si bien no eliminaban la desigualdad, la reducían. Una de ellas, la creación de las políticas de seguridad social, en la Prusia imperial, liderada por el Canciller Otto Von Bismarck. Tales políticas derivarían, una vez finalizada la segunda guerra mundial, en el Estado del Bienestar, el cual puede ser resumido en la máxima: el Estado es responsable de sus ciudadanos desde la cuna hasta la tumba.

El Estado del Bienestar se enmarca en sociedades industriales y de servicios que generan empleo y que, gracias a ello, sus ciudadanos tributan impuestos que lo financian, tal como John Maynard Keynes lo planteó. Sin embargo, el advenimiento de la globalización y de la automatización de la producción, en principio de la industrial, pero cada vez más de la de servicios, rompe este fundamento, ya que, se puede aumentar productividad sin que paralelamente se creen más empleos. Fenómeno, especialmente cierto para el caso de los países dominantes del proceso económico, pero que, paulatinamente, se viene produciendo, también, en los países periféricos.

Entonces, si este fenómeno se generaliza se estará frente a una sociedad que produce grandes cantidades de bienes y servicios para ser vendidos dentro de los mercados capitalistas pero que tendrán escasa demanda, ya que, los potenciales compradores se irán reduciendo al aumentarse el desempleo y el subempleo y, por tanto, la desigualdad y la pobreza.

Es en este contexto, en el que toma sentido la propuesta de dar una Renta Básica Universal (RBU) de manera incondicional a todos los habitantes de una determinada sociedad. Ya que, mediante ella se podría restablecer el ingreso a los desempleados y subempleados, mejorando su bienestar; además, impele a los empleadores a mejorar las condiciones laborales, ya que, el desempleo no sería una amenaza que obligara a los trabajadores a mantenerse en un empleo que no les garantiza su bienestar.

En suma, se esperaría que la Renta Básica aumentaría la libertad y la igualdad, al eliminar el estrés derivado de la incertidumbre del porvenir y, con ello, las potencialidades de los seres humanos podrían ser canalizadas hacia expresiones más altas y altruistas del espíritu como las artes, la filosofía, entre otras.

Sin embargo, la implementación de este derecho solo ha sido desarrollado plenamente en el Estado norteamericano de Alaska, donde, mediante la renta petrolera, se asigna un ingreso mensual a sus residentes. Por otra parte, en Suiza se realizó, en 2016, un referéndum conducente a que se decidiera si se aprobaba

una RBU en dicho Estado, si bien, el resultado fue negativo, dejó bastantes puntos de reflexión y aprendizaje, tanto para ellos, como para los demás estados que quieran implementar este tipo de políticas.

Las reflexiones y aprendizajes pueden agruparse en dos grandes categorías: la forma en que se pudiese financiar este derecho, tema de investigación que corresponde principalmente a las ciencias económicas, y las implicaciones que tendría su desarrollo en los ámbitos social, cultural, moral, económico y político, tema más propio de las ciencias sociales y de políticas públicas.

Partiendo de lo anterior, esta investigación abordó la segunda categoría enunciada, es decir el efecto que tendría su implementación, desde la perspectiva de la percepción social que los habitantes de un Estado, para este caso Colombia, tienen respecto a que todos tengan derecho a recibir una RBU como base de una política pública encaminada a lograr mayor equidad y justicia social en el país.

Es claro que las evidencias de lo acaecido en los diversos lugares donde se ha debatido o implementado la RBU, ponen en relevancia el hecho de que la forma en que las personas conforman sus juicios y derivados de ellos, toman sus decisiones, pasa por la evaluación de la forma en que perciben los hechos y los confrontan con sus valores. Este proceso implícito, deriva en un juicio moral explícito, que es reflejado en la forma en que expresan sus percepciones sociales al respecto del tema tratado. Así, cada sociedad y en particular cada individuo,

conformará su percepción social de acuerdo con su historicidad y al contexto que experimenta en su comunidad próxima, así como en las concepciones que han cohesionado el Estado al que pertenece.

Y por ello, antes de plantear, formular e implementar una política pública, debería ser condición *sine qua nom*, el conocer los juicios morales, explicitados en percepciones sociales, que los ciudadanos tienen respecto a lo que significa para ellos el desarrollo de tal política pública. En este sentido, sería esperable que las percepciones sociales de los ciudadanos colombianos difieran profundamente de las de los habitantes de cualquier otra parte del mundo. Por ello, esta investigación se planteó como objetivo general: comprender, a partir de las percepciones sociales de los colombianos acerca de recibir una RBU, las posibilidades de desarrollar una política pública que la garantice.

Para dar cumplimiento a este objetivo, la investigación se desarrolló empleando una metodología cualitativa de tipo Teoría Fundamentada, metodología basada en un modelo teórico explicativo que, en primer término, buscó comprender las lógicas que determinan las percepciones sociales acerca de la RBU por parte de los colombianos y, en segundo término, formuló una teoría que permita predecir las posibles implicaciones que tendría su implementación en Colombia.

Adicionalmente, se espera que la teoría derivada de esta investigación sirva a los formuladores de políticas públicas y a la comunidad en general como elemento

base para abrir el debate de si es o no pertinente el desarrollo de una política pública que establezca el derecho a una RBU para cada colombiano. Y en caso de la decisión derivada de tal debate fuera positiva, también esta investigación puede aportar elementos que nutran la forma en que se estructure e implemente la política pública.

CAPÍTULO 1. RENTA BÁSICA UNIVERSAL: UTOPIÍA ANTIGUA, OPORTUNIDAD FUTURA

Hay una tendencia global que se está levantando como una gran ola: la automatización del trabajo manual y cognitivo necesario para la producción de bienes y servicios, dado el desarrollo y uso de robots autónomos y en interfaz con seres humanos (la denominada industria 4.0 o cuarta revolución industrial). Este *tsunami* producirá la destrucción de muchos de los empleos que actualmente se conocen, lo que, a menos que se tomen medidas correctivas, elevará las tasas de desempleo, en especial en las capas medias de la sociedad, con la consecuente pérdida de su poder adquisitivo y en correlación, de su consumo, así como de calidad de vida (Bria, 2017).

Es decir, que se producirá, quizás, más eficientemente y con mejor calidad, pero sin necesidad de trabajadores humanos, lo que puede llevar a la reducción del número de consumidores (por lo menos de aquellos que hoy, mayoritariamente, su consumo se deriva del ingreso obtenido por su trabajo) y, por tanto, también, de la posibilidad de generar utilidades por parte de las empresas.

La combinación de estas condiciones, sumado al aumento en la desigualdad en la distribución de la riqueza, podría poner en jaque el modelo económico capitalista, imperante hoy en la mayor parte de Estados nacionales (Stiglitz, 2012). Por ende, se empieza a reflexionar sobre cómo restablecer la capacidad de

compra, cómo ocupar a aquellos que ya no serán empleados y cómo lograr mejorar la equidad social.

De allí que resulte pertinente cuestionarse acerca de: ¿Cuál o cuáles serán las alternativas para generar ingresos a las familias y los individuos de forma que puedan consumir los bienes y servicios producidos de forma automatizada? ¿Emergerá un nuevo modelo de sociedad? ¿Se está ante el final de la era del trabajo obligatorio?

En respuestas a los anteriores cuestionamientos surgen ideas como: la reducción de la jornada laboral; el empleo de personas en trabajos sociales como el cuidado de otros, del ambiente, así como de las artes; la entrega directa de dinero a los grupos que vayan quedando al margen del ciclo económico principal; la redistribución de la riqueza entre toda la población y; la entrega de una Renta Básica Universal (RBU) incondicional (Keynes, 1930) (Van Parijs, Philippe, 1995) (Bregman, 2017).

Esta última estrategia, quizás, representa una de las propuestas más radicales de cambio, al ser una idea, que en principio, puede entenderse como de origen socialista, pero que puede devenir en la mejor acción para dar dinámica a la sociedad inmersa en la economía capitalista, al independizar, en algún grado, el ingreso del trabajo, lo que conllevaría tanto al fortalecimiento, mantenimiento o restitución de la capacidad de compra del individuo y por ende, del consumo,

como al incremento de la libertad para el desarrollo de actividades sociales relacionadas con el cuidado y/o las artes, entre otras, así como la mejora en la distribución de la riqueza y la equidad social.

La RBU no es, realmente, un concepto novedoso, sino que por el contrario es una idea, en principio utópica, que ha sido propuesta, en momentos distintos de la historia, por diversos pensadores de orientaciones, igualmente, diversas: desde socialistas radicales hasta defensores a ultranza de la libertad de los mercados; pero que han encontrado una pregunta en la cual convergen: ¿cómo lograr el bienestar de la sociedad?

Así, la idea de implementar una RBU ha sido el objeto de estudio de áreas como: economía, sociología, filosofía y ciencia política; que han comprendido la necesidad de garantizar una seguridad y libertad económica básica a los seres humanos, para que les sirva como apoyo al desarrollo de sus capacidades. Sin embargo, también existen críticas profundas acerca de la viabilidad de implementarla y de los profundos cambios que traería en las relaciones entre individuos, así como de estos con las diversas instituciones tanto públicas como privadas que se han desarrollado al interior y entre los diferentes Estados existentes (Medina-Sierra, 2014)

Algunas de estas críticas parten del desacuerdo que los dueños del gran capital tienen respecto a objetivos y estrategias orientadas a la redistribución de la

riqueza, ya que se sienten atacados en sus intereses cuando piensan que son ellos los llamados a aportar en mayor proporción. Este rechazo lo fundamentan en considerar injusta la redistribución de la riqueza, en cuanto argumentan que han logrado sus ingresos bajo la legalidad y la lógica de la libertad de mercados que impera en el pensamiento económico actual (Bria, 2017).

La anterior crítica, en gran medida, se enraíza en la concepción histórica del trabajo como la única forma de hacerse digno acreedor de los ingresos necesarios para subsistir. Postura que muchas veces conduce a que las personas no encuentren válido recibir dinero sin trabajar por él, así este tenga como legítimo propósito el superar sus necesidades básicas.

Contradictoriamente, esta concepción va en contravía con el usufructo que tiene la minoría de la sociedad dueña de grandes capitales, cuyos ingresos provienen, principalmente, de recibir grandes sumas de dinero por concepto de rentas pasivas desligadas del trabajo que realizan (Piketty, 2014). Es decir, viven de recibir una renta desligada del trabajo.

Entonces, si existe una minoría que ya vive de una renta básica ¿Por qué hay tantas discrepancias respecto a dar una RBU al gran porcentaje de la población mundial que se encuentra en la pobreza y pobreza extrema, y que urge una solución que les permita obtener ingresos suficientes que dignifiquen su existir?

Es por ello, que reflexionar acerca de la RBU debe incluir una discusión respecto a las posturas éticas y morales que vinculan la dignidad de la persona, el trabajo, la concentración de la riqueza y la pobreza. Igualmente, reflexionar sobre RBU lleva a pensar en las formas de valorar el trabajo humano, no solo como una obligación sino como una manera de realizar labores que le generen satisfacción personal a los individuos, idea que debe partir de desligarlo de ser la fuente primordial de generación de ingresos para vivir.

Por lo expresado anteriormente, este acápite busca reflexionar acerca de cómo la implementación de la RBU podría ser la base de un nuevo orden social, que más que mitigar, aproveche el advenimiento de la automatización como una oportunidad para el florecimiento de los seres humanos y la consolidación de un orden global más equitativo y justo. Para ello, en primer término, se revisará la historia y origen de la idea de RBU, para en segundo término, analizar las posibles transformaciones que ella traería a nivel político, social y económico en los países que la acojan planteando la perspectiva de una lógica social acorde con un mundo altamente automatizado donde el trabajo manual y cognitivo rutinario sea realizado por maquinas, dejando la labor creativa, de innovación y de interacción social a los seres humanos.

1.1. Historia de la Renta Básica Universal

A pesar que desde la antigüedad existió la preocupación por mejorar las condiciones de los más pobres y vulnerables, solo fue hasta el renacimiento en la épica obra de Tomás Moro, La Utopía, que por primera vez se plantea la posibilidad de entregar un ingreso a todos los habitantes de un territorio, independiente de cualquier evaluación de sus condiciones sociales, culturales o étnicas (Organización Internacional del Trabajo, 2017). (Moro, 2016)

Sin embargo, esta idea no pasó de ser una reflexión teórica hasta que, en el siglo XVIII, con el advenimiento de movimientos revolucionarios e independentistas como los sucedidos en Francia y en el futuro Estados Unidos de Norteamérica, se planteó la búsqueda de la igualdad como la principal razón de ser de la acción de la política, la ciencia y la economía.

Así, Rousseau argumentó que las desigualdades de los seres humanos, según su origen, se dividen en dos categorías: naturales o físicas y morales o políticas. Las primeras son, principalmente, dadas por el azar biológico; mientras que las segundas son el resultado de acuerdos consentidos tácita o explícitamente por los integrantes de los grupos humanos. Estas desigualdades en no pocos casos, se convierten en motivos de penuria, estigmatización y sufrimiento, en especial, para quienes son víctimas de ellas (Rousseau, 2013)

Por ello, superarlas se convirtió en uno de los principales objetivos de los procesos independentistas y revolucionarios acaecidos en Estados Unidos y

Francia, lo que queda expresado tanto en el acta de Independencia de los Estados Unidos como en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, las cuales expresan:

Sostenemos como evidentes por sí mismas dichas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre éstos están la Vida, la Libertad y la búsqueda de la Felicidad (Velásquez Riso, 2001) .

Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden fundarse en la utilidad común (Asamblea Nacional, 2018).

Del texto de ambas declaraciones se puede colegir que es responsabilidad de los nacientes Estados Nación velar ante todo por subsanar las desigualdades de orden moral y político, mediante la garantía de un grupo de derechos que cada uno de ellos establezca en beneficio de sus ciudadanos, siempre y cuando se mantenga la preponderancia del beneficio del colectivo sobre el individual.

Estas declaraciones, en la práctica, solo avanzaron hacia el reconocimiento de una igualdad civil, reflejada, especialmente, en la posibilidad de elegir y ser elegido, así como de expresar los pensamientos y opiniones, pero dejaron de lado el perseverar por la garantía de igualdad económica. Por tanto, las desigualdades

sociales se mantuvieron y el inconformismo social continuó expresándose en inestabilidad política, particularmente, en Europa a lo largo del siglo XIX.

Sin embargo, solucionarlas fue objeto de reflexión de varios pensadores de la época como es el caso del inglés, Thomas Paine, quien propuso que la propiedad se divide en dos tipos: natural (tierra, aire, agua) y artificial o adquirida (las inventadas por el hombre); afirmando que todo individuo tiene derecho desde su nacimiento a determinados tipos de propiedad que le impidan vivir en pobreza y miseria. Porque, para él, la pobreza es una creación de la denominada vida civilizada y no es connatural al ser humano y, por tanto, es deber de la civilización solucionar el mal por ella producida (Paine, 2013).

Para ello, parte del principio que afirma que la tierra es la propiedad común de la raza humana y, por tanto, todo ser humano al nacer tiene derecho de propiedad sobre ella. Sin embargo, como este derecho fue perdido y, además, desde una lógica fisiócrata, el cultivo de la misma genera una riqueza aún mayor a la tierra misma, establece que quien la usufructúe debe pagar un tributo del 10% sobre el valor de la propiedad (Paine, 2013).

Con los recursos provenientes de este tributo propuso crear un fondo nacional que entregase a cada ser humano, independiente que sea rico o pobre, que llegue a la edad de 21 años una indemnización monetaria, y que a partir de la edad de

50 años todos deberán recibir una suma de dinero anual hasta su muerte, al igual que los ciegos y los pobres que sean incapaces de ganarse la vida (Paine, 2013)

Para Paine, este modelo redistributivo que propende por la igualdad no es caridad, sino que es justicia. Declara no estar en contra de los ricos ya que los considera capaces del bien, sin embargo, considera que se puede llevar una vida más placentera si se elimina la pobreza en la sociedad (Paine, 2013).

Como se observa, Paine sienta las bases de un mecanismo de distribución de la riqueza generada por el usufructo de la tierra entre todos los seres humanos. En sus ideas se puede encontrar la primera propuesta formal de distribuir una Renta Básica, así como las bases del sistema pensional que posteriormente se introdujo en las políticas de seguridad social implementadas por Bismarck en Alemania.

Otro autor que propende por la eliminación de las desigualdades económicas al interior de la sociedad es Charles Fourier, quien dentro de su propuesta de construir una ciudad socialista denominada “*Falansterio*”; en la que habitaría una *falange* compuesta por trescientas familias desiguales en fortuna, edades, caracteres y conocimientos teóricos y prácticos; define la creación de un fondo común y entiende que al hombre le ha sido arrebatado su derecho al acceso de alimentos y por tanto, debe ser indemnizado mediante la recepción de un *mínimum* que restablezca la igualdad inicial (Fourier, 2006)

Con tal propósito, establece que la distribución de los beneficios consignados en el fondo común generados por la labor de las familias que integran el Falansterio deberá distribuirse con base en el aporte que hagan respecto a lo que él denomina tres facultades: capital, trabajo y talento (Fourier, 2006).

Y, adicionalmente a este reparto, acota la garantía de un *mínimum* al que tendrían derecho los miembros de la falange. Este *mínimum* estaría compuesto por: cinco comidas al día; un vestido decente y uniformes de trabajo y parada; todos los útiles para el trabajo agrario y de manufactura; el alojamiento individual en un gabinete con alcoba; y el acceso a salas públicas, fiestas y espectáculos (Fourier, 2006)

Vale la pena resaltar que para Fourier los derechos esenciales son a nutrirse y a trabajar, rechazando vehementemente la ociosidad. Para garantizarlos a los más pobres propone que se lleve a cabo un adelanto de parte del *mínimum* compuesto por: vestido, subsistencia y alojamiento por un año (Fourier, 2006).

El financiamiento del *mínimum* se derivará del trabajo que realicen los miembros de la falange, en especial, en labores que le atraigan y le generen placer. Y es que, para Fourier, el trabajo si bien proviene de un castigo divino, en el *Falansterio* deberá crearse un régimen de atracción industrial consistente en la creación de trabajos tan atractivos que hiciesen que los miembros de la falange

quisieran “*consagrarle hasta los días y las horas destinadas al ocio* (Fourier, 2006).

Como se puede inferir, Fourier, como miembro del socialismo utópico, sienta las bases de una sociedad ideal en la que el trabajo se convierte en el impulsor del bienestar y la igualdad de los integrantes del grupo, basado en el derecho que tienen los miembros a recibir un grupo básico de beneficios que les garantizan una igualdad de base, aunque los excedentes adicionales se distribuyan en función de los aportes que los miembros hayan realizado respecto a capital, trabajo y talento. Puede, igualmente, detectarse en sus planteamientos los pródromos que darán base a las propuestas de creación de políticas referentes a: el modelo de producción cooperativa, la creación de ambientes de trabajo amigables con el empleado, la entrega de una Renta Básica Universal (RBU), y las políticas de subsidios que buscan igualar las oportunidades para que las personas se integren al mundo del trabajo.

Posteriormente, en 1848, Joseph Charlier, quien se describía como discípulo de Fourier, propone en el libro: “*Solution du problème social ou constitution humanitaire*”, la entrega de un ingreso mínimo para suplir las necesidades de los miembros de la sociedad, indiferente a distinciones de edad o sexo, como mecanismo de solución a la desigualdad y la miseria derivada de la explotación de la industria sobre los trabajadores.

Este mínimo sería fijado anualmente por el Concejo representativo de la Nación, se financiaría con base en los ingresos territoriales recaudados por el Estado derivados de la renta de la tierra y los recursos naturales y se pagaría trimestralmente en efectivo. Solo podría ser suspendido por motivos de muerte y temporalmente, por emigración del país (Charlier, 1848)

Por tanto, se puede afirmar que es en las ideas de Charlier donde se hallan los orígenes directos de la Renta Básica Universal como una forma de emancipación material del individuo, siendo complemento a la emancipación política lograda con la revolución francesa. Es decir, la RBU se transforma en un camino hacia la construcción de una igualdad plena que conduzca a mayores grados de libertad del ser humano y al fortalecimiento del proceso democrático de la sociedad, al poner en relevancia los derechos materiales como previos a los derechos políticos, evitando que el voto de quien no tiene garantizados sus derechos materiales sea servil a quien lo domina o se venda al mejor postor (Van Parijs, Philippe, 1995) (Serrano, 2003)

Por otra parte, en contravía de Fourier, Charlier no cree que deba existir una organización regulada y centralizada del trabajo, tal como el *Falansterio*, al considerar que este tipo de planeación es contraria a la libertad y la naturaleza humana al convertir al trabajador en un simple instrumento de producción, devaluando su inteligencia, talento, personalidad y habilidades. Con lo que

concluye que la organización del trabajo por parte del gobierno es solo una utopía.

Las ideas de Paine, Fourier y Charlier no fueron puestas en práctica y los postulados revolucionarios e independentistas se confrontaron con la consolidación del modelo económico capitalista, el cual, acompañado con la revolución industrial, ayudó a la destrucción del antiguo orden feudal y a refutar los fundamentos de las ideas fisiócratas, para dar paso a la aceptación de las leyes del mercado y a la generación de riqueza, más que a través de la producción agraria, en las fábricas que hacen uso intensivo de los medios de producción, dentro de ellos el trabajo del ser humano. Estos cambios instauran dos nuevas clases sociales que configuraron la sociedad del siglo XIX: obrero y patrón.

Como consecuencia surgen las reflexiones en torno a la producción capitalista adelantadas por Engels y Marx, según las cuales, la división y especialización del trabajo genera excedentes y un impulso hacia adelante a la sociedad, pero también conlleva a la división de la sociedad en clases: una clase dominante que queda libre de la necesidad de trabajar gracias al dominio de esclavos, siervos y, finalmente, obreros asalariados quienes constituyen la clase social antagónica, el proletariado (Marx & Engels, 2013)

De esta forma, se genera una dualidad: el proletariado, un colectivo de personas que vivían en condiciones precarias e inhumanas, sometidos a una larga y mal

remunerada jornada laboral en las fábricas, y que representaban un panorama totalmente opuesto al que vivían los burgueses, dueños de las fábricas, del capital y de los medios de producción (Marx & Engels, 2013)

Para Engels y Marx, es la clase obrera con su trabajo la responsable de generar los excedentes de producción que permiten la vida libre de trabajo de la clase dominante. Por tanto, afirman que: *“La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la lucha de clases”*, es decir la lucha por la repartición del excedente producido por la clase obrera. Lucha que permanecerá hasta que las fuerzas productivas logren un desarrollo conducente a la eliminación de la miseria y la escasez de productos, no solo para la clase dominante, sino también para toda la sociedad, sentando con ello las bases materiales del socialismo (Marx & Engels, 2013).

Igualmente, prevé que la burguesía empresarial llegará a un punto de crisis cuando no sea capaz de dominar porque no podrá asegurar al proletario la existencia, viéndose obligada a dejarlo decaer hasta el punto de tener que mantenerlo, en lugar de ser mantenida por él. Sin embargo, aseveran, que es en la ampliación de la producción industrial donde se halla la posibilidad de eliminar la miseria, siempre y cuando este pase de manos de la burguesía al poder del proletariado (Marx & Engels, 2013).

Como se observa, la preocupación de Marx y Engels está en la apropiación, por parte del proletariado, de los medios de producción, para que la plusvalía generada por el trabajo de todos los miembros de la sociedad sea distribuida equitativamente. Igualmente, su enfoque de bienestar está en las condiciones que enfrenta el trabajador en la fábrica, en la jornada laboral, en los riesgos que enfrenta al momento de producir. Es decir, el modelo socialista que proponen está ligado al mundo del trabajo industrial, en el cual encuentran el potencial de eliminar la miseria.

Por el contrario, tanto Marx como Engels se oponían a dar ayudas a los pobres al ver en ellas vestigios del viejo orden feudal y un mecanismo para mantener bajos los salarios de los trabajadores favoreciendo de esta forma la acumulación de capital por parte de los patrones. Planteando como única solución a la pobreza la revolución de clases como forma de buscar la igualdad (Bregman, 2017).

Sin embargo, quedan en el aire las preguntas acerca de ¿qué sucede con quienes no quieren o no puedan integrarse al mundo del trabajo, como por ejemplo los artistas y aquellos que quieren dedicarse a la vida contemplativa? ¿La distribución de la plusvalía los incluiría? Y si es así ¿Cómo se definiría su participación en ella?

A lo largo del siglo XIX la preocupación de los gobiernos se centró en contener el avance de las ideas socialistas postuladas por Marx y Engels, siendo, quizás,

uno de los hitos más trascendentales al respecto las políticas públicas acerca de pensión, salud y accidentes de trabajo formuladas por Otto Von Bismarck, durante la Alemania imperial de Wilhelm I.

Si bien, este grupo de políticas continuó centrada en el trabajador fabril en el marco de la primera revolución industrial, su valor reside en el hecho de ser la primera oportunidad en que un gobierno de corte conservador toma ideas propias del socialismo utópico para estructurarlas e implementarlas dentro de las lógicas de producción capitalista, con el fin de reducir las tensiones obreras que podrían conducir a una revolución socialista (Scholz, 2015)

Pero, las políticas de Bismarck dejaron a un lado a todos aquellos que estuviesen fuera del mundo del trabajo, en ese aspecto resultan coincidentes con las propuestas socialistas realizadas por Marx o por Víctor Considerant, quien definió el derecho a trabajar como fundamento del socialismo francés (Considerant, 2006). Por tanto, iniciativas como las de Fourier y Charlier de entregar una Renta Básica, en privación o en complemento al derecho al trabajo, a todos los ciudadanos no fueron contempladas; ya que, se asumía que el camino al bienestar y al abandono de la miseria estaba en el trabajo, no en apoyos dados por los Estados.

Ahora bien, es claro que la revolución industrial con sus mejoras constantes en la tecnología usada en las fábricas trajo consigo un incremento en la

productividad del trabajo realizado por los obreros y un aumento de las comodidades a las que pudieron acceder las clases trabajadoras; sin embargo, estos beneficios hubieran podido ser superiores si se hubiese dado una mejor distribución de la riqueza.

Para la búsqueda de tal fin, en 1918, Bertrand Russell afirmó que: *“La posibilidad del perfeccionamiento técnico es, creo yo, tan grande que, por lo menos durante muchos siglos, no existirá impedimento alguno al inevitable avance del bienestar general, debido al simultáneo aumento de productos y a la disminución de las horas de trabajo”* (Russell, 1961). Por tanto, el incremento de la riqueza de las sociedades será constante, lo que no haría impensable que los excedentes de riqueza generados por los aumentos de producción derivados del uso de tecnología podrían distribuirse entre todos los habitantes de un Estado.

“...el plan que nosotros predicamos consiste esencialmente en esto: que un cierto pequeño ingreso, suficiente para las necesidades, sea asegurado a todo el mundo, trabaje o no, y que un ingreso mayor, tan elevado como la cantidad total de comodidades permitiera repartir, fuera dado a aquellos que se ocupasen en algún trabajo que estuviese reconocido por la comunidad como útil” (Russell, 1961)

El mismo autor establece que el mantener las comodidades a un hombre con independencia de que trabajase o no, es una propuesta más propia del anarquismo

que del socialismo, ya que, para esta corriente de pensamiento, todas las comodidades ordinarias deben estar al alcance de todos los miembros de la sociedad, sin ningún tipo de restricción, permitiendo que cada quien ocupase su tiempo libre en los quisiese; mientras que para el socialismo el bienestar es para quien trabaja. En este sentido, la RBU se constituiría en el cimiento sobre el cual se podría construir un modelo de sociedad anárquico (Russell, 1961)

Continúa expresando Russell, una sociedad con este tipo de distribución libre no sería óbice para que los individuos continuaran trabajando. El cambio radicaría en que el motivo para hacerlo ya no sería de orden económico, sino que se derivaría de lo agradable que fuera el trabajo. En otras palabras, los empleadores se disputarían los empleados no ofreciendo incentivos monetarios sino brindando condiciones laborales que se compaginasen con los gustos y expectativas de los trabajadores (Russell, 1961)

Ideas como las expresadas por Russell no encontrarían pleno eco en un mundo que se veía convulsionado por dos guerras mundiales durante la primera mitad del siglo XX y por la gran depresión derivada de la caída de la bolsa de valores de Wall Street, en 1929. Estos acontecimientos condujeron a que los gobiernos plantearan en su agenda política y económica la búsqueda de: pleno empleo, estabilidad de los precios, equilibrio en la balanza de pagos, crecimiento del producto interno bruto, distribución de los ingresos y las riquezas, y la prestación de bienes sociales (Foucault, 2012). Estos planteamientos hallaron formas de

desarrollarse desde perspectivas políticas tan disímiles como el nazismo y el Estado del Bienestar.

Así, se vieron reflejados en el Plan Cuatrienal propuesto por Hermann Göring para el periodo comprendido entre 1936 a 1940, que se convirtió en el proyecto económico base de la Alemania Nazi. El plan cuatrienal buscaba la autosuficiencia del país, el rearme militar, el fortalecimiento de la producción industrial, el desarrollo de obras públicas, la reducción del desempleo y la mejora del bienestar de la población. Era una propuesta autocrática de planeación centralista del Estado que pretendía intervenir en todas las esferas del ciudadano (Foucault, 2012).

En el caso del fascismo italiano se concibió un plan regulador de la economía nacional que se descomponía en planes sectoriales con asignación de recursos y metas, en el participaban los organismos técnicos de las corporaciones, veintidós en total en que se dividía los tres sectores (primario, secundario y terciario) de la economía italiana, así como los sindicatos de trabajadores, empresas privadas y entes económicos para-estatales. La dirección estratégica –operativa del plan, su aprobación, era potestad del Consejo Nacional de Corporaciones y el Comité Central Corporativo. Italia era, después de la Unión Soviética, el país con el mayor sector público en el mundo (De Corso, 2015)

Por su parte, el Estado del Bienestar surgiría en Inglaterra, como fruto de una línea de pensamiento orientada hacia la universalización de los beneficios sociales que un Estado podría dar a sus ciudadanos. La que se vería plasmada cuando, en 1941, justo en el meridiano temporal de las confrontaciones de la segunda guerra mundial, se creó la Comisión Interministerial del Seguro Social y Servicios Similares que se encargaría de: *“Realizar un estudio de los sistemas de seguro social y servicios similares, incluso el de accidentes del trabajo, examinando especialmente la relación entre los mismos, y proponer soluciones”* (Beveridge W. , 2008), con el propósito de aportar al proceso de reconstrucción del país que sería necesario llevar a cabo una vez terminara la guerra.

Quien asumió la presidencia de dicha comisión fue el Barón sir William Beveridge. Pero, en enero de 1942, por orden ministerial, se designó a él como único responsable de la elaboración del informe final y, por tanto, del alcance de las propuestas contenidas en él, dejando a los demás representantes ministeriales que conformaban la comisión como consejeros y asesores.

El informe final fue entregado el 20 de noviembre de 1942. En él se plantea la creación de un Plan de Seguridad Social que beneficie a todos los ciudadanos, estableciendo *“un mínimum nacional sobre el cual pueda desarrollarse la prosperidad, además de abolir la necesidad”*. Una vez satisfecho este mínimum, el plan estimula a todos los individuos para que ganen por sus propios medios algo más que les permita satisfacer, mayores necesidades que las estrictamente

indispensables para vivir; en este sentido coincide con lo planteado por Russell como estrategia para incentivar la participación de los individuos en labores útiles para el beneficio del colectivo (Beveridge W. , 1942).

La propuesta de abolición de la necesidad se fundamentó en una nueva y distinta distribución de los ingresos, reflejado en un mayor aporte patronal dado el incremento en el pago de mano de obra, lo que se vería recompensado en la mayor eficacia derivada de la satisfacción de los obreros de sentirse seguros, y en la creación de protecciones especiales para la niñez y personas en desempleo (Burns, 1943).

Si bien el plan Beveridge es uno de los principales hitos en pro del bienestar de la totalidad de los ciudadanos de un Estado al plantear la lucha contra los que denomina los cinco gigantes malditos: necesidad física, enfermedad, ignorancia, miseria y ocio, en él se halla aún el vínculo directo de la satisfacción de las necesidades al condicionamiento de la participación y el incremento de la productividad del trabajo. Al respecto expresa:

“El plan no consiste en dar a todos algo a cambio de nada y sin esfuerzo por su parte, o en librar para siempre a quienes reciban sus beneficios de toda clase de obligaciones y responsabilidades. El plan consiste en asegurar los medios para vivir, a condición de trabajar y de contribuir,

y con el objeto de conservar a los hombres aptos para el trabajo”

(Beveridge W. , 2008)

Por tanto, es claro colegir que el plan no busca la liberación del ser humano de la carga del trabajo, sino que, por el contrario, entiende al trabajo como la forma de liberación de la pobreza, la miseria y la necesidad. En este sentido, si bien propende por construir igualdad, esta se centra en el aseguramiento del ingreso que pueda ser afectado por contingencias que enfrenten los trabajadores (Burns, 1943), por tanto, localizándose más en el marco la producción capitalista, distanciándose de las propuestas de RBU planteadas por los socialistas utópicos. Sin embargo, desde la perspectiva de la escuela austriaca, Friederich Hayek consideraba al plan Beveridge como un camino a convertir a Inglaterra en una nueva Alemania Nazi. Esta afirmación la fundamentaba en el parecido que en su esencia tenía con el plan cuatrienal de Göring y, a juicio de él, en el origen socialista al ser un sistema de seguridad social, de economía dirigida y de planificación central; en conclusión, por considerarlo un limitante al liberalismo económico y un camino al totalitarismo (Foucault, 2012) (Slobodian, 2018).

Pero, el mismo Hayek estableció que la libertad puede categorizarse en dos clases: limitada y absoluta. La primera, la pueden alcanzar todos los miembros de la sociedad, por tanto, no es un privilegio y se corresponde con la protección contra privaciones materiales graves y la certidumbre de un determinado mínimo sustento para todos; y la segunda, por el contrario, no la pueden obtener todos y

hace referencia a un determinado nivel de vida o de posición que disfruta una persona en relación con los demás miembros de la sociedad. En complemento expresó que:

“No hay motivo para que una sociedad que ha alcanzado un nivel general de riqueza como el de la nuestra, no pueda garantizar a todos, esa primera clase de seguridad sin poner en peligro la libertad general... es indudable que un mínimo de alimento, albergue y vestido, suficiente para preservar la salud y la capacidad de trabajo, puede asegurarse a todos”
(Hayek, 2011).

Es decir, si bien Hayek se oponía a la introducción de mecanismos socialistas que restringieran la libertad general, si compartía el hecho que los ciudadanos debían tener garantizado el acceso a unos medios básicos de subsistencia que, justamente, les permitieran ejercer su libertad. Por tanto, aunque él no establece la entrega de una RBU de forma incondicionada si plantea la garantía de un mínimo que asegure el sustento de todos y deja a las capacidades y esfuerzos de cada quien el logro de estatus superiores de nivel de vida. En resumen, establece que la libertad absoluta no es posible si *a priori* los ciudadanos no tienen garantizado su sustento básico (Slobodian, 2018). Pero si esto es así, ¿por qué no podría garantizarse este sustento impulsor de la libertad absoluta mediante la entrega de una RBU?

A pesar de las críticas realizadas al Estado del Bienestar que lo tildaban de socialista y fuente de restricciones para la dinámica de los mercados, se transformó en la postguerra en instrumento fundamental para la contención, en Europa occidental, del avance de ideas y partidos socialistas, gracias a que, acompañado con el alto crecimiento económico que se dio en este periodo, fue un efectivo mecanismo de redistribución de la riqueza y de mejoras en el nivel de vida de todos los ciudadanos.

La idea de un ingreso mínimo también subyace en los planteamientos de Milton Friedman. Así, en 1962, si bien él no planteó la seguridad de recibir un sustento básico, si contempló un mecanismo que ayude de forma directa a los que todos los ciudadanos tengan un ingreso mínimo, mediante redistribución de riqueza a través del impuesto a la renta: el Impuesto Negativo Sobre la Renta (Negative Income Tax) (Friedman, 1982) (Forget, 2011).

Este mecanismo permitiría dar un subsidio a los más pobres, gracias a: primero, la definición de un impuesto de renta plano aplicable a los ingresos de todos los ciudadanos y de un ingreso mínimo por debajo del cual ningún ciudadano puede vivir y; segundo, la aplicación de dicho impuesto de tal forma que, quienes tengan ingresos superiores al mínimo establecido paguen la tarifa plena, para con los recursos así recaudados se pueda compensar a quienes su ingreso base de renta sea inferior al mínimo definido; es decir estos últimos verían una transferencia

de dinero por parte del Estado igual a la resta de su ingreso real respecto al ingreso mínimo definido (Friedman, 1982).

Para Friedman, el valor de este mecanismo reside en dos variables claves: se focaliza en quienes lo requieren y opera por fuera de los mercados evitando afectar su funcionamiento o distorsionándolo (Friedman, 1982). En consecuencia, con el Impuesto Negativo Sobre la Renta se lograría garantizar una igualdad básica de ingresos y una mejor redistribución de la riqueza. Por tanto, si bien este mecanismo no entrega de forma directa una RBU si lo hace por vía indirecta mediante mecanismos tributarios.

En la misma búsqueda de estrategias que eliminen la pobreza, James Tobin, en la década de los años sesenta propuso el *Credit Income Tax*, el cual se corresponde a la garantía de un ingreso mínimo a todos los ciudadanos a través de descuentos y retornos sobre sus impuestos. El mecanismo consistía en que cada hogar recibiera un crédito que podría darse por dos vías: la primera, mediante la compensación a los hogares cuyos ingresos declarados al momento de pagar el impuesto a la renta no alcanzaban el mínimo establecido o, la segunda, mediante la recepción de pagos automáticos por concepto de la asignación básica, excepto a aquellos hogares que renuncien a ellos para evitar la retención del pago compensatorio sobre otras ganancias (BIEN - The Basic Income European Network . James Tobin, , 1998) (BIEN - The Basic Income European Network., 2001).

Esta última vía fue la que recibió la denominación de *Demogrant* y fue la que Tobin consideró que sería la más adecuada al colocar el peso de la gestión sobre quienes no la necesitaran. La propuesta del *Demogrant* fue incorporada en 1968, dentro de las promesas de campaña del candidato presidencial George McGovern, de quien Tobin fungía como asesor para temas económicos. Sin embargo, al McGovern perder la campaña frente a Nixon, el *Demogrant* no fue implementado en todo Estados Unidos, y las pruebas piloto que se venían adelantando en algunos Estados fueron canceladas, sin que hubiese existido una evaluación profunda de sus resultados e impactos en la sociedad (BIEN - The Basic Income European Network . James Tobin, , 1998) (BIEN - The Basic Income European Network., 2001) (Bregman, 2017).

Sin embargo, Nixon, igualmente, en 1969, también planteó la posibilidad de entregar una Renta Básica a todos los ciudadanos mediante el giro de \$1.600 dólares anualmente a las familias. Pero su idea se enfrentó a la oposición de su asesor Martin Anderson, quien era defensor del libre mercado, la responsabilidad individual y la poca intervención gubernamental (Bregman, 2017)

En posición contraria, la idea de dar una Renta Básica había sido apoyada por su asesor económico Milton Friedman, quien definía la pobreza como la escasez de dinero en efectivo, problema que la Renta Básica solucionaba. Así, Nixon consideraba que el otorgar una Renta Básica era la forma de lograr la

convergencia entre las políticas conservadoras y las progresistas (Bregman, 2017).

De esta forma, Nixon presentó su idea al congreso de los Estados Unidos, la cual fue rechazada bajo argumentos soportados sobre el análisis de la experiencia llevada a cabo entre 1795 y 1834, de dar una Renta Básica a todos los pobres que habitaban Speenhamland, población al sur de Inglaterra, según el cual, el dar un ingreso seguro a los pobres había incrementado la holgazanería, la relajación moral de la población y el impulso a una revolución social (Bregman, 2017).

Argumentos que en análisis posteriores resultaron ser falsos, dado que, se estableció que la denominada holgazanería era más bien el desempleo producido por el avance de tecnologías agrarias que habían destruido empleos, el incremento de la natalidad era incentivado por los requerimientos de niños trabajadores en las fábricas y la revuelta social fue la confluencia de estos factores más la imposición del patrón oro, sugerido como base de emisión monetaria por David Ricardo (Bregman, 2017).

Lo que deja la experiencia de Nixon y de Speenhamland, por el contrario, es el confrontar los riesgos que los procesos de automatización pueden tener sobre el ingreso y las condiciones de vida de los seres humanos. Ya que, en los pueblos que no adoptaron el modelo Speenhamland, la revuelta se originó por hambre, pero no por ausencia de alimento, sino por imposibilidad de comprar la comida

ofertada por parte de familias que habían visto destruida su fuente de empleo por el avance de la industrialización y la inflación derivada de la política monetaria del patrón oro (Bregman, 2017).

Por su parte, John Rawls, en 1971, acuñó el concepto de bienes primarios en su libro “Teoría de la Justicia”, siendo retomado y ampliado por el mismo autor en su obra “Liberalismo Político”. Este concepto pone énfasis en la necesidad de garantizar a todos los ciudadanos un listado de recursos expresados como derechos y libertades que le permitan cumplir con su proyecto de vida (Rawls, 2006) (Mesa, 2009)

Rawls pone en evidencia la importancia que tiene para la sociedad el que todos sus miembros tengan unas dotaciones básicas iniciales que le permitan auto determinarse. En este sentido, Adam Smith ya había expresado en el libro Teoría de los Sentimientos Morales que: *“los individuos deben contar con unos bienes mínimos considerados como necesarios en la sociedad de la que forman parte”* (Smith, 1997) (Hurtado, 2006) (BIEN - The Basic Income European Network . James Tobin, , 1998).

Estas afirmaciones de Rawls y Smith ponen en relevancia la trascendencia que tiene tanto para el individuo como para la sociedad el que todos los miembros que la integran tengan una igualdad de base que les permita competir y desarrollarse, igualdad que la entrega de una RBU podría facilitar.

Posteriormente, Van Parijs definió que la RBU debe ser un ingreso básico pagado por el gobierno, en un nivel uniforme y a intervalos regulares, a cada miembro adulto de sociedad. La subvención es pagada, y su nivel es fijo independientemente de si la persona es rica o pobre, vive solo o con otros, está dispuesta a trabajar o no (Van Parijs, Philippe, 1995) (Serrano, 2003).

Actualmente, se define la RBU como un ingreso universal garantizado por el gobierno a cada miembro de pleno derecho de la sociedad, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin importar si la persona es rica o pobre e independientemente de sus otras posibles fuentes de renta. Esta idea se ha convertido en un tema de análisis crítico en los más recientes escenarios de debate sobre política social (Pateman, 2004) (Raventós, 2007) (Rothstein, 2017) (Perkio, 2019) (Standelmann & Dermont, 2019).

Por tanto, se puede afirmar que la RBU consiste en un derecho común de la sociedad, materializado en una cierta cantidad de dinero, que debe cumplir dos parámetros, el primero, el tiempo de distribución, y el segundo, cantidad de nominación monetaria. En particular, cada uno de estos parámetros debe adaptarse paulatinamente al contexto social, el nivel de desarrollo cultural y económico de cada país.

Esta idea, que a juicio de muchos aún se considera utópica, a partir de su propuesta poco a poco se ha venido transformando en una de las principales opciones para lograr equidad en las sociedades industriales y postindustriales, las cuales, actualmente se encuentran afectadas seriamente por la concentración de la riqueza en manos de unos pocos y la automatización de la producción en el marco de la denominada cuarta revolución industrial; factores que como consecuencia han generado desempleo e incertidumbre social, lo que ha empezado a ser causa de inestabilidad democrática y xenofobia.

1.2. Transformaciones sociales, políticas y económicas que traería la Renta Básica Universal

La humanidad ha logrado la emancipación de muchos yugos, pero aún no del yugo de trabajar para cubrir sus necesidades básicas. Pero la aurora de una producción de bienes y servicios automatizada puede estar marcando el advenimiento de la liberación final del hombre de la esclavitud que implica trabajar. De esta forma, el reinado del trabajo como eje de las relaciones sociales está llegando a su fin, por ello, se ha llegado a afirmar que *“Un cadáver domina la sociedad: el cadáver del trabajo”* (Grupo Krisis, 2002) (Sierra, 2014).

Y es que las dinámicas del empleo están sufriendo una rápida transformación debido a la cada vez más presente automatización de trabajos del área de manufacturación y de otras labores rutinarias, tanto manuales como cognitivos,

mediante el empleo de robots autónomos y en interfase con seres humanos, fenómeno que ha sido denominado “Cuarta revolución industrial” o “Industria 4.0”. Como consecuencia, las tasas globales de desempleo han venido en incremento, a pesar del crecimiento del empleo en áreas que comprenden el uso de habilidades cognitivas, trayendo como consecuencia traumatismos en los campos social, político y económico, que hasta hace poco parecían impensables (Frey & Osborne, 2017).

Este fenómeno ya había sido predicho por Keynes, en 1930, cuando afirmó:

“Padecemos una nueva enfermedad cuyo nombre quizás aún no sea conocido por algunos lectores, pero de la que oirán mucho en los años venideros – esto es, el desempleo tecnológico. Lo que significa un desempleo debido a nuestro descubrimiento de medios para economizar el uso del trabajo que supera el ritmo al que podemos encontrar nuevos usos para el trabajo” (Keynes, 1930).

Pero, este desempleo tecnológico ¿hacia dónde está conduciendo a las sociedades? ¿Cuáles serán sus impactos en la vida de las personas? ¿Se estará llegando a un momento histórico de transformación de la relación entre trabajo e ingreso? Y si el trabajo ya no es la garantía para un ingreso que permita llevar una vida digna ¿Qué alternativas de políticas públicas podrían sustituir al trabajo?

El mismo Keynes da luces sobre cómo responder estos interrogantes al clasificar las necesidades de los seres humanos en: absolutas y relativas. Entendidas las primeras como las que siente cualquier ser humano independiente de su situación social, económica, cultural; mientras las segundas, como las que buscan satisfacer el deseo de ser superiores a los demás, a las cuales define como insaciables. Pero para el caso de las primeras, refiere que el proceso de desempleo tecnológico no es más que un síntoma, un pródromo de que la humanidad está resolviendo el problema económico y con ello, se abre la posibilidad de satisfacer las necesidades absolutas, pudiendo, entonces, dedicar la humanidad sus energías a propósitos no económicos (Keynes, 1930).

Para lograr este fin, Keynes establece dos condiciones: que no haya guerras y que no aumente la población desmedidamente (Keynes, 1930). Quizás aquí emergen las precondiciones más complejas de alcanzar para solucionar el problema económico que dé bienestar a la humanidad. Sin embargo, al respecto se han alcanzado logros importantes, como el descenso de la natalidad en las sociedades que han logrado garantizar el acceso a: métodos anticonceptivos, mayores niveles de educación y empleo a las mujeres, lo que les ha permitido construir proyectos de vida autónomos, no necesariamente ligados a la maternidad (Sen, 2004).

La tarea más compleja está en la eliminación de las confrontaciones bélicas, máxime cuando estas se exacerbaban en escenarios de desigualdad social y económica, como los que hoy existen a nivel global. Empero, las confrontaciones

globales como las presentadas en la primera mitad del siglo XX no han vuelto a acaecer, sin embargo, si son constantes las confrontaciones de orden regional y local que pueden devenir en guerras de mayor extensión y en acciones terroristas que desestabilicen la paz mundial.

A pesar de este temor, la oportunidad de una visión optimista del futuro de la humanidad pervive. En este sentido, aunado a la automatización de la producción surge la propuesta de garantía de entrega de una Renta Básica Universal que conlleve a la superación de la dictadura del trabajo, no eliminando la necesidad de realizarlo, sino desplazándolo del centro del proceso vital de los seres humanos y así, constituyéndose en la base de la construcción de un nuevo sentido de la vida. Una vida de igualdad, pero a la vez de diferencia. Una vida que merezca ser vivida, en la que la contemplación y el ocio sean fundamento de la creación artística, filosófica, científica, técnica y que tal vez conduzca a la consolidación de la paz mundial (Sierra, 2014).

Pero esta perspectiva enfrenta el rechazo derivado del cambio cultural y económico que implicaría. En particular, Rothstein expresa tres grandes problemas que enfrentaría un Estado si llegase a implementar un RBU. El primero relacionado con que la RBU sería extremadamente costosa para el Estado, lo que podría repercutir en la calidad brindada en otros servicios sociales como educación y salud, lo que a su vez, desmotivaría a, en especial, las clases medias a darle apoyo político y financiero a su implementación; el segundo,

derivado del anterior, se puede dar una pérdida de legitimidad política, mas, si la RBU empieza a ser asociada con criminalidad y vagancia de ciertos grupos sociales; y como tercer problema, el autor discrepa del hecho de que se estén reduciendo el número de empleos debido a los procesos de automatización, por el contrario, considera que estos van en aumento, en particular, en el área del cuidado de la tercera edad, de niños cuyos padres requieren apoyo, y, por tanto, no se requeriría de la RBU (Rothstein, 2017).

Y es que la humanidad ha superado el reto de la supervivencia y construido sus logros, a lo largo de la historia, con base en el esfuerzo, en el trabajo y en el sufrimiento; por ello, el ocio, la contemplación, el disfrute y el goce de la vida, si bien generan deseo de tenerlos, cuando se obtienen devienen en temor, en temor a cómo usar la libertad, máxime, cuando, adicionalmente, se rompa la reciprocidad entre ingreso y trabajo (Keynes, 1930) (Pateman, 2004) (Harari, 2014) (Sierra, 2014) (Rothstein, 2017).

Por ello, la eliminación del peso del trabajo debe realizarse de forma paulatina, reduciendo las horas de trabajo; así, Keynes planteaba que para el 2030 no se debería trabajar más de quince horas a la semana, y quizás, no porque fueran requeridas sino para que los seres humanos se sientan útiles y satisfechos. Por esta vía, progresivamente, grupos de personas irán dejando atrás las necesidades económicas, hasta que toda la humanidad las supere, con lo que se iniciará una

era de bienestar general fundamentada en la libertad (Keynes, 1930) (Bregman, 2017).

La libertad implica relacionarse con otros, lograr coexistir satisfactoriamente en sociedad es decir realizarse mutuamente (Han, 2014). Por tanto, la RBU al eliminar el peso de la supervivencia económica puede impeler a la construcción de sociedades que superen el individualismo que el modelo capitalista tardío, propio de la postmodernidad, ha impuesto silenciosamente sobre todos los sujetos, gracias a que liberados de la carga de la subsistencia y encaminados al ocio creativo, a la construcción de cultura, al disfrute de la vida se sientan más orientados a construir mejores relaciones con los otros, planteándose objetivos altruistas como la protección de la naturaleza (Jameson, 1991).

Para ello, la sociedad debe superar la trampa de la individualidad que aísla al sujeto, que lo explota al convertirlo en esclavo de sí mismo, al transformarlo en ilota de la producción capitalista y del consumo de bienes y servicios, muchas veces innecesarios, que lo mantienen dependiente del trabajo y del crédito, en palabras de Keynes en un ser capturado por sus auto creadas *necesidades relativas*, de otra forma expresado, encadenado a su propio egoísmo (Han, 2014). Egoísmo que se alimenta del manantial de la dependencia de las redes sociales, del internet y del Big Data están convirtiendo a los seres humanos en miembros de un gran panóptico virtual en el que ya no se controlan los cuerpos sino las mentes para que crean que usufructúan libertad mientras son dominados por

fuerzas económicas de mercado que transforman su ocio, su vida privada en nueva fuente de explotación capitalista. Dominación ejercida por un poder que se presenta como permisivo, como amable, pero que ejerce un control superior a cualquier anterior: el control de la psique de cada sujeto. ¿Será la humanidad capaz de liberarse de esta cárcel fundamentada en hacer creer a los esclavos que son libres?

Así emerge el primer desafío de la RBU: superar el individualismo derivado del modelo de mercado capitalista neoliberal que convirtió al trabajador en empresario, un empresario que dadas las condiciones de precarización económica y laboral, en medio de la denominada economía por demanda o *gig* economía, se dispone, se ofrece para ser explotado por sí mismo, y que busca restituir su deseo de establecer relaciones con otros por medio de las redes sociales, cayendo de forma voluntaria en la red de control (Han, 2014).

Pero ¿qué sucede con este trabajador – empresario si encuentra la opción de que su riesgo de supervivencia económico es superado por medio de la RBU? ¿Dejará de ser un dócil explotado para devenir en ser libre dispuesto a exigir mejores condiciones laborales y sociales en conjunto con los demás trabajadores – empresarios liberados? Y ¿Cómo enfrentaría este grupo de trabajadores – empresarios liberados su nuevo panorama de libertad? Es decir, ¿puede fungir la RBU como tenazas que liberen a los hombres de las cadenas que les impiden moverse y salir de la caverna platónica para, gradualmente, descubrir un mundo

más allá de las sombras: ¿el mundo de la vida, de la libertad, del ocio, del disfrute que antes les era prohibido?

Respuestas ciertas a estas preguntas es imposible dar en este estadio de la historia, en el que la acelerada transformación de las relaciones sociales y económicas apenas dan tiempo para reflexionarlas. Pero, en esta perspectiva, un primer paso sería hacer a la ensoñación utópica de la RBU una realidad, proceso que ya empieza a llevarse a cabo en diferentes lugares del mundo, siendo quizás la experiencia más larga en el tiempo la del estado de Alaska (U.S.A) con resultados favorables para el bienestar de la población (Alaska Legislative Bill Tracking and Stakeholder Engagement Platform, 2012)

Igualmente, experiencias previas de implementación de la RBU fueron llevadas a cabo en diversos lugares, desde la década de los 60, siendo las más relevantes las desarrolladas en diversos lugares (Nueva Jersey, Pensilvania, Iowa, Carolina del Norte, Indiana, Seattle y Denver) de los Estados Unidos bajo el gobierno de Lindon B. Johnson, mediante el denominado Negative Income Tax, las cuales, fueron rápidamente descartas por el gobierno de Nixon, al asociarse, bajo análisis espurios, que incrementaban la tasa de divorcio, lo que afectaba el modelo de familia tradicional, olvidando que hallazgos previos indicaban que no se afectaba la intención de trabajar de los beneficiarios, que generaba mejores resultados escolares, mayor permanencia escolar tanto de jóvenes como de adultos, así

como mejor peso al nacer y que, además, era financieramente viable (Forget, 2011).

Entre los años 1974 y 1978, en Dauphin, Canadá, se realizó el experimento denominado MINCOME, en el que se le entregó, durante cuatro años, una RBU (\$19.000 al año) a las familias más pobres (1000 en total, que correspondían al 30% de toda la población); el análisis de los datos reveló que los niños y jóvenes beneficiarios incrementaron en un año su número total de años escolares completados; las hospitalizaciones decrecieron en un 8.5%, principalmente, por descenso en accidentes, violencia doméstica, heridas y enfermedad mental; descendió la tasa de natalidad; las decisiones de matrimonio se pospusieron y; las tasas de empleo se mantuvieron iguales, es decir, recibir la RBU no desestimuló el deseo de trabajar (Forget, 2011) (Bregman, 2017) (Arnold, 2018).

Estas experiencias han dado pie a que, en países de diferentes continentes como Canadá, Finlandia, Italia, India, Países Bajos, Italia, Estados Unidos, Kenia, entre otros, se haya decidido continuar con el diseño y desarrollo de programas pilotos que permitan conocer y evaluar el impacto social que tiene la RBU como estrategia que devuelva a los ciudadanos parte de la riqueza generada en sus países, con lo que se les permita, de forma libre, decidir en qué gastar estos recursos (Wispelaere, 2016) (Bregman, 2017) (Bria, 2017) (Kela, 2017) (Arnold, 2018) (Perkio, 2019) (Wells, 2019) (Veen, 2019) (Van Parijs, 2019) (Givedirectly, 2020).

Sin embargo, a pesar de este interés, han sido pocos los estudios empíricos que sobre ella se han realizado y muchos menos los que han indagado sobre la opinión que tienen los ciudadanos respecto a recibirla (Stadelmann & Dermont, 2019). En este sentido, en Finlandia se desarrolló un experimento de RBU que incluyó a 2.000 personas entre los 25 y 56 años, quienes fueron sujetos de pagos incondicionales mensuales por dos años, empezando desde enero del 2017, la institución encargada de este proceso fue Kela (Seguro Social de Finlandia); quien administró este programa con el objetivo social de comparar la efectividad de una renta básica incondicional con las prestaciones sociales de desempleo por medio del estudio de tasas de empleo en estos grupos etarios. A los participantes se les asignaron aproximadamente 590 USD, los cuales no fueron sometidos a impuestos, y tampoco se redujeron o eliminaron si el participante encontró empleo (Kela, 2017) (Arnold, 2018). El programa, una vez finalizado el periodo inicialmente definido, fue descartado, no tanto por fallas internas del mismo, aunque el diseño del ensayo ha sido considerado por muchos como insuficiente para determinar el impacto real del ingreso básico, como porque se consideró que se traslapaba con otras políticas sociales definidas por el gobierno finés, que van en contravía del principio de incondicionalidad y, además, se centran en la búsqueda de empleo (Perkio, 2019).

Actualmente, la experiencia más importante, tanto por tamaño como por duración, hasta ahora realizada sobre RBU se está llevando a cabo en Kenia, donde 20,847 adultos, algunos durante doce años (4,966) y otros durante dos

(15,881), recibirán mensualmente, por vía electrónica, la transferencia de US\$22,50 a sus cuentas bancarias, monto cercano al ingreso promedio de un hogar de dos personas. El financiamiento de este programa es realizado por la Organización No Gubernamental GiveDirectly, la cual está investigando los efectos de dar una RBU a la población. La prueba espera tener impacto en las personas en su bienestar económico y social, así como en su salud y sus decisiones financieras, y, además, tener impacto sobre la macroeconomía de la sociedad. Los primeros resultados de orden cuantitativo de esta experiencia se tendrán en 2020 (Arnold, 2018) (Givedirectly, 2020).

Y es que, más allá de ayudar a garantizar la subsistencia de las personas, la RBU tiene el potencial social de apoyar al desarrollo de competencias, capacidades y habilidades que les permitan a las personas enfrentar los retos que se imponen en la época contemporánea, gracias a que, al liberarlos de la necesidad de trabajar para subsistir, les permite tener un mayor tiempo para el cultivo de su espíritu por medio de la educación, las artes, entre otros aspectos, además, de avanzar en la liberalización femenina al romper la correspondencia entre matrimonio, empleo y ciudadanía (Pateman, 2004).

Es decir que este instrumento económico puede permitir el despliegue de nuevas condiciones sociales que favorezcan el desarrollo integral de cada individuo, liberándolo de ataduras ligadas a variables como: sexo, educación, raza o posición social. Así, hoy la propuesta de la RBU irrumpe en el escenario mundial con ideales teóricos que se ajustan a los sistemas económicos, consolidándose

como una fuerza política con un objetivo claro y específico: la equidad. Meta deseable en un mundo en el que setecientos cincuenta millones de personas viven hoy con ingresos inferiores a US\$1.90 por día y; en el que uno de cada diez seres humanos tiene menos poder adquisitivo que el gato mascota promedio de un país rico (Wells, 2019).

Emerge aquí un punto clave que distancia las posiciones de la derecha neoliberal y la izquierda radical, que, aunque aparecen unidas en el discurso de pedir una RBU como solución a los procesos de automatización y su derivado la destrucción acelerada de empleos, difieren en el objetivo que persiguen con su implementación.

Así, los primeros pretenden mantener activo el mercado de consumidores de los bienes y servicios producidos por robots, siendo la RBU un mecanismo que sustituye el ingreso antes derivado del empleo, para que ellos puedan seguir capturando rentas y acumulando riqueza, con lo que continuaría el incremento de la desigualdad social y económica; es decir la RBU sería un instrumento orientado a mantener el *statu quo* que ha dominado la economía desde las últimas décadas del siglo XX (Frase, 2016) (Bria, 2017).

Por su parte, los segundos plantean la RBU como la posibilidad de distribuir la riqueza generada por el aumento de productividad obtenida con la producción automatizada entre todos los ciudadanos, para ello, exigen el diseño de

tributaciones progresivas, en especial sobre los grandes capitales que se refugian en paraísos fiscales para evadir el pago de impuestos, con el propósito de reducir la desigualdad económica y que sean la base para la construcción de sociedades más equitativas. En tal sentido, la RBU es la colectivización del dividendo generado por el excedente de productividad logrado por la automatización de la producción (Frase, 2016) (Bria, 2017).

En síntesis, la RBU, en tanto restitución de ingreso, puede conducir al fortalecimiento del modelo de mercado neoliberal o la meta socialista de la redistribución de la riqueza, e incluso de la propiedad, acumulada por los dueños de las fábricas y empresas automatizadas. Pero tal vez, el futuro no sea tan antagónico, sino que más bien conduzca a una atenuación de la concentración de la riqueza sin llegar a la colectivización de la propiedad. Todo dependerá de a qué grado lleguen las tensiones sociales y su catarsis en debates políticos producidos como consecuencia de la ya elevada desigualdad económica.

Obviamente, existen detractores de la RBU que fundamentan sus críticas básicamente en dos factores: el primero, la inviabilidad de los países de financiar este estipendio y, la segunda, la fragmentación entre el binomio ingreso – trabajo, base moral sobre la que las sociedades se han construido históricamente.

En respuesta, a la primera objeción se puede afirmar que la cantidad de riqueza producida por la economía globalizada es suficiente para financiar una RBU para

todos los habitantes del planeta. Para ello, se requiere el diseño e implementación de políticas tributarias progresivas que permitan redistribuir la riqueza, reduciendo su concentración. Una propuesta al respecto es la planteada por el economista francés Thomas Piketty, quien postula la aplicación de un tributo a las transacciones financieras a nivel global (Piketty, 2014).

En cuanto a la segunda objeción, los experimentos previos han demostrado que la RBU no afecta la intención de trabajar de quienes la reciben (Bregman, 2017) (Arnold, 2018) y, en complemento, el binomio ingreso – trabajo como pilar moral de las sociedades este se encuentra afectado por la automatización de la mayor parte de las actividades humanas, como está previsto que suceda en las próximas décadas. Esto conllevará a que si no se crean estrategias que generen ingresos a los ciudadanos, se consolidará una economía altamente eficiente y productiva que oferte bienes y servicios en mercados con cada vez más escaso número de compradores.

Además, el binomio ingreso – trabajo ya ha sido fracturado por el 1% de la población mundial que concentra la mayor cantidad de riqueza, ya que este pequeño grupo social hoy vive de las rentas especulativas producidas por el capital que poseen y no por el trabajo que realizan. Entonces ¿por qué este privilegio no se les puede brindar a todos los habitantes del planeta? (Piketty, 2014) (Stiglitz, 2012) (Chomsky, 2016).

En definitiva, lo que la automatización está abocando es a la definición de un nuevo binomio aún no construido, quizás ocio-ingreso o cultura-ingreso, donde la mayoría de los seres humanos sean recompensados por el desarrollo de labores creativas y de aporte social, es decir por desarrollar un ocio productivo que genere cultura, ajeno a las tensiones históricas de trabajar por la subsistencia, lo que impacta positivamente sobre la salud mental y sobre la solidaridad entre los miembros del grupo social, todo ello, mientras que las máquinas producen bienes y servicios que permitan buscar y ojalá alcanzar un pleno bienestar para toda la humanidad (Santens, 2017) (Frase, 2016).

Por ello, hoy la RBU se convierte, junto con la creación de empleos en el sector del cuidado, la creatividad, la ingeniería social y otros hoy desconocidos, en una de las principales opciones con potencial de restablecer la justicia social, la dignidad, el bienestar y la libertad, con lo que se estaría ad portas de iniciar una nueva etapa histórica en que el ser humano se libere del trabajo como su única fuente de ingreso. En palabras de Martin Luther King: *“Habrá un montón de cambios psicológicos positivos que resultarán de una seguridad económica generalizada. La dignidad del individuo florecerá cuando las decisiones que afectan a su vida estén en sus propias manos, cuando tenga la seguridad de que sus ingresos son estables y ciertos, y cuando sepa que tiene los medios para su autodesarrollo”* (Ureta, 2015)

1.3. Conclusiones

En retrospectiva, se puede estar de acuerdo con privilegiar la productividad, las libertades individuales, pero desde ambas perspectivas se encuentran argumentos para incluir la Renta Básica Universal como estrategia de utilidad sobre la inminente llegada de la Revolución Digital o Industria 4.0. Entendiendo dicha revolución como una oportunidad para dignificar la vida del ser humano y propiciar la justicia social desde la posibilidad real de una nueva forma de distribución de la riqueza; o como una dificultad, en la medida en que las sociedades humanas no son afectas al cambio y siempre tienen predilección por mantener el *statu quo*.

Cabe resaltar que aunque la Renta Básica Universal, en un principio, pareciera estar ligada exclusivamente con los saberes económicos, en este texto se logra una aproximación a un recorrido histórico sobre pensadores de otras disciplinas como filosofía, sociología, antropología, administración, ciencia política; que permiten afirmar que las decisiones sobre el bienestar social, aterrizadas en políticas públicas de alto impacto, siempre deberían ser abordadas a partir de reflexiones holísticas y ontológicas; labor que hoy se le deja a la academia pero que difícilmente es consultada e incluida en algún momento de la construcción de dichas políticas públicas.

Para cerrar, es de vital importancia recordar que la automatización empuja a una nueva forma de vida, de relacionamiento y de comprensión del entorno, que hace

que la remuneración por realizar una tarea, no se pueda entender unívocamente como la única forma de obtener un ingreso. Tal vez, se esté a punto de ver el surgimiento de una sociedad que empieza a dar más valor a la cultura, como expresión de los valores de vida, del ocio como la forma de equilibrar el tiempo de “hacer” con el tiempo de “pensar”, como sublimación de nuestra realidad como seres humanos (Frase, 2016).

CAPÍTULO 2. ¿POR QUÉ ENTREGAR UNA RENTA BÁSICA UNIVERSAL – RBU A LOS COLOMBIANOS? UNA REFLEXIÓN HISTÓRICA CONTEXTUAL.

2.1. Introducción

La Renta Básica Universal – RBU ha sido una propuesta de beneficio social que ha venido siendo reflexionada al menos desde hace más de 500 años; así Tomás Moro, en su clásica obra la Utopía, mencionó la necesidad de que todos los habitantes de la isla tuvieran acceso a bienes que les garantizaran una existencia digna gracias a la distribución del fruto de su trabajo (Moro, 2016).

“Las familias llevan a ciertos edificios situados en el mercado mismo los productos de su trabajo (...). Los cabezas de familia piden en ellos lo que necesitan y se lo llevan sin entregar dinero ni otra compensación”
(Organización Internacional del Trabajo, 2017)

En esta simple idea Moro condensa una aspiración válida hasta hoy: la posibilidad de llevar una vida digna gracias a la distribución justa de la riqueza entre todos los miembros de la sociedad. La idea de proveer de una RBU ha sido igualmente planteada por diferentes pensadores de diversas corrientes políticas y económicas que van desde el liberalismo económico hasta el socialismo utópico; todos ellos, a pesar de sus diferencias ideológicas coinciden en señalar que para

que una sociedad pueda funcionar de forma adecuada sus miembros deben recibir un mínimo de bienes que les permitan coexistir con dignidad (Charlier, 1848) (Rousseau, 2013) (Friedman, 1982) (Van Parijs, Philippe, 1995) (Smith, 1997) (Fourier, 2006) (Rawls, 2006) (Raventós, 2007) (Beveridge W. , 2008) (Hayek, 2011) (Paine, 2013) (Marx & Engels, 2013) (Moro, 2016).

Desde el punto de vista práctico, quizás, los mayores logros en distribución de la riqueza que condujesen a un mejor vivir de los seres humanos se obtuvieron en el denominado Estado de Bienestar, particularmente, en Europa, después de la Segunda Guerra Mundial, en los llamados años dorados del capitalismo, en los cuales se combinaron el keynesianismo y el fordismo. El Estado del Bienestar surgió en Inglaterra, aunque hubo precedentes interesantes en la República de Weimar, como fruto de una línea de pensamiento orientada hacia la universalización de los beneficios sociales que un Estado podría dar a sus ciudadanos. Este pensamiento quedó condensado en el Plan Beveridge. En este se propone la creación de un Plan de Seguridad Social que beneficie a todos los ciudadanos, estableciendo “un minimum nacional sobre el cual pueda desarrollarse la prosperidad, además de abolir la necesidad” (Beveridge W. , 2008).

Sin embargo, estos avances en distribución de la riqueza se han retrotraído debido al advenimiento de políticas neoliberales, en especial, a partir de la década de los 80, que condujeron a la reducción de la participación del Estado en la economía,

a la liberalización de los mercados y a la privatización de los servicios sociales, en especial, los de salud y educación, todo ello en el marco de un mundo globalizado, que intercambia bienes y servicios sin contemplar los perjuicios que sobre el bienestar de los seres humanos puedan acaecer (Stiglitz, 2012) (Piketty, 2014) (Chomsky, 2016).

Otro fenómeno que ha emergido en los últimos años y que está afectando al Estado de Bienestar es el proceso acelerado de automatización de la producción de bienes y servicios que ha empezado a destruir empleos a una velocidad superior a la que son creados. Este fenómeno se ha denominado Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0. Este término fue acuñado por el gobierno alemán en 2011, al plantear su estrategia de alta tecnología y conceptualmente se refiere al resultado de la combinación de internet, tecnologías digitales y ciencias cuánticas para crear sistemas ciberfísicos (*Cyber-physical systems*) plenamente autónomos que interactúan con los seres humanos en tiempo real, maximizando la creación de valor (Hwang, 2016).

La emergencia de la Industria 4.0 fragmenta aún más la base del Estado del Bienestar y, además, puede llegar a poner en jaque el modelo capitalista. Lo anterior, dado que, al reducirse el empleo menos capacidad de consumo tendrán las personas y, por tanto, la producción automatizada de bienes y servicios tendrá menos consumidores, concentrando consumo y riqueza en manos de unas minorías privilegiadas, mientras que en paralelo se aumenta la desigualdad y las

presiones sobre los Estados para que brinden protección social a las poblaciones que quedan al margen del ciclo económico imperante.

Colombia no ha sido ajena a este contexto, por el contrario, a lo largo de su historia y hasta el presente el país ha sido afectado por la desigualdad y la violencia endémica, en buena medida, derivada de la lucha por la tierra. Como resultado, Colombia presenta una alta desigualdad medida por ingresos al presentar un GINI para el año 2017 de 0.508, el cual, si bien ha presentado una leve reducción en los últimos años, no deja de ser alto, presentando a Colombia como uno de los países más inequitativos del mundo. Adicionalmente, respecto a la pobreza monetaria, para el mismo año esta afectaba al 26.9% de la población, mientras que en pobreza extrema se hallaba el 7.4%. Para ambos indicadores se ha presentado un descenso importante en la última década, pero, a pesar de ello la pobreza sigue afectando a millones de colombianos (Departamento Nacional de Estadística, 2018)

Los indicadores anteriores podrían hacer pensar que Colombia sería un país en el cual la implementación de una política pública encaminada a garantizar una RBU llegaría a ser la base para la reducción de la pobreza y la inequidad social. Máxime, en un momento coyuntural de su historia, como lo es, la firma e implementación de los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y el grupo guerrillero de las FARC.

Por ello, se busca responder a la pregunta ¿Por qué entregar una Renta Básica Universal a los colombianos? Con base en una reflexión teórica basada en, primero, la historia del país y segundo, la evolución de indicadores económicos y sociales que dan un panorama de la desigualdad social que viven los colombianos y que podrían ser el motivante para adoptar una política social radical con gran potencial de transformar desde sus cimientos al país como lo es la RBU.

2.2. Acercamiento al Contexto Socio Histórico Colombiano

El libertador Simón Bolívar, expresó en los albores de la república la siguiente frase: “Hemos conquistado la independencia, pero no la libertad”, en ella se condensa la realidad de Colombia en estos doscientos años de vida republicana. Ya que, la Independencia pareciese haber sido solo el cambio de una dominación imperial por otra: el traslado del manejo del gobierno de las manos de unos funcionarios no nacidos en estas tierras, a las de las elites criollas, hijos de españoles nacidos en América, quienes, tras trescientos años de hambre de poder, vieron en la caída de Fernando VII, posterior a la invasión de Napoleón Bonaparte y el ascenso al trono de España de su hermano José, una oportunidad única de alcanzarlo (Safford, 1991) (Jiménez W. , 2011)

Y es que este cambio de manos del poder no buscó el logro de bienestar para las mayorías constituidas por mestizos, indígenas y negros; por el contrario, su deseo

fue lograr consolidar posesiones sobre tierras que la corona española había declarado como resguardos, donde se había concentrado la población indígena sobreviviente del genocidio que representó la conquista; mantener su posesión sobre la vida humana mediante la indignante esclavitud de los negros; y la apertura del comercio a Inglaterra, la nueva potencia marítima y económica (Safford, 1991) (Jiménez W. , 2011).

Así, los nuevos dirigentes, añorando el ideal europeo ilustrado (humanista, industrial y de libre mercado), pretendieron copiar la cultura, los valores, los principios y el modelo económico imperante en las potencias emergentes del viejo continente, continuando con el desconocimiento o la negación de la cosmovisión heredada de los nativos de este nuevo mundo, de los negros traídos del continente africano y del crisol del mestizaje fuente inacabable de interpretaciones del mundo (Yunis-Turbay, 2009) (Jiménez Á. , 2016)

Se repetía así el parto doloroso de la conquista, en el que un poder hegemónico impuso su verdad por vía de la fuerza y de la muerte, lo triste es que esta vez ese poder no provenía de ultramar, sino que eran unos nacidos en estas tierras, los que se negaban a aceptar ese destino conjunto, de la nueva nación que se creaba (Jiménez W. , 2011) (Bushnell, 2014).

Derivado de estas posturas, durante el siglo XIX se lucharon decenas de guerras civiles tanto regionales como nacionales, siendo el corolario, la denominada de

los mil días, acaecida entre 1899 y 1901, que, junto con otras causas, derivó en la escisión de Panamá. Todas estas guerras, así como la fragmentación del país, aunque superficialmente se decía que sus motivaciones eran políticas y religiosas, en el fondo sus génesis se encontraban en la distribución justa de la riqueza, en especial de la tierra (Guillén, 1979) (Bushnell, 2014) (Jiménez Á. , 2016).

Un punto álgido y determinante para el futuro del país sucedió en 1886 con el advenimiento de la denominada “Regeneración Conservadora”, liderada por Rafael Núñez, cuyo punto culmen se dio con la promulgación de la constitución nacional que rigió al país hasta 1991, la cual, revirtió los procesos de separación Estado – Iglesia emprendidos durante la hegemonía liberal iniciada en 1849, que incluían la desamortización de los bienes de la iglesia católica, la expulsión de la Compañía de Jesús, la defensa de libertad de culto y el retiro del monopolio de la educación de manos de la iglesia dando preponderancia a la formación pública y laica. Por el contrario, la regeneración procedió a firmar el Concordato con el Vaticano y a revertir la mayoría de las medidas anteriormente mencionadas, de esta forma Colombia se convirtió en un Estado confesional católico en el que los valores morales profesados por esta institución mediaron y, aún hoy, median en el devenir político, social y cultural del país (Camacho, 2008) (Bushnell, 2014) (Jiménez Á. , 2016) (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015).

Este panorama no cambió a lo largo del siglo XX, en el cual solo se vivieron dos periodos de paz: el primero, entre el final de la guerra de los mil días y el inicio de la violencia liberal – conservadora, que se puede fechar en el 9 de abril de 1948, día del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, hecho que desencadenó el denominado “bogotazo”; el segundo, corresponde al breve lapso correspondiente entre la dictadura del general Gustavo Rojas Pinilla; quien logró acuerdos de paz con las guerrillas liberales y desmontó los aparatos policivos y paramilitares conservadores denominados “chulavitas” y “pájaros”; y el gobierno de Alberto Lleras Camargo, primer presidente del acuerdo partidista liberal – conservador, bautizado “Frente Nacional” (Guillén, 1979) (Umaña, Guzmán, & Fals, 1963) (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015)

La paz firmada con el gobierno de Rojas paulatinamente fue horadada; ya en junio de 1957 era asesinado Guadalupe Salcedo, el mítico líder de las guerrillas liberales de los llanos orientales, asesinatos similares también fueron cometidos contra otros exguerrilleros. Luego, con el liderazgo del congresista Álvaro Gómez Hurtado se empezó a decir que los territorios donde se asentaban los exguerrilleros se estaban transformando en repúblicas comunistas independientes, acusación que compelió al segundo presidente del Frente Nacional, Guillermo León Valencia a ordenar al ejército a retomar a sangre y fuego estos territorios. A partir de allí, el país inicia un periodo de violencia, cuando el presidente Guillermo León Valencia, incumple los pactos con las guerrillas liberales y decide combatirlas, en especial, en las regiones de los

llanos orientales, el viejo Caldas y el Tolima. (Guillén, 1979) (Umaña, Guzmán, & Fals, 1963) (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015)

Esta decisión presidencial se dio en el marco de la alianza para el progreso, política hemisférica diseñada por la administración de John F. Kennedy, la cual, posaba de acompañamiento para la eliminación de la pobreza mediante los denominados cuerpos de paz y las acciones cívico militares (las hasta hoy denominadas brigadas de salud o sociales) que realmente, encubrían acciones de inteligencia para detectar activistas comunistas, en el marco de contención del avance de la influencia de la URSS, en medio de la guerra fría, por medio del apoyo desde Cuba (revolución que había triunfado en 1959). Pero, además, la Alianza para el progreso tenía un lado oscuro que deja su legado hasta nuestros días: la asistencia y asesoría al ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, liderada por el general Yarborough, quien enseñó a las tropas colombianas tácticas de guerra sucia y descrédito del enemigo mediante asesinatos selectivos y difusión de información falsa (Guillén, 1979) (Umaña, Guzmán, & Fals, 1963) (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015).

Como respuesta; emerge en 1964, el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con enfoque campesino y de reforma agraria. Posteriormente, otros grupos guerrilleros emergieron entre los que se destacan el Ejército de Liberación Nacional (ELN) fundado también en 1964; en 1967, el Ejército Popular de Liberación (EPL) y; en 1974, el Movimiento 19 de

abril (M-19) cuya creación deriva del fraude electoral cometido en la elección presidencial de 1970 (Guillén, 1979) (Umaña, Guzmán, & Fals, 1963) (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015).

A la violencia política se vendría a adicionar la derivada del tráfico de estupefacientes, la cual inició desde mediados de la década de los 70, en un principio ligada al cultivo, producción y exportación de marihuana, que posteriormente, en los 80, migró al de cocaína y luego se aunó el de heroína. Esta violencia, más la cultura asociada a este negocio, transformó la sociedad colombiana en cuanto a estéticas y lógicas tanto explícitas como implícitas y, llegó a poner en jaque al Estado, cuando este tuvo que enfrentar, no solo la permeabilización de la mayoría de las instituciones mediante pago de coimas o amenazas de muerte a los funcionarios, sino además, cuando se desató una guerra abierta por parte de los narcotraficantes agrupados en el denominado “cartel de Medellín” debido a la aprobación de la extradición de nacionales a los Estados Unidos de América, por parte del presidente Belisario Betancourt, tras el asesinato, en 1984, del ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla. Esta guerra finalizaría solo cuando el gran capo de esta organización, Pablo Escobar, fue abatido en 1993 y luego, con el desmantelamiento del otro gran cartel, el de Cali, durante el gobierno del presidente Ernesto Samper Pizano (Bushnell, 2014) (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015).

En cuanto a la lucha guerrillera, esta continuó en paralelo, a pesar de los diálogos de paz instaurados por el presidente Betancourt, los cuales fracasaron. Solo se lograría un resultado exitoso, en 1990, bajo el gobierno de Virgilio Barco, cuando se firmaron acuerdos de paz con el M-19, el EPL y otros grupos guerrilleros de menor tamaño. Estos acuerdos sentaron las bases de un nuevo contrato social, el cual se objetivó en 1991, con la promulgación de la nueva Constitución Nacional, que reemplazó a la de 1886 (Bushnell, 2014) (Carrizosa Umaña, 2014) (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015).

Infortunadamente, la paz no se pudo lograr con las FARC ni con el ELN, así que el conflicto continuó e incluso a partir de 1997 se recrudecería, dada la combinación de lucha armada política y narcotráfico, lo que proveyó de grandes sumas de dinero a los grupos armados tanto de derecha como de izquierda para comprar armamento e inteligencia militar (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015).

Lo anterior, se asocia a dos sucesos históricos que le darán un nuevo tono al conflicto armado: la implosión de la Unión Soviética y el desmantelamiento de los dos grandes carteles del tráfico de drogas colombianos, el de Medellín y el de Cali. Esto llevará a que las guerrillas pierdan el financiamiento soviético y tengan que buscar nuevas fuentes de recursos para sostener su aparato militar, lo que las conducirá a hacerse partícipes del negocio del tráfico de drogas, en principio brindando seguridad a los pequeños carteles o clanes que emergieron de la

destrucción de los carteles de Medellín y Cali, para luego constituirse en operadores directos del cultivo y comercio de la droga (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015).

Igualmente, las guerrillas se financiarán con el secuestro y la extorsión, fenómenos que se incrementan en este periodo. Con este músculo financiero, las guerrillas pusieron en jaque al gobierno colombiano debilitado por la descertificación y la pérdida de legitimidad del gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) dado el financiamiento que el cartel de Cali le dio a su campaña presidencial (Romero, 2007).

En complemento, la guerra contra el narcotráfico dejó como herencia la conformación de grupos paramilitares de autodefensa, que desde 1997, se agruparían en las llamadas “Autodefensas Unidas de Colombia”, que funcionaban como una gran confederación de grupos armados de ultraderecha que cohesionaron con las fuerzas militares y de policía, para combatir la expansión guerrillera (Romero, 2007) (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015).

La guerra generada a partir de ese momento sería robustecida por el Estado gracias a la aprobación del Plan Colombia y al fracaso de los diálogos de paz del Caguán adelantados durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango entre los años 1999 y 2002. Así, el siglo XXI inicia para el país de forma

convulsionada, lo que, sumado a una gran crisis económica, implicaría la decisión del Estado de declarar una guerra frontal contra las guerrillas, bajo el gobierno de Álvaro Uribe. Sin embargo, esta decisión del Estado conllevaría el incremento de víctimas, heridos y desaparecidos como producto del conflicto; así como el aumento del número de desplazados del campo a la ciudad, la expropiación de tierras con su consecuente concentración en pocas manos, la intensificación de delitos como extorsión y secuestro entre otros, lo que cambiaría radicalmente la fisonomía de la sociedad colombiana (Romero, 2007) (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015).

La guerra encontraría un punto de quiebre a partir de 2010, cuando asume la presidencia Juan Manuel Santos y decide iniciar un nuevo proceso de paz con las FARC, para lo cual, se instauró en la Habana, una mesa de negociación, que culminaría con el acuerdo de paz firmado el 26 de septiembre de 2016 y que, no fue refrendado el 2 de octubre mediante plebiscito popular (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas., 2015) (Gobierno Nacional de Colombia y FARC, 2016).

Esta negativa fue el resultado de un fraccionamiento en la sociedad debido a profundas divergencias en la valoración que la implementación del acuerdo tendría para el futuro social, económico, moral y político del país. A pesar de esta adversidad, el acuerdo finalmente fue aprobado y firmado por las partes el 23 de noviembre de 2016, gracias a una negociación que incorporó algunas

modificaciones solicitadas por los contradictores del proceso, las cuales fueron ratificadas por el Congreso de la República.

Al margen de las discrepancias políticas que el acuerdo ha generado, lo que, si es cierto, es que dentro de los seis puntos del acuerdo se proponen soluciones a varios de los problemas que han generado la violencia histórica y endémica que ha afectado a Colombia. Tales puntos son: política de desarrollo agrario integral; participación política; fin del conflicto armado; solución al problema de drogas ilícitas; reparación de víctimas e; implementación, verificación y refrendación (Gobierno Nacional de Colombia y FARC, 2016).

Este acuerdo de paz abre una nueva esperanza para el futuro del país, aunque aún falta que el ELN también acuerde condiciones de incorporación a la vida civil a través de un proceso de negociación. Sin embargo, del éxito en la implementación de este o cualquier otro acuerdo que lo complemente o sustituya, depende que Colombia pueda transformar su realidad social, la cual, como se puede observar ha sido, históricamente, adversa en especial para las clases no privilegiadas quienes han sido las víctimas principales, del desplazamiento, expropiación de tierras y, por supuesto, de ellas han provenido la mayoría de los combatientes de este largo conflicto armado.

Como resultado de esta historia violenta, hoy Colombia es una sociedad altamente desigual e inequitativa, con divergencias en su desarrollo regional, con

altos índices de pobreza, desempleo y marginalización. Esto ha conllevado a que en general la sociedad colombiana se caracterice por ser poco autónoma, con pocas posibilidades para que el ser humano pueda desarrollar su proyecto vital, sin tener que verse constreñido por un contexto impuesto por otros. Por tanto, la libertad en Colombia se puede afirmar que hasta hoy ha sido una utopía, dada la injusticia social que ha acompañado estos años de vida republicana y que han sido el nicho fértil para las múltiples violencias que ha padecido el país (Robinson, 2016) (García, 2017).

Lo anterior haría pensar que la formulación e implementación de una política pública encaminada a generar equidad y mayor justicia social, como lo es la RBU, podría tener aceptación en la percepción social de sus ciudadanos. Sin embargo, factores ligados a tradiciones morales, religiosas, a la lucha que cada ciudadano ha tenido para supervivir, a incertidumbres económicas que han afectado al país, a avatares políticos y sociales de países vecinos, entre otros factores, pueden estar generando juicios morales que conduzcan a percepciones sociales, que quizás a la luz de los hechos, puedan ser juzgadas como distorsionadas o ciegas a la realidad.

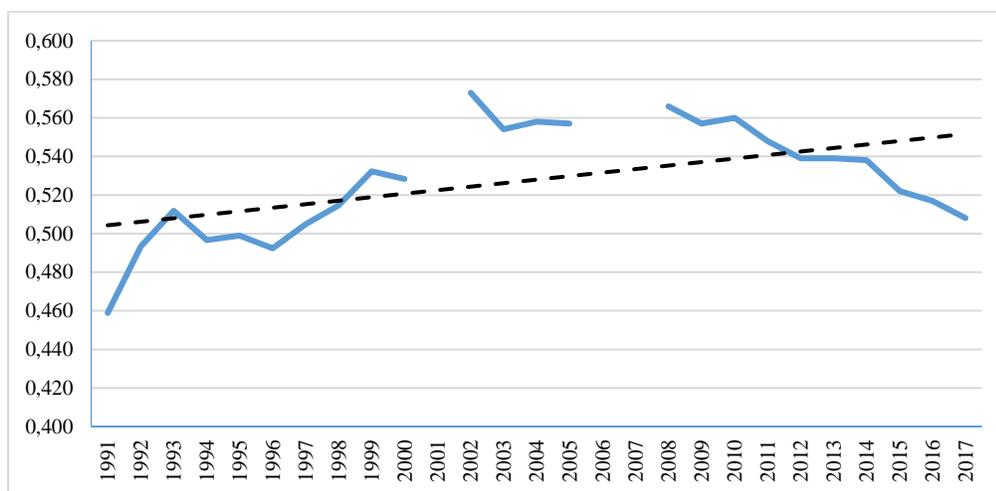
2.3. Desigualdad en Colombia

Colombia es una sociedad altamente desigual, con divergencias en su desarrollo regional, con altos índices de pobreza, desempleo y marginalización como

producto, entre otros factores, de su endémica violencia y de una estructura de poder que concentra las decisiones en una minoría que ostenta el poder político y económico para favorecer sus intereses particulares (Bushnell, 2014) (Robinson, 2016) (Caballero, 2018).

A pesar que las cifras oficiales no son exactas ni precisas, muestran una tendencia que expresa que, la concentración de la riqueza en unas pocas manos, más que la excepción, ha sido una constancia histórica, lo que ha convertido a Colombia en uno de los países más inequitativos del mundo. Esto se hace evidente al observar el comportamiento del índice GINI en los últimos veintiséis años:

Gráfico 1. Índice GINI, Colombia: 1991-2017



Fuente: Informes DANE 2012 - 2018 y MESEP.

En general, el promedio del GINI durante el lapso revisado se ubicó en 0.529, siendo uno de los más altos de Latinoamérica como se podrá observar más adelante. Al analizar en contexto los datos, se observa que se inició un paulatino

incremento a partir de 1991 hasta lograr un cenit en el año 2002 (Departamento Nacional de Planeación y Departamento Nacional de Estadística, 2012).

Este periodo es coincidente con la implementación de políticas neoliberales tales como: apertura de importaciones; equilibrios fiscales; libre cambio de monedas; privatización de sectores sociales como educación, salud y servicios públicos y; reducción de la participación del Estado. Políticas impulsadas por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Reserva Federal Norteamericana, mediante el denominado Consenso de Washington y que, en el caso colombiano, coincidieron con dos hechos trascendentes en su historia como lo fueron: los tratados de paz con las guerrillas del M-19, el EPL y el Quintín Lame en 1990 y, la, en buena medida derivada, Constitución Política de 1991.

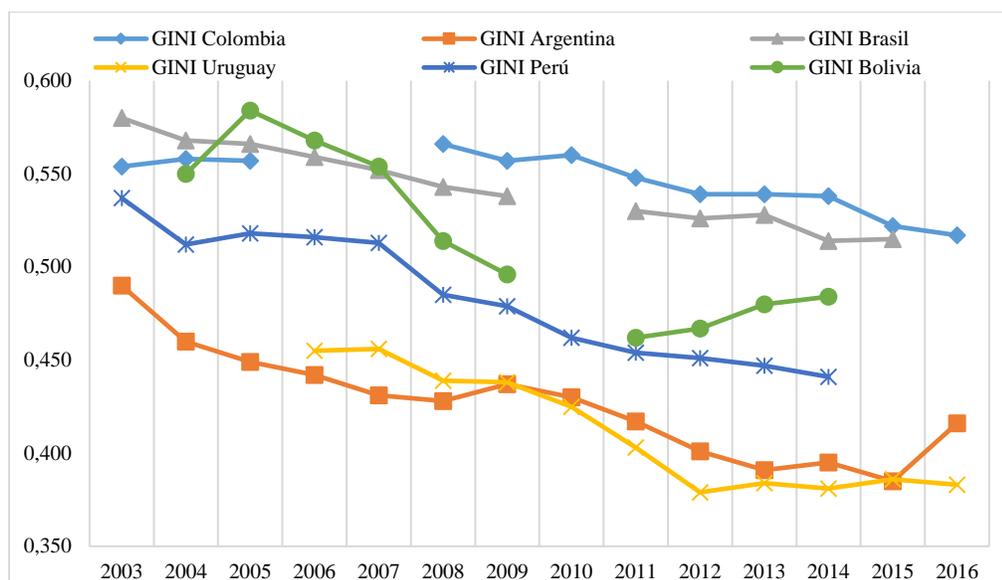
Por su parte, el periodo comprendido entre 2002 y 2010, se corresponde con la aparente desmovilización de los grupos paramilitares (pues muchos de estos grupos mutaron y continuaron insertados en el vasto complejo de la economía criminal) y la agudización del conflicto armado entre los grupos guerrilleros y el gobierno de Colombia conducido por Álvaro Uribe Vélez, con el apoyo del gobierno de Estados Unidos a través del denominado Plan Colombia. Si bien, sería aventurado establecer una causalidad directa entre estos procesos y el aumento de la inequidad, por lo menos estos datos cuestionan el impacto de las políticas públicas implementadas por este gobierno sobre la concentración de la riqueza. En especial, las relacionadas con la redistribución de tierras y bienes

apropiados por los líderes de los grupos paramilitares durante el conflicto armado.

A partir de allí, el resultado del índice presentó un leve descenso hasta ubicarse en 2016 en 0.517, lapso que se corresponde con el proceso de negociación entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC.

Sin embargo, a pesar de las mejoras en la distribución de la riqueza evidenciadas en el descenso del índice GINI en los últimos seis años, esta sigue siendo una tarea pendiente para Colombia y quizá, el lograrla, sea el cimiento de la consolidación de la paz. Esta deuda de Colombia con sus habitantes es más evidente cuando se compara la evolución del GINI colombiano con el de otros países latinoamericanos, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 2. GINI. Colombia, Argentina, Brasil, Uruguay, Perú y Bolivia.

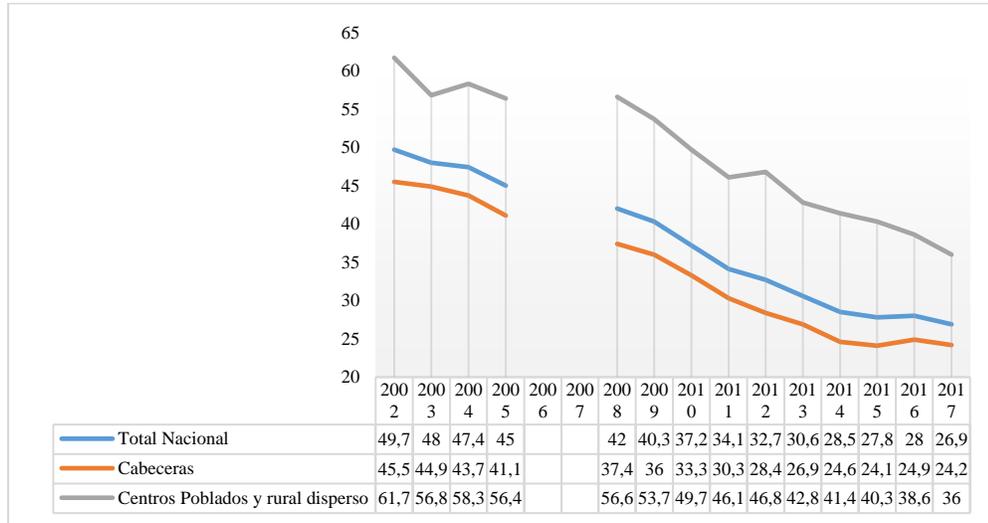


Fuente: Colombia, Informe DANE, 2017; Argentina, CEPA; Brasil, Uruguay, Perú y Bolivia, Base de datos Banco Mundial.

De esta forma, si se comparan los resultados del GINI para Colombia, con los de otros países latinoamericanos, se encuentra que el país es uno de los más inequitativos del continente, con un resultado cercano al de Brasil y distante de dos de los países más equitativos del continente como son Uruguay y Argentina. En particular, resulta atractivo observar como una nación como Perú, que para el año 2003 tenía un GINI muy similar al de Colombia, logró un descenso que lo ubica cerca al grupo de países más equitativos de la región. Valdría la pena, en otro estudio, realizar un comparativo de las políticas de estos dos países, que en algún grado comparten momentos históricos similares como la violencia guerrillera y la dependencia de sus economías del auge de las exportaciones mineras (Banco Mundial, 2017) (Centro de Economía Política Argentina, Instituto de Economía Popular – CEPA. 2016. , 2017).

En complemento, respecto a la pobreza monetaria. Si bien, en Colombia, esta problemática ha presentado un descenso importante en la última década, sigue afectando a millones de colombianos (Departamento Nacional de Estadística, 2017)

Gráfico 3. Pobreza Monetaria, Colombia: 2001-2017.



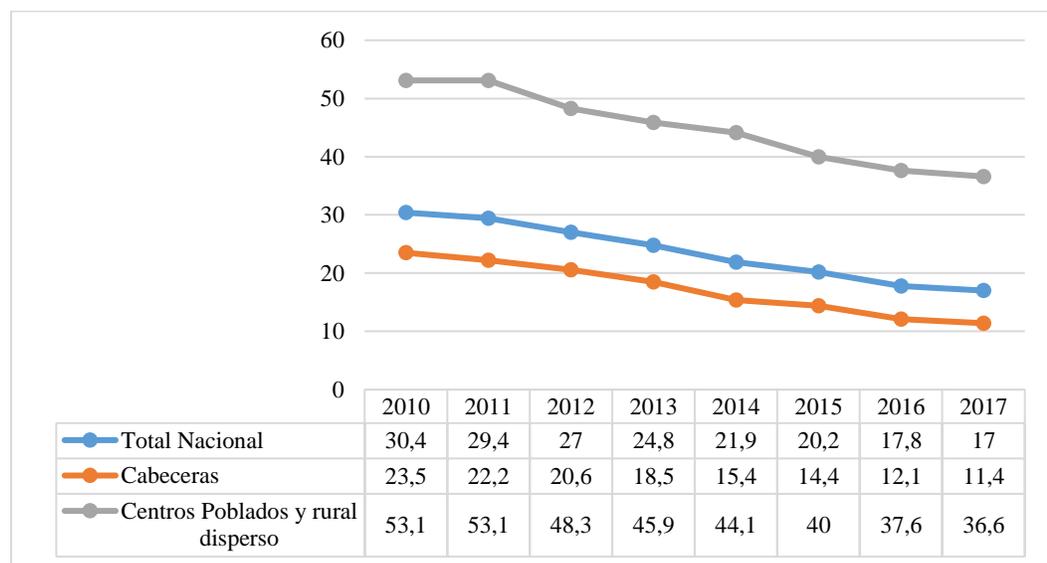
Fuente: Informes DANE, 2012 - 2018.

Como se puede observar en el anterior gráfico, en los últimos 15 años la pobreza monetaria en Colombia ha descendido de forma constante en el total nacional, con excepción del último año de la serie: 2016, en el que se presenta una leve alza en relación con el dato de 2015. De esta forma, el porcentaje de pobres monetarios se redujo en 21.7 puntos porcentuales en el total nacional y en 20.6 en las cabeceras urbanas, mientras que en los centros poblados y rural disperso fue de 23.1 puntos porcentuales (Departamento Nacional de Estadística, 2012) (Departamento Nacional de Estadística, 2013) (Departamento Nacional de

Estadística , 2014) (Departamento Nacional de Estadística, 2015) (DANE, 2016) (DANE, 2017) (Departamento Nacional de Estadística, 2018).

Sin embargo, a pesar de que la mayor reducción se dio en las poblaciones rurales, la pobreza monetaria presenta resultados que evidencian la problemática urbano – rural vigente en el país; ya que, la pobreza monetaria es más alta en los campos que en las ciudades, aunque, como dato positivo, se puede decir que se ha dado un grado de convergencia, cerrándose paulatinamente esta brecha, al pasar de 16.2 puntos porcentuales en 2002 a 11.8 en 2017. Pero valdría la pena cuestionarse si esta mejora ha sido por una real política de reducción de la pobreza rural o si ha sido producto de una reconfiguración de la población de los campos, derivada del fenómeno de desplazamiento masivo que se ha dado durante el conflicto armado.

Gráfico 4. I.P.M. Colombia: 2010-2016.



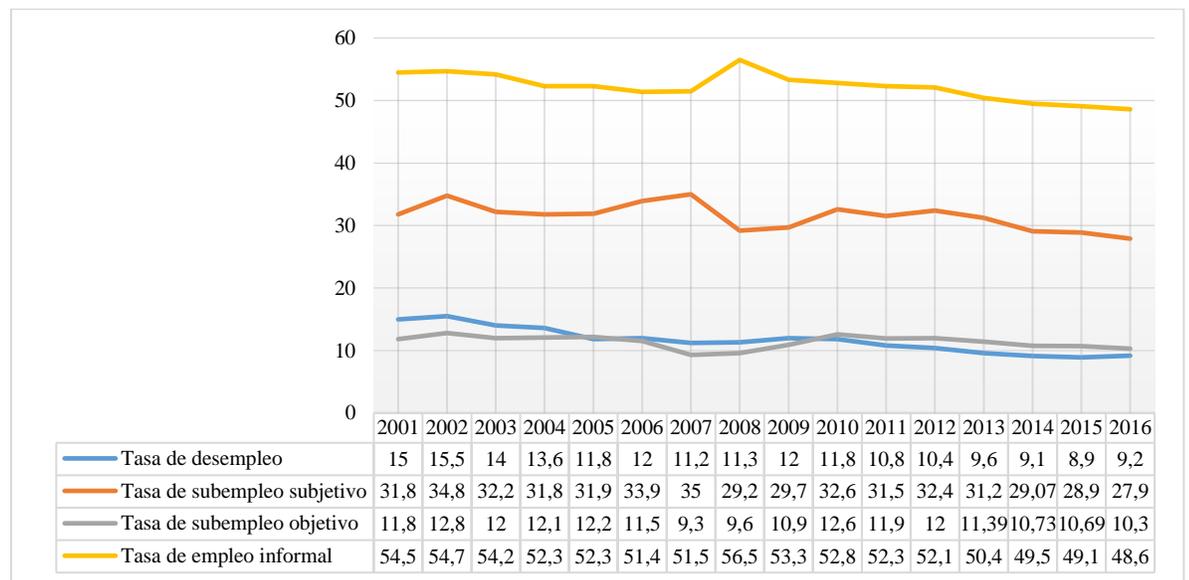
Fuente: Informe DANE, 2017.

Adicionalmente, a partir de 2010, Colombia empezó a realizar una medición de la pobreza mediante el Índice de Pobreza Multidimensional – IPM diseñado por Sabina Alkire y James Foster, como parte del Oxford Poverty and Human Initiative – OPHI, el cual, también es parte integral del Índice de Desarrollo Humano de la ONU; el cual fue adaptado y ajustado con nuevas dimensiones y variables para Colombia, por parte del Departamento de Planeación Nacional (Alkire & Foster, 2011) (Salazar & Cuervo, 2011) (Angulo, Díaz, & Pardo, 2011).

Los resultados encontrados por esta metodología, en sus datos totales de incidencia, no se alejan de los hallados en la medición de pobreza monetaria, evidenciándose nuevamente, un descenso constante de la pobreza en el país, con grandes diferencias entre la población de cabeceras urbanas y los de áreas rurales. Igualmente se ve un grado de convergencia al pasar en 2010 de una diferencia de 29.6 puntos porcentuales a en 2017 esta diferencia ubicarse en 25.2, la cual sigue siendo alta y debe impulsar a los gobiernos nacional y local a intervenir con programas específicos que se deriven del análisis de incidencia y profundidad de la pobreza, tal y como lo permite la desagregación del IPM (Angulo, Díaz, & Pardo, 2011) (Departamento Nacional de Estadística , 2018).

Otra problemática que enfrentan los colombianos es la relacionada con el empleo. Y es que, si bien, se observa un descenso en la tasa de desempleo, en particular, desde 2009, parece haberse estancado en un promedio de 9% en los últimos tres años, a pesar de la generación de políticas públicas encaminadas a su reducción, como el desmonte de costos parafiscales asociadas a la nómina, incluidas en la reforma tributaria del año 2013.

Gráfico 5. Desempleo, empleo informal y subempleo, Colombia. 2001-2016.



Fuente: Informe DANE, 2017.

Por su parte, el empleo informal ha sido un fenómeno que ha afectado en los últimos dieciséis años, en promedio, al 52.21% de la población económicamente activa del país, con sus consecuentes inconvenientes sobre las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias, como la incertidumbre sobre su futuro, lo que impacta en reducir las posibilidades de asumir proyectos a largo plazo como

la toma de créditos para la adquisición de vivienda y sobre las cotizaciones encaminadas a obtener una pensión, lo que pone en alta vulnerabilidad a la mayoría de este tipo de trabajadores cuando tengan que enfrentar la vejez sin haber obtenido un ingreso económico que les permita llevar una vida digna (DANE, 2017).

Otro aspecto importante, es el relacionado con el subempleo, definido por la Organización Internacional del Trabajo como aquellas personas cuya duración o productividad del trabajo es menor a su nivel de pleno empleo. Al respecto, en Colombia cerca de un tercio de los trabajadores se declaran subjetivamente como subempleados y un 10%, aproximadamente, se considera subempleado objetivo, es decir, que ha tratado de cambiar de trabajo para obtener uno acorde con sus expectativas. Estos resultados demuestran un importante grado de inconformidad de los trabajadores con su situación laboral, condición que a lo largo del periodo estudiado permanece relativamente constante.

Una perspectiva diferente, respecto al trabajo en Colombia es la referente a la desigualdad en el ingreso derivado por la labor realizada. Para ello, a continuación, se presenta un comparativo entre el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV, que define el gobierno nacional cada año como base de la remuneración de los trabajadores versus el ingreso de los congresistas, el cual, también es definido por la presidencia de la república, anualmente, mediante

decreto y se constituye en uno de los más altos salarios recibidos por empleados y trabajadores públicos.

Tabla 1. Salario Congresistas Vrs. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, Colombia: 1997-2017.

Salario Congresistas Vrs. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV, Colombia: 1997-2017							
AÑO	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
S.M.M.L.V.	172,005	203,826	236,460	260,100	286,000	309,000	332,000
INCREMENTO	21%	18,5%	16%	10%	10%	8%	7,4%
CONGRESISTAS	7'898,897	9'290,683	11'946,622	12'736,755	13'299,592	14'049,226	14'323,421
INCREMENTO	24,8%	17,6%	14,4%	15,3%	4,4%	5,8%	6,2%
RAZON	46	45,5	50,5	49	46,5	45,4	43
AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
S.M.M.L.V.	358,000	381,500	408,000	433,700	461,500	496,900	515,000
INCREMENTO	7,8%	6,6%	6,9%	6,3%	6,4%	7,7%	3,6%
CONGRESISTAS	15'803,881	16'711,044	17'613,440	18'494,112	19'546,427	21'045,638	...
INCREMENTO	5,9%	5,7%	5,4%	5%	5,8%	7,6%	...
RAZON	44,1	43,8	43,1	42,6	42,3	42,3	...
AÑO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
S.M.M.L.V.	535,600	566,700	589,500	616,000	644,350	689,455	737,717
INCREMENTO	4%	5,8%	4%	4,5%	4,6%	7%	7%
CONGRESISTAS	...	22'147,029	23'254,381	24'054,349	25'915,435	27'929,064	29'814.275
INCREMENTO	...	5%	3,4%	8%	7,7%	7,7%	6,7%
RAZON	...	39	39,4	39	40,2	40,5	40,4

Fuente: Decretos Presidencia de Colombia, Proyecto de Acto legislativo que modifica ingreso de los congresistas. Cifras expresadas en pesos colombianos.

De este comparativo, se puede observar que, en los últimos veintiún años, en promedio, un congresista ha recibido por mes 43.3 SMMLV, es decir que, un trabajador que ganase un SMMLV debería trabajar tres años y siete meses para recibir la remuneración que un parlamentario obtiene en un mes (Presidencia de

Colombia, 2009) (Presidencia de Colombia, 2010) (Presidencia de Colombia, 2011) (Presidencia de Colombia, 2012) (Presidencia de Colombia, 2013) (Presidencia de Colombia, 2014) (Presidencia de Colombia, 2015) (Colombia, 2016) (Colombia, 2017).

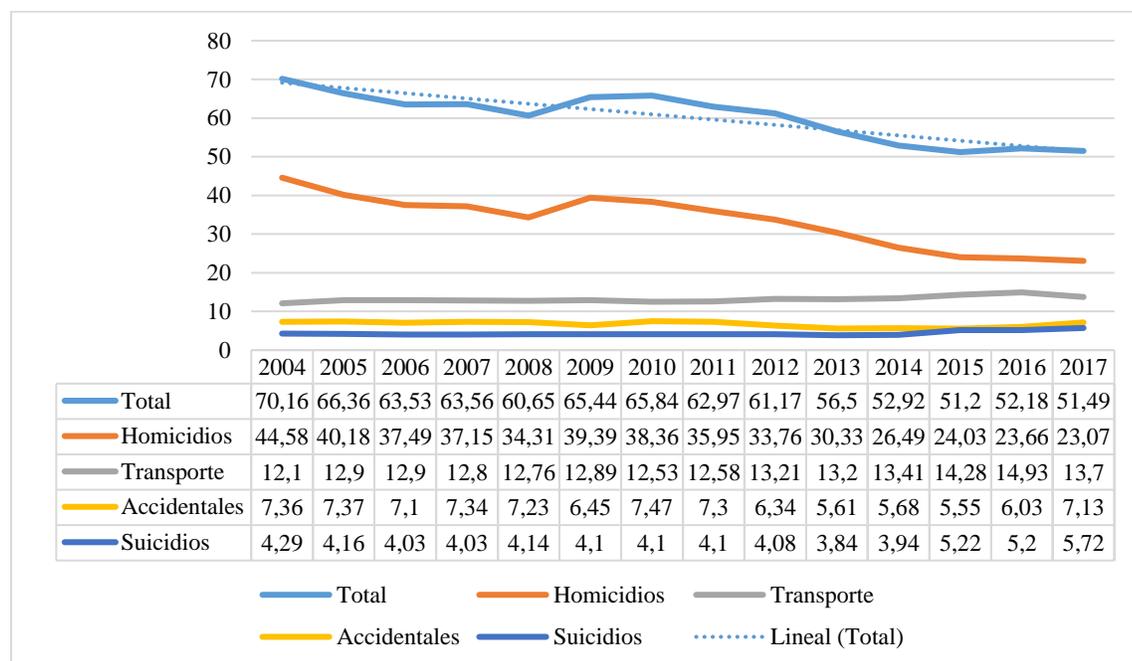
Este resultado es más crítico si se tiene en cuenta que, de acuerdo con el informe: Trabajo decente en América Latina, elaborado por la Red Latinoamericana de Investigaciones sobre Compañías Multinacionales – RedLat, con base en datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, desarrollada por el Departamento Nacional de Estadísticas - DANE, para el 2015, el 47.1% de la población ocupada ganaba menos de un SMMLV y el 35.7 entre uno y dos SMMLV, lo que ubica a Colombia después de Perú, como el segundo país con ingresos más bajos en Latinoamérica, evidenciando el alto grado de desigualdad en el ingreso en Colombia (Red Latinoamericana de Investigaciones sobre Compañías Multinacionales , 2016) (DANE, 2017).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo – OIT, en su Informe Mundial de Salarios de 2017: *“los salarios constituyen un importante determinante de la renta de los hogares. Por lo tanto, no es extraño que la tendencia a largo plazo hacia una mayor desigualdad se refleje en una mayor desigualdad en el total de la renta de los hogares”* (Organización Internacional del Trabajo, 2017). Por ello, para reducir la desigualdad, Colombia no solo debe concentrarse en políticas sociales focalizadas en atenuar la pobreza que golpea a

poblaciones vulnerables, sino que también debe instaurar políticas encaminadas a reducir la alta desigualdad de los ingresos de las familias. En la búsqueda de este objetivo, la implementación de una Renta Básica Universal, podría ser una estrategia válida que mejore las condiciones de ingreso de las familias, al por vía de redistribución tributaria, reducir la desigualdad salarial.

Finalmente, y no menos importante, otro fenómeno que impacta a la sociedad es el de la violencia, ya no solo asociada al conflicto armado, sino derivada de relaciones agresivas entre los ciudadanos. Al respecto, en la gráfica subsiguiente se presenta el comportamiento de las lesiones fatales de causa externa en el último decenio.

Gráfico 6. Lesiones Fatales de Causa Externa, tasa por 100.000 habitantes, Colombia: 2007-2016.



Fuente: Instituto Colombiano de Medicina Legal, Informes Forensis, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Como se ve, la tasa total de muertes viene en descenso. Solo se observa un incremento en los años 2009 y 2010, asociado en un aumento en la tasa de homicidios, lapso correspondiente a la fase final del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y que, además, coincide con los años anteriores al inicio de los diálogos de paz por parte del gobierno de Juan Manuel Santos. Otro incremento se observa en el año 2016, sin embargo, este, a diferencia del incremento anterior, no está relacionado a homicidios sino a muertes asociadas a transporte, accidentales y suicidios. Finalmente, en el año 2017 la tasa total vuelve a descender (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses., 2014) (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2015) (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2016) (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2017) (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018).

Es destacable y, quizás, uno de los principales logros del proceso de paz entre gobierno nacional y FARC, la reducción, en un periodo de trece años, en 20.92 puntos la tasa de muertes por cada cien mil habitantes a causa de homicidios en el país. Máxime cuando se observa que, de esa reducción, 14.7 puntos se redujeron entre el año 2010, fecha de inicio de los acercamientos entre gobierno y FARC y el año 2016, en el que se firmó el acuerdo de paz con dicha guerrilla (Presidencia de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, 2016).

Quizás, lograr mayores reducciones de las tasas de lesiones fatales por causas externas dependa de mejoras en la justicia social, ya que, muchas de las muertes violentas actuales acaecen en medio de contextos de violencia intrafamiliar y delincuencia común, los cuales, en la mayoría de los casos se encuentran asociados a contextos de pobreza y vulneración social, algo a lo que la RBU, definitivamente, podría aportar.

2.4. Principales políticas para la reducción de la pobreza en Colombia

Colombia inició un proceso de transformación política a partir del año 1991; en dicha fecha, se promulgo una Constitución Política que transformó el viejo orden normativo guiado por la carta magna de 1886, transformando al país en un Estado Social de Derecho. Bajo este, priman los derechos fundamentales de los ciudadanos, convirtiéndose la garantía de estos, en el fin último del Estado. Por tanto, propender por dar condiciones objetivas a los ciudadanos para que puedan gozar de una vida digna y de bienestar debe ser el sendero que el Estado debe recorrer para consolidar el eje central de la constitución.

En el país, en los últimos veinte años, uno de los principales cimientos sobre los que se ha construido ese sendero, ha sido la política encaminada a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la mejora en la redistribución de la riqueza, la cual ha estado, principalmente, basada en subsidios entregados en forma de Transferencias Monetarias Condicionadas. Estas buscan el desarrollo humano de los beneficiarios (principalmente de los niños y los jóvenes) mediante el acceso

a programas de salud, nutrición, educación y, en algunos casos, a fondos para la creación de empresas. Así, las familias que hagan parte de los beneficiarios de estos programas tienen la obligación de asistir a los servicios sociales que les correspondan de acuerdo con su edad. Estas transferencias pretenden romper la transmisión de la pobreza de forma intergeneracional y, con ello, atacar los círculos de pobreza que muchas veces impiden mejoras en la calidad de vida y el bienestar de las comunidades (Parra Vargas, 2015).

Este tipo de políticas fueron implementadas en respuesta a la crisis económica que vivió el país, en el año de 1999. Inicialmente, fueron concebidas como estrategias temporales para enfrentar la coyuntura que se vivía, pero, terminaron transformándose en política de Estado, en especial, a partir de la promulgación de la ley 1532 de 2012, la cual, regulariza la política denominada Familias en Acción, en esta norma se definía que los beneficiarios debían ser menores de 18 años que fueran miembros de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad y la destinación de los recursos transferidos, en específico, deberían usarse para mejorar el ingreso, la salud y la educación de esta población (Congreso de la República, 2012).

La cobertura de este programa fue modificada, posteriormente, a través de la ley 1948 de 2019, la cual, retiró el limitante de edad y se definió como beneficiarios a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema y se asoció su alcance a ser *“complemento al ingreso monetario para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y*

superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia” (Congreso de la República, 2019).

Cuando se introduce en la lectura del articulado de esta ley, se encuentra que para ser beneficiario del programa se debe pasar por tres filtros que se pueden entender como la condicionalidad asociada a la política, a saber: primero, se debe pertenecer a una de las poblaciones focalizadas (familias en pobreza extrema, indígenas, afro colombianos o desplazadas); segundo, que los beneficiarios asistan a los programas sociales que les correspondan según grupo etario y, tercero, participar, tanto titulares como beneficiarios, en actividades comunitarias de beneficio colectivo de acuerdo con el denominado Plan Comunitario Anual (Congreso de la República, 2019).

Para el desarrollo humano, la ley complementa las transferencias monetarias con el desarrollo de un grupo de actividades enfocadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, educación nutricional, inclusión productiva y educación financiera. Además, establece que los titulares del programa tendrán acceso preferente a la educación para el trabajo y a programas de emprendimiento y empleabilidad y los jóvenes beneficiarios a la educación superior (Congreso de la República, 2019).

Del programa inicial se han derivado otros como Jóvenes en Acción, el cual, busca apoyar a jóvenes bachilleres para que accedan a la educación técnica, tecnológica o profesional. Para obtener los recursos que otorga el programa, igualmente que en Familias en Acción, deben pasar por diferentes

condicionamientos: el primero, tener una edad entre 14 a 18 años; segundo, estar clasificado por alguno de los instrumentos de focalización definidos para Familias en Acción o registrado en los listados censales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para jóvenes con medida de protección o responsabilidad penal; tercero, estar inscrito en algún programa del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) o en alguna Institución de educación avalada por el programa. Como complemento, el Departamento de Prosperidad Social de la presidencia tiene programas para inclusión productiva, seguridad alimentaria y de empleo, con las cuales se busca apoyar a las comunidades a superar la pobreza.

Uno de los mayores problemas que enfrentan las políticas de transferencias monetarias condicionadas se encuentra asociado a fallas de selección de las familias beneficiarias, relacionadas con desactualización de las bases de datos o mal manejo, intencionado o no, de las mismas. También, se encuentran falencias en el seguimiento y control del cumplimiento de las actividades exigidas a las familias (Parra Vargas, 2015) (Barrios González, 2011). Para la superación de estos fallos, en la ley 1948 de 2019, se adoptaron medidas de evaluación y seguimiento tanto a titulares y beneficiarios del programa que pueden conducir a la suspensión temporal o permanente de la transferencia monetaria (Congreso de la República, 2019).

Dentro de los resultados positivos que ha tenido el programa se destacan el aumento del consumo de bienes básicos por parte de las familias, principalmente de alimentos, zapatos, ropa, útiles escolares y transporte para la educación; en lo

referente a salud se disminuyó en 10% la desnutrición crónica en los niños de 0 a 2 años habitantes de zonas rurales y la enfermedad diarreica aguda se redujo de 21 a 10% en los niños menores de 4 años; por otra parte, la vacunación por DPT aumento 12% en menores habitantes del área urbana y se incrementó la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo (Barrios González, 2011).

En lo que respecta a educación, la tasa de asistencia escolar en secundaria se incrementó para los niños en zonas rurales de edades entre los 12 a 17 años al aumentar de 77,1 a 89,2%; este incremento en las zonas urbanas fue de 87,7 a 93,6%. Sin embargo, los efectos del programa no fueron tan positivos para los niños en primaria de edades comprendidas entre 8 y 11 años donde se observó un aumento de la tasa de asistencia escolar en el área rural, de 84 a 87% y aún menor en zonas urbanas, dado que, la tasa de asistencia era ya bastante alta al inicio del programa. Otro efecto, derivado, en buena medida de la asistencia escolar, es la reducción de 6% en el trabajo infantil de los niños entre 10 y 13 años en las áreas rurales lo que, si se correlaciona con el aumento del trabajo de las mujeres adultas en la zona urbana y de los hombres en la zona rural hace pensar que el programa logró como resultado secundario un grado de sustitución del trabajo infantil por el trabajo de los adultos integrantes del hogar (Barrios González, 2011).

Por otra parte, existe evidencia que el programa facilita la irrupción de actores políticos en los espacios de formación grupal de los titulares y beneficiarios lo que puede conllevar a presiones sobre la participación democrática y el voto de los integrantes del programa. Esta presión se apoya en el temor que sienten los

titulares del programa de perder las ayudas económicas, temores que varían de acuerdo con el grado de conocimiento que tenga el titular de las lógicas y marcos jurídicos que guían el desarrollo de Familias en Acción (Barrios González, 2011). Adicionalmente, el programa ha generado representaciones sociales entre los colombianos que pueden identificarse en tres grupos: primera, es percibido como asistencialismo que fomenta la pereza entre sus beneficiarios; segunda, se le entrega a quienes no lo necesitan e incrementa la maternidad entre las receptoras y; tercera, mantiene un asocio con los presidentes que más lo impulsaron (Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos); esto evidencia que para los colombianos les es difícil aceptar a Familias en Acción como la mejor estrategia de lucha contra la pobreza (Ayola-Betancourt, 2018).

Este tipo de hallazgos pone en evidencia que la focalización como estrategia de selección de quiénes pueden recibir subsidios genera inseguridad y temor en los integrantes del programa e, incluso, clientelismo lo que podría ser superado con políticas sociales universales como la RBU, aunque, para implementarla, primero haya que deconstruirlos.

Un potencial cambio en esta política se ha empezado a dar a través de la aprobación de la ley 2101 de 2019, que establece la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las familias más vulnerable con el único condicionamiento de estar identificadas por los instrumentos de focalización que defina el gobierno a través del Departamento Nacional de Planeación (DNP), los cuales son: primero, hacer parte del Sistema de Información para la Identificación de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) y, segundo, estar afiliados a

Familias en Acción y/o al programa Colombia Mayor (Congreso de la República, 2019) (Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, 2020).

El gobierno nacional proyecta beneficiar a un millón de colombianos de la devolución del IVA, mediante una transferencia monetaria bimensual correspondiente, para el año 2020, a \$75.000. Con ello, se busca reducir la alta regresividad tributaria que tiene el IVA, afirmación que es la base sobre la que se fundamenta la lógica que subyace a esta ley.

A pesar de que esta transferencia, dado su bajo monto en relación con el gasto de las familias, puede considerarse escasa e injusta, abre la opción de desarrollar planes más ambiciosos de política social que conlleven transferencias monetarias no condicionadas a grupos más amplios, sino a la totalidad de la población colombiana, es decir puede constituirse en una senda para lograr establecer una RBU.

Adicionalmente, esta transferencia, aunque mínima, puede servir para que sus beneficiarios sean parte de estudios piloto que den a conocer cómo se afecta el comportamiento, las valoraciones y los juicios morales de las familias receptoras y de la sociedad en general, al tener la posibilidad de usufructuar un dinerario sin, prácticamente, ningún condicionamiento o retribución por recibirlo, es decir se convierte en una Renta Básica, aunque no universal, sí en un ingreso que en cierto grado puede dar libertad a sus beneficiarios para decidir sin condicionamientos, lo que juzguen como más pertinente para ellos.

2.5.Conclusiones

La respuesta a la pregunta de por qué entregar una RBU a los colombianos es simple: para configurar una sociedad justa, más igualitaria y menos violenta que rompa los paradigmas históricos que la han configurado y de esta forma dar cumplimiento a la Constitución Política de 1991, que dio prevalencia a la garantía de los derechos fundamentales como forma de consolidar a Colombia como un Estado Social de Derecho.

Así, implementar una política tan radical como es la RBU puede transformar desde sus cimientos la historia y el contexto de Colombia, llevándola a mejorar los vínculos entre el Estado y los ciudadanos y a la vez entre ellos, siendo la base para consolidar la paz que ha sido tan esquiva. Sin embargo, su implementación requiere de una comprensión previa de las percepciones sociales de los colombianos configuradas por procesos históricos y sociales, para con base en ellas, poder formular y desarrollar la política de RBU acorde con las particularidades de un pueblo tan diverso y complejo como lo es el colombiano.

CAPÍTULO 3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA

3.1. Justificación

Otorgar a todo miembro de la sociedad una participación sobre la riqueza total del Estado, mediante una Renta Básica Universal (RBU) no es una idea novedosa; ya desde tiempos antiguos se postulaba que entregar dinero o especies a todos los ciudadanos podría constituirse en una buena forma, sino de eliminar, por lo menos de reducir la desigualdad, la inequidad y la injusticia social, temas que han sido de constante preocupación para las sociedades (Deaton, 2015). Sin embargo, a lo largo de la historia solo en unos pocos casos ha podido ser implementada esta idea como política pública, debido, en buena medida, a debates relacionados con su conveniencia moral, cultural, política y económica; los cuales devienen, pero a la vez conforman, los diversos factores que configuran las percepciones sociales, a favor o en contra, que tienen los ciudadanos acerca de recibir este tipo de estipendio.

A la fecha, la experiencia más exitosa de implementación de la RBU como política pública ha sido la llevada a cabo por el Estado de Alaska, con la creación, en 1976, del “Alaska Dividend Fund”, como una forma de remuneración para los habitantes basada en la distribución de una parte de los ingresos provenientes de la explotación del petróleo en dicho territorio. Así, se decidió que todos los

habitantes y los migrantes que tuviesen la condición de residentes recibirían un pago correspondiente a una RBU, solo quedando excluidas las personas que estuviesen recluidas en las cárceles y que hubiesen recibido condenas (Harrison, 2012).

Bajo estas condiciones, la RBU empieza a otorgarse en Alaska desde 1982 (Jackson & Tobin, 1989). Para ello, cada año las compañías petroleras depositan al fondo, por lo menos el 25% de sus ingresos (Puente, 2015), una parte de los cuales son invertidos por el Estado en mercados financieros y otra parte, permanece constante en el fondo. Inicialmente, los ingresos distribuidos entre la población eran pocos, pero en 2008, ya eran de US 1.500 anuales (Rendón Acevedo, 2010). Como resultado, se ha expresado que Alaska es el claro ejemplo de la posibilidad de reducir la desigualdad y abolir la pobreza absoluta, ya que su coeficiente de GINI, el cual mide la desigualdad de manera estadística, se ubica en 0.422, mientras que el de EE.UU. es de 0.469 (Banco Mundial, 2013)

Otros intentos de implementar la RBU como política pública no se han podido llevar a cabo, debido, en buena medida, a las percepciones sociales que tienen las personas acerca de que todos los miembros de una sociedad reciban este beneficio. Al respecto, un buen ejemplo es lo acaecido en Suiza donde, en 2016, se realizó, por primera vez en la historia, un referéndum que buscaba que los ciudadanos decidieran si deseaban o no recibir una RBU; si bien los resultados fueron negativos, los impulsores de esta política se declararon satisfechos no solo

por haber logrado un número superior de votos al esperado sino, también, al poner en la esfera del debate público la posibilidad de que la RBU se constituya en un derecho, en sociedades que están viendo afectada su tasa de empleo por factores como la globalización y la automatización de la producción (Pugh, 2015) (Initiative Unconditional Basic Income, 2016).

Algunos factores positivos que tuvieron en cuenta los votantes al momento de decidir fueron: la inequidad en la distribución de la riqueza lo que produce la reducción de la capacidad de compra de los ciudadanos y, por ende, una desaceleración en el consumo; la necesidad de reducir la pobreza y de fortalecer la clase media; el aumento de la automatización con su consecuente transformación del mercado laboral; la posibilidad que las personas tengan de iniciar nuevos negocios, de innovar y de dejar los trabajos que consideren no apropiados para ellas; el incremento de la capacidad de negociación de los empleados; el poder dedicar su vida a trabajos como el cuidado de la familia, del ambiente, el arte, entre otros, los cuales en su mayoría, hoy no son remunerados (Standelmann & Dermont, 2019) (Pugh, 2015) (Initiative Unconditional Basic Income, 2016).

En cuanto a los factores negativos que se expresaron durante el debate, estos fueron: la inconveniencia de desligar la relación entre trabajo realizado e ingreso obtenido; el abandono del trabajo por el ocio; la posibilidad de convertir a Suiza en un polo de atracción de migrantes que buscaran beneficiarse de recibir la RBU.

En particular, el gobierno suizo se opuso porque la RBU afectaría la estructura del Estado y la economía (Tracinsky, 2016) (Arnold, 2018) (Standelmann & Dermont, 2019).

A pesar de los resultados negativos del referéndum en Suiza, Finlandia se preparó para iniciar una prueba piloto de RBU en noviembre de 2016. El reto de dicha experiencia fue encontrar el financiamiento adecuado, si se hubiese decidido implementarla de forma permanente, algo que al final del experimento no sucedió; al respecto, se llegó a plantear la posibilidad de imponer impuesto al usufructo de la tierra (tal y como lo había planteado Paine más de dos siglos antes) con el fin de no constreñir la capacidad de consumo de los hogares, lo que sucedería si se financiará dicha iniciativa con incrementos de impuestos (Foldvary, 2015).

Por otra parte, desde el punto de la filosofía moral, varios pensadores como Rawls, Sen o Nussbaum han argumentado la necesidad de proveer a todos los miembros de la sociedad de un grupo de bienes que les permita llevar una vida digna y gozar de bienestar. Y de acuerdo con Raventós, este propósito es logrado por la RBU de mejor forma, que los actuales programas de seguridad social a los cuales se les ha fijado un estigma relacionándolos con fraude en su consecución (Melzochová & Specián, 2015). Otras afirmaciones en la misma dirección, entienden la RBU como un instrumento de emancipación que permite al ser humano, autonomía en la toma de decisiones relacionadas con su vida y, además,

le ofrece una seguridad económica que se presenta como un esbozo de la denominada justicia distributiva (Méndez-Vigo, 2009).

Como se puede ver, existen diferentes factores, tanto positivos como negativos, respecto a las implicaciones de proveer a los ciudadanos de una RBU. Pero estos factores, básicamente, son productos de análisis e investigaciones realizadas desde áreas como la filosofía y la economía. Sin embargo, pocas veces se indaga acerca de cuáles son las percepciones que los individuos tienen acerca de recibir una RBU y menos cuáles son los factores preponderantes que las constituyen. Por ello, resulta pertinente adelantar una investigación, que más que centrarse en aspectos relacionados con las implicaciones económicas asociadas a la implementación de la RBU, se centre en indagar a los potenciales beneficiarios acerca de cuáles son sus percepciones al respecto, para que, derivado de ellas, se puedan identificar las principales categorías de factores que las constituyen y sus interacciones.

También, es claro que, las percepciones sociales varían de sociedad en sociedad; por ello, se requiere una comprensión particular de las mismas para cada Estado o entidad territorial. Así, la presente investigación se plantea identificar las percepciones sociales que, específicamente, los colombianos tienen respecto a que ellos, así como todos sus conciudadanos reciban una RBU y la forma en que estas se conforman a partir de factores culturales, sociales y morales propios de la cosmovisión de cada ser humano.

La decisión de seleccionar a Colombia como lugar de la investigación, además de la obvia proximidad del grupo investigador, nace del hecho de que dicho Estado presenta una alta desigualdad medida por ingresos al presentar un GINI para el año 2015 de 0.522, el cual, si bien ha presentado una leve reducción en los últimos años, no deja de ser alto, presentando a Colombia como uno de los países más inequitativos del mundo. Adicionalmente, respecto a la pobreza monetaria, para el mismo año esta afectaba al 27.8% de la población, mientras que en pobreza extrema se hallaba el 7.9%. Para ambos indicadores se ha presentado un descenso importante en la última década, pero, a pesar de ello la pobreza sigue afectando a millones de colombianos (Departamento Nacional de Estadística, 2016).

Como se puede inferir, Colombia sería un país en el cual la implementación de una política pública encaminada a garantizar una RBU, podría llegar a ser la base para la reducción de la pobreza y la inequidad social, tal como ha sucedido en los lugares en que este tipo de política ha sido implementada. Máxime, en un momento coyuntural de su historia, como lo es, la firma de los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y el grupo guerrillero de las FARC. Tal vez, una RBU se constituya en la mejor forma de lograr una paz estable y duradera, tal y como lo plantea el título del acuerdo.

Pero para saberlo, se debe indagar a los ciudadanos sobre qué pensarían al respecto, para evitar cometer errores al momento de decidir formular e

implementar una política pública que garantice este derecho. Ese es el propósito teleológico que se plantea esta investigación.

Por otra parte, es relevante aclarar que la investigación no ha incorporado dentro de su alcance el revisar, realizar o analizar estudios sobre la viabilidad económica y financiera que tiene el país para implementar la RBU.

Acorde con lo anteriormente expuesto, se planteó como pregunta fundamental de esta investigación la siguiente:

3.2. Pregunta de investigación:

¿Cómo las percepciones sociales de los colombianos acerca de recibir una RBU permiten comprender las posibilidades de desarrollar una política pública que la garantice?

3.3. Hipótesis

Las percepciones sociales que los colombianos tienen respecto a que todos los ciudadanos reciban una Renta Básica Universal afectan la posibilidad de implementar una política pública que la garantice.

3.4. Objetivos de la investigación

3.4.1. Objetivo General:

Comprender, a partir de las percepciones sociales de los colombianos acerca de recibir una RBU, las posibilidades de desarrollar una política pública que la garantice.

3.4.2. Objetivos Específicos:

1. Conceptuar acerca de las bases teóricas de la Renta Básica Universal.
2. Estructurar un modelo de investigación explicativo de los factores que determinan las percepciones sociales que tienen los ciudadanos respecto a cómo el desarrollo de una política pública encaminada a garantizar una renta básica universal puede afectar la posibilidad de su desarrollo.
3. Contrastar los factores que conforman las percepciones sociales respecto a que todos los ciudadanos reciban una renta básica universal con la posibilidad de desarrollar esta política pública en Colombia.

3.5. Metodología

Investigación social no experimental, explicativa a desarrollarse mediante una metodología cualitativa de tipo: teoría fundamentada. La Teoría Fundamentada – TF es una metodología cualitativa desarrollada por Barney Glaser y Anselm

Strauss, quienes la presentaron por primera vez en su libro *The Discovery of Grounded Theory*, publicado en 1967. Básicamente, lo que busca la TF es formular una teoría comprensiva con base en las categorías que emergen del análisis de los datos cualitativos obtenidos durante la investigación y con ello, entender y explicar las acciones que llevan a cabo individuos y/o grupos cuando enfrentan problemas o situaciones sociales en un contexto determinado (Strauss & Corbin, 2002) (Glaser & Strauss, 2006) (Natera-Gutiérrez & Guerrero-Castañeda, 2018) (Santos & Cunha, 2018)

El uso de TF es recomendado cuando el tema de investigación no ha sido previamente estudiado o la producción científica en torno a él es escasa, también, es empleada cuando se quiere obtener un nuevo punto de vista de un área de investigación conocida (Natera-Gutiérrez & Guerrero-Castañeda, 2018) (Santos & Cunha, 2018).

Para Glaser y Strauss, la teoría en sociología es una estrategia para manejar datos que permitan conceptualizar acerca de un fenómeno, mediante su previa descripción y explicación. Para ello, la teoría debe proveer categorías e hipótesis lo suficientemente claras para ser verificadas ya sea en el presente o en el futuro, e incluso para que puedan ser empleadas en estudios cuantitativos cuando esto sea apropiado (Glaser & Strauss, 2006).

Del anterior párrafo se puede colegir que las bases epistemológicas de la TF se pueden encontrar, en su versión original, en el positivismo, pero, posteriormente, ha sido influenciada por el neopositivismo, el interaccionismo simbólico y el constructivismo. De acuerdo con la diferenciación tanto epistemológica como metodológica, en particular, en la forma de analizar los datos, se pueden identificar al menos tres diferentes perspectivas dentro de la TF, a saber: clásica, straussiana y constructivista.

La clásica se corresponde con el planteamiento original expuesto por Glaser y Strauss, sin embargo, este último, posteriormente tomaría distancia e incorporaría nuevos elementos al proceso de llevar a cabo TF. Por tanto, la perspectiva clásica se refiere a la forma de adelantar investigaciones con TF siguiendo las lógicas y los pasos que continuaron siendo desarrollados por Glaser. Dentro de los principales rasgos distintivos de esta perspectiva están su enfoque positivista y el análisis de los datos recolectados previo a cualquier tipo de revisión de literatura (Santos & Cunha, 2018).

Por su parte, la perspectiva desarrollada por Strauss en conjunto con Juliet Corbin, se sustenta en las bases filosóficas del postpositivismo y el interaccionismo simbólico; en lo metodológico se crea un proceso de mayor rigurosidad para generar los códigos que darán origen a las diferentes categorías de análisis y; adicionalmente, la revisión de literatura deja de ser exclusiva del

final del proceso investigativo para ser llevada a cabo en todas las etapas de la investigación (Santos & Cunha, 2018).

En cuanto a la constructivista, esta perspectiva fue desarrollada por Charmaz, antigua alumna de Glaser, quien desde lo filosófico basó su propuesta tanto desde el interaccionismo simbólico como desde el constructivismo; desde lo metodológico, la construcción de codificaciones y categorías es abierta y orientada a la construcción de la teoría; la literatura es revisada en todas las etapas y es compilada al final de la investigación. Este fue el enfoque acogido en la presente investigación.

En general, la Teoría Fundamentada busca la fragmentación de los datos recolectados en la entrevista mediante la generación de códigos conceptuales que son el puente entre datos y teoría. Básicamente, existen dos tipos de códigos conceptuales: substantivos y teóricos. Los primeros conceptualizan la substancia empírica del área de estudio, mientras los segundos, conceptualizan cómo los códigos substantivos pueden relacionarse uno con otro como hipótesis para ser integradas dentro de una teoría (Glaser, Barney, 1975). La extracción de estos dos tipos de códigos conceptuales se desarrolla mediante tres pasos fundamentales, los cuales, a continuación, son descritos:

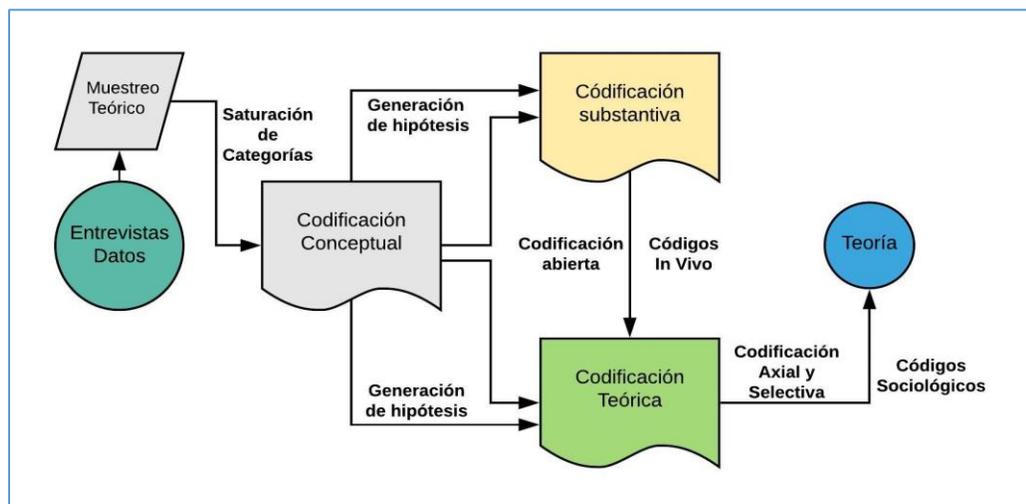
1. Descripción: expresar, mediante el empleo de palabras, imágenes mentales de un acontecimiento, experiencias, emociones, sensaciones,

aspectos del panorama o escenas, desde la perspectiva de quien o quienes las han vivido. De aquí emergen codificaciones substantivas que se transforman en categorías abiertas que, si bien se remiten directamente a los datos, empiezan a generar las primeras contrastaciones que el investigador realiza con la teoría y con su conocimiento, experiencia e historicidad, mediante cuestionamientos sucesivos que él hace sobre lo que expresan los datos analizados.

2. Ordenamiento conceptual: Organizar y clasificar los datos recolectados de acuerdo con sus propiedades y dimensiones en conceptos y/o categorías. En este momento emergen los códigos teóricos que darán cuerpo y eje a la teoría, como resultado de dos procesos de codificación secuenciales: axial y selectiva. Estas codificaciones son abstracciones teóricas que hace el investigador en las que, paulatinamente, modifica, depura y agrupa los códigos abiertos, para lograr establecer ejes discursivos comprensivos que, sin caer en el detalle, conserven y hagan denotar las lógicas fundamentales que los entrevistados expresaron sobre el fenómeno analizado.
3. Teorización: Agrupar conceptos y/o categorías bien desarrollados mediante oraciones de relación para generar un modelo conceptual que sirva para explicar o predecir fenómenos. De esta forma emerge la teoría como resultado de la imbricación de los códigos teóricos que emergieron durante el proceso analítico y que permiten dar estructura y comprensión al fenómeno que ha motivado el proceso investigativo.

El proceso de codificación, que derivó en la identificación de conceptos, categorías y, finalmente, en la postulación de la teoría fundamentada, se llevó a cabo de forma manual y se consolidó en tablas (Anexo 5) mediante el empleo del programa Excel. La descripción gráfica del proceso metodológico realizado se describe en el siguiente modelo:

Gráfico 7. Modelo propuesto: Teoría Fundamentada



Fuente: Elaboración propia del autor, con base en Strauss y Corbin, 2012 y; Glaser, 1975.

El instrumento de recolección de datos que se empleó fue la entrevista en profundidad, la cual, se aplicó a 37 personas de diferentes clases sociales orígenes regionales y etnias, las entrevistas fueron realizadas en las ciudades de Riohacha, Santa Marta, Valledupar, Bogotá, Pasto y Tumaco, quienes firmaron previamente un consentimiento informado (ver anexo 4) que autorizó el uso de la información recolectada. La variedad de características de sociales y de origen geográfico de

los entrevistados tuvo como fin lograr la mayor cantidad de cosmovisiones que expresen diversas percepciones acerca del fenómeno que se quiere comprender y teorizar, a saber: la percepción que se tiene en Colombia sobre la implementación de una política pública que garantice una RBU.

El número de entrevistas realizadas fue el necesario para lograr la saturación de los datos que garantizaron la riqueza explicativa y de relaciones teóricas entre categorías. Vale la pena resaltar que las entrevistas no se clasificaron para su análisis por variables particularizantes como sexo, clase social o región, ni ninguna otra, ya que, una regla firme establecida para la generación de Teoría Fundamentada es que el investigador no debe asumir la relevancia analítica de ninguna variable de estas, a menos que ella emerja como notable, algo que, a juicio de la investigadora no sucedió (Glaser, Barney, 1975).

En relación con la selección y la población incluida en la muestra esta se acogió a los marcos dados en la literatura, en la que diversos autores señalan que los estudios cualitativos pueden conducirse con un número de entrevistados semejante al empleado en esta investigación (37) para hallar resultados válidos. Puntualmente, señalan que: entre 12 y 20 participantes pueden convocarse en los estudios de entrevista (Lincoln & Guba, 1985); de 10 a 20 participantes son suficientes para lograr redundancia o saturación de la información (Rizzo Parse, 1990); entre 3 y 10 participantes para estudios basados en análisis interpretativo; entre 4 y 5 participantes para investigación de estudios de casos y; 2 o 3 para

investigación narrativa (Fetters, Curry, & Creswell, 2013). Sin embargo, un principio básico de la investigación cualitativa es que el tamaño de muestra apropiado depende de factores específicos del estudio en cuestión (Smith, Flowers, & Larkin, 2008).

También vale la pena exaltar que en estudios cualitativos definir *a priori* el número de participantes de la muestra necesarios para llegar a una comprensión suficiente de lo que aún se desconoce es, en su esencia, imposible. Además, se debe evitar que el asunto del tamaño de la muestra tenga una relevancia desproporcionada y eclipse otros elementos esenciales dentro del proceso investigativo (Sim, Saunders, Waterfield, & Kingstone, 2018). Por lo anterior, en el presente estudio, la muestra no fue definida a priori y la finalización del proceso de entrevistas ocurrió cuando se alcanzó la saturación de la información.

La aplicación y análisis de las entrevistas se realizó en tres fases, en cada una de ellas se utilizó un cuestionario de entrevista semiestructurado que se modificó para cada fase. La primera fase de entrevistas incluyó a 22 personas; la segunda a 8 y; la tercera a 7. Así, realizado cada ciclo de entrevistas se procedió a su transcripción y análisis mediante generación de hipótesis por parte de la investigadora y su confrontación con fuentes teóricas y expertos; de esta forma, después de cada ciclo emergieron nuevos cuestionamientos que se incluyeron en los siguientes cuestionarios de entrevista, con el propósito de saturar las

categorías y, como resultado, construir las categorías abiertas emergentes. Los cuestionarios empleados en cada fase de entrevistas se presentan en los anexos 1, 2 y 3, de este documento.

Posteriormente, se agruparon las categorías abiertas, que emergieron en cada ciclo, en un grupo menor de categorías axiales, de acuerdo con las interrelaciones existentes entre ellas y, luego se procedió a realizar el análisis final de las categorías axiales para derivar en las categorías selectivas que se constituyeron en el eje guía que condujo a la postulación de la teoría fundamenta, resultante del ejercicio investigativo.

El proyecto de investigación que dio origen a esta investigación fue presentado al Comité Institucional de Ética de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, quien lo aprobó de acuerdo con el Acta número 01 del día 6 de febrero de 2019, al afirmar que: se ajusta a los criterios éticos, las normas científicas y técnicas (Ver anexo 6).

CAPÍTULO 4. CATEGORÍAS

4.1. Categorías abiertas

Una vez realizadas y transcritas las entrevistas se procedió a deconstruir las diferentes unidades hermenéuticas que las conforman mediante la identificación de códigos *In Vivo* para identificar intencionalidades que reflejan los valores que subyacen en la narración expresada en la entrevista y que configuran los juicios morales sobre los cuales es evaluada la RBU por los participantes.

Estos valores y juicios fueron reflexionados y confrontados con el cuerpo teórico y el contexto del país presentado en los primeros capítulos de la investigación, para de esta forma generar una codificación sustantiva inicial que condujo a la emergencia de las categorías abiertas con base en las cuales se derivaron las siguientes fases analíticas de la investigación.

El proceso de codificación sustantiva se adelantó de forma secuencial en tres etapas, correspondientes a los tres ciclos de entrevistas se realizaron. De esta manera, paulatinamente, se fue logrando la saturación de categorías, mediante un constante cuestionamiento y generación de hipótesis derivadas de los códigos *In Vivo* que iban emergiendo a medida que se iban analizando todas las entrevistas. Las categorías abiertas que emergieron en la primera fase de entrevista y las principales citas textuales de las que se derivan se consolidan en el anexo 5, tabla

1, en la cual, el lector puede ver el resultado del proceso de filtración, organización y síntesis que da inició a la comprensión de lo expresado por los entrevistados.

Una vez cumplida la primera fase de entrevistas y generadas las categorías abiertas se procedió a modificar el cuestionario guía para llevar a cabo la siguiente fase de entrevistas, con el fin de incorporar nuevas preguntas, eliminar otras y modificar algunas; para explorar nuevas percepciones y sus valores asociados que empezaron a emerger como códigos substantivos tras el desarrollo y análisis de la primera fase de entrevistas y, con ello, lograr mayor grado de saturación de las categorías.

El análisis deconstructivo llevado a cabo en esta segunda fase de entrevistas condujo a la emergencia de nuevas categorías abiertas derivadas de códigos *In Vivo* y a mayor definición de dimensiones y propiedades de las categorías abiertas que ya habían emergido en la primera fase, gracias a la codificación substancial que se realizó.

Las categorías abiertas surgidas como resultado del proceso analítico realizado con las entrevistas de la segunda fase, junto con las citas textuales que las soportan, se presentan en el anexo 5, tabla 2.

Finalmente, se realizó un tercer ciclo de entrevistas, para lo cual se estructuró un cuestionario que las guiara, cuya teleología fue: primero, obtener mayor saturación de las categorías abiertas ya identificadas en las fases anteriores, mediante la identificación de nuevos códigos *In Vivo*; segundo, ratificar hipótesis que habían surgido durante el proceso analítico deconstructivo que conllevó la codificación en las fases anteriores, gracias a la codificación substantiva que acompañó este proceso y; tercero, así evidenciar categorías abiertas que quizás no hubieran sido identificadas hasta el momento.

Como resultado de la secuencia descrita en el párrafo anterior, emergieron las categorías abiertas que, junto a las citas textuales que las derivaron, se presentan en el anexo 5, tabla 3.

Como se puede colegir, el proceso de codificación y categorización fue constante y se dinamizó gracias a la subdivisión en fases de la realización de las entrevistas, lo que le permitió a la investigadora lograr una mayor exploración, desarrollo y saturación de las categorías abiertas que iban emergiendo en cada una de las subsecuentes fases.

Al final de esta etapa, emergieron en total veintiséis categorías abiertas con base en las cuales se continuó con la siguiente etapa de análisis de la investigación, a saber: la codificación axial.

4.2. Categorías axiales y selectivas

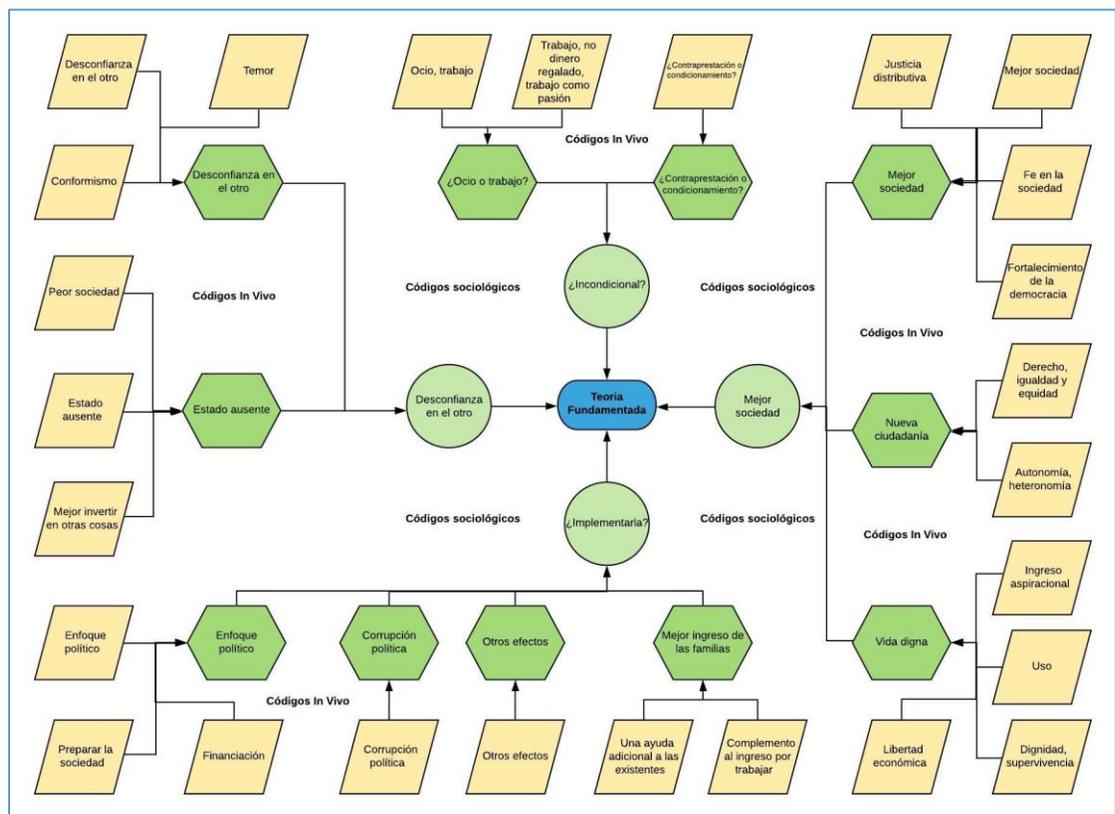
Las veintiséis categorías abiertas que se establecieron mediante el análisis deconstructivo secuencial de las treinta y siete entrevistas llevadas a cabo, gracias al proceso de codificación substantiva, derivada de los códigos *In Vivo*, que iban siendo identificados en cada una de las fases de entrevistas, posteriormente se agruparon en once categorías axiales, mediante un proceso metódico de codificación teórica que se logró gracias a la generación de cuestionamientos e hipótesis, lo que condujo a identificar las dimensiones y propiedades que podían ser comunes a un grupo determinado de categorías abiertas. La categorización axial tiene como propósito generar la primera secuencia lógica que podría conducir la elaboración de la Teoría fundamentada.

Posteriormente, las once categorías axiales, gracias a la generación de códigos sociológicos por medio de contrastación de ellas con los marcos teóricos conceptuales y contextuales, así como con las vivencias del investigador al realizar las entrevistas y el análisis que conllevó a la elaboración de las dos fases de categorización anteriores, fueron congregadas en cuatro categorías selectivas, las cuales constituyen el eje temático sobre el que se desarrolló la Teoría Fundamentada generada en esta investigación.

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede observar la forma sistemática y secuencial con que la metodología utilizada permitió consolidar las

categorías abiertas en un grupo menor de categorías axiales y estas, a su vez, en un grupo reducido de categorías selectivas. Con base en esta sistematización fue posible desplegar la Teoría Fundamentada, entendida como el resultado de un proceso de deconstrucción analítico que respetó los datos reportados en las unidades hermenéuticas expresadas en cada una de las entrevistas realizadas.

Gráfico 8. Proceso de codificación (aplicación práctica del modelo).



Fuente: Elaboración propia del autor con base en la sistematización de los datos.

De forma sintética, en la Tabla 5, se consolida el resultado del proceso de codificación y categorización, observándose el proceso sistemático de consolidación de categorías abiertas, en axiales y selectivas derivado del doble

proceso de generación, en primer término, de códigos teóricos, para, en segundo término, generar códigos sociológicos de los que se generaron las hipótesis empleadas para la elaboración de la teoría fundamentada que se presenta como resultado de esta investigación.

Tabla 2. Categorías axiales y selectivas

Categorías selectivas		Categorías axiales	Categorías abiertas		
1	Desconfianza en el otro	Desconfianza en el otro	Temor		
			Desconfianza en el otro		
			Conformismo		
		Estado Ausente	Peor sociedad		
			Estado ausente		
			Mejor invertir en otras cosas		
2	Mejor sociedad	Mejor sociedad	Justicia distributiva		
			Mejor sociedad		
			Fe en la sociedad		
			Fortalecimiento de la democracia		
		Nueva ciudadanía	Derecho, igualdad y equidad		
			Autonomía, heteronomía		
		Vida digna	Ingreso aspiracional		
			Uso		
			Libertad económica		
			Dignidad, supervivencia		
		3	¿Incondicional?	¿Ocio o trabajo?	¿Ocio o trabajo?
					Trabajo, no dinero regalado, trabajo como pasión
¿Contraprestación o condicionamiento?	¿Contraprestación o condicionamiento?				
4	¿Implementarla?	Enfoque político	Enfoque político		
			Preparar la sociedad		
			Financiación		
		Corrupción política	Corrupción política		
		Mejorar el ingreso de las familias	Complemento al ingreso por trabajar		
			Una ayuda adicional a las existentes		

		Otros efectos	Otros efectos
--	--	---------------	---------------

Fuente: Elaboración propia de los autores

Con base en esta secuencia se postuló la Teoría Fundamentada que presenta el resultado final de la investigación, la cual se desarrolla en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 5. TEORÍA FUNDAMENTADA: PERCEPCIONES SOCIALES DE LOS COLOMBIANOS ACERCA DE IMPLEMENTAR LA RBU

Las percepciones que tienen los entrevistados acerca de recibir una RBU están relacionadas con juicios morales asociados a valores propios de la sociedad colombiana, así como a la forma en que los asume cada persona, los cuales se confrontan con los contextos particulares en que viven y con las expectativas que tienen para su futuro y el del país.

Para comprender estas percepciones mejor y expresar una teoría al respecto, los datos recolectados en el proceso de entrevista, luego de ser analizados y categorizados, tanto abierta como axialmente, se presentan a continuación en cuatro acápites: desconfianza en el otro, esperanza de una mejor sociedad, ¿incondicionalidad? e ¿implementarla?

Antes de comenzar a reflexionar en torno a cada uno de ellos, es importante resaltar que, inquirir a los colombianos sobre la RBU conllevó a discurrir por la esencia de lo que se puede entender por ser colombiano, lo que implicó escuchar sus sueños y esperanzas, así como sus temores e incluso odios. Al fin y al cabo, los colombianos hemos vivido una historia compleja, que ha construido nuestra historicidad y la otredad la hemos afrontado, no siempre de la forma más solidaria, sino, por el contrario, orientando el actuar hacia el individualismo y a

la propia supervivencia, por tanto, en buena medida anulando las realidades del otro.

5.1. Desconfianza en el Otro

La primera percepción que surge es la relacionada con la importancia que tiene el trabajo dentro de los valores del colombiano. Lo que no deviene del trabajo se considera inmoral, genera desconfianza y se fustiga a quien obtiene un ingreso no ligado a él. De allí que se expresan afirmaciones tan categóricas como las siguientes:

"A las personas hay que enseñarlas a trabajar desde que nacen, no hay que regalarles nada, hay que enseñarles a valorar el trabajo, hay que enseñarles a valorar lo que se consigue con el sudor, no hay que enseñarles que las cosas se les pueden dar (E18).

En contracara, el trabajo es considerado una obligación, una necesidad para poder sobrevivir, cumplir sueños, para proveer a la familia, para desarrollarse como ser humano y aportar a la sociedad. Quien no trabaja es visto como paría, como alguien que queda al margen de poder llevar una vida digna y, por ello, perder el trabajo genera temor.

“...trabajar, primero que todo es el accionar eh... independientemente de la profesión con el fin de obtener diversos objetivos o diversos logros y bien puede ser obtener recursos económicos, obtener estabilidad tanto para mí como persona o para mi desempeño, mi labor, como para mi núcleo familiar (E1).

“...el trabajo hace mucha falta, una persona sin trabajo está mal... uno necesita un empleo” (E2).

“...el trabajo le genera oportunidades, superación, desarrollo socioeconómico, genera muchos beneficios para la familia y para la sociedad (E17).

“Viéndolo como estamos hoy en día creo que a todos nos sentimos tocados cuando nos hablan de perder el trabajo, nos sentimos amenazados, hoy en día todos valoramos el trabajo” (E18).

Pero, estos juicios relacionados con el trabajo y, conexo a ello, sobre lo que recibe el otro, llegan a sugerir ciertas inconformidades sobre las oportunidades que tienen unos y otros desde su infancia, más en un país tan profundamente desigual en distribución de riqueza y en oportunidades como lo es Colombia. Y quizás, como una forma de lograr tranquilidad, anulan la posibilidad de que tener una infancia y una juventud sin premuras conduzca a tener “éxito” en la vida.

“Es que mira los ejemplos que pasan con los hijos de “papi y mami” como dicen, les entregan todo y muchos no les dan valores, sino que

aprenden es apreciar el dinero, se creen teniéndolo todo, pero al final no consiguen nada porque lo quieren seguir consiguiendo todo fácilmente"
(E18).

Obviamente, también se denota la soberbia que algunos grupos sociales privilegiados económicamente tienen sobre los otros, lo que crea resentimiento, tal vez, una discriminación, una segregación no expresada abiertamente que subyace en la sociedad colombiana. Incluso, una entrevistada diferencia el origen de esta soberbia en la forma que se ha obtenido la riqueza, sea esta heredada o ganada durante la vida.

"...las personas que han sido levantadas, o sea que Dios ha bendecido contra el tiempo ya para ser, para tener algo, son las personas más tremendas, que de verdad son personas a veces egoístas, son personas que son duras con la gente, que de pronto no les sirve, y yo... yo lo digo por experiencia porque he trabajado con personas que son, desde cuna han sido adineradas y son personas que han sido muy muy hermosas conmigo, yo lo digo porque he trabajado en muchos lugares, por días y yo he tenido esa experiencia de trabajar con personas de que uno dice ¡Dios mío! A dónde vendré yo, mire ese lujo y son personas con una sencillez tremenda..." (E28).

Probablemente, aquellos que han construido riqueza por medio del trabajo, del esfuerzo propio, se oponen más a la posibilidad de que los otros logren escapar de la pobreza, al recibir una RBU, al solo aceptar como válida la obtención de riqueza por vía del esfuerzo propio, individual, y ven la solidaridad como una amenaza al estatus social que han logrado.

Pero, continuando con lo que respecta al trabajo, resulta interesante la relación que establecen los entrevistados entre la RBU como fuente de tranquilidad económica que puede conducir a desincentivar el trabajo.

"...para las personas que estamos acostumbradas a trabajar yo pienso que es más desventajoso este sistema porque va a generar la tranquilidad" (E17).

"...se fresquearían, porque dependen...dependería mucho del monto, se fresquearían y dirían: ahh bueno, pues si no necesito trabajar si no necesito...ehhh... tener ningún tipo de... de requisito para recibirla, pues simplemente la recibo y se adaptarían a vivirían con eso y puede que... que pues se vuelvan como que ya la obligación del estado es esa y pare de contar..." (E23).

"...muchas personas no trabajarían, dependiendo la cantidad de dinero que sea, sino que se dedicarían a solamente esperar...solamente este dinero... y ya sería como una alcahuetería del Estado..." (36).

Esta tranquilidad económica es vista como preocupante por parte de quienes tienen empresas, ya que encontrarían dificultad en encontrar empleados.

"...si tienes una pequeña empresa, una empresa grande lo que sea, nadie quiere trabajar contigo, porque todos están esperando a que le den la mesada, a que le den el subsidio" (E8).

Quizás este temor, expresado por los empleadores, lo que está reflejando es la mejora que la RBU daría en el ingreso económico de los potenciales empleados, lo que les permitiría no aceptar trabajos que no garanticen condiciones laborales y económicas dignas. Es decir, se invertiría la lógica del mercado laboral, al crear empleados empoderados que exigirían empleos que, realmente, mejoren su bienestar.

Igualmente, en especial, en ciudades intermedias, se percibe como una amenaza a la posibilidad de contratar empleadas domésticas, muchas veces por salarios inferiores al mínimo legal establecido.

"...una empleada doméstica que tuvimos, entonces tenía tres hijos, entonces, entre más hijos, ya iba por el cuarto e iba a tener, por cada uno iba a tener un ingreso, entonces no le importaba, dejo el trabajo tirado en mi casa a la final porque ella tenía su ingreso con el subsidio entonces

ver el trabajo como un ingreso extra, pues no era la prioridad, la prioridad venía siendo el subsidio" (E29).

Como se observa, el desincentivo que generaría la RBU sobre el trabajo es asociado a dos variables: el monto a recibir y la incondicionalidad; y, adicionalmente, se piensa que la RBU convertiría a quienes la reciben en dependientes y cargas para el Estado. Y, en complemento, la ausencia de trabajo es tan resistida que conduce a afirmaciones que el no tener trabajo hace al ciudadano hostil con el Estado con sus conciudadanos.

"...el ser humano que no trabaja está por fuera, se siente fuera de la sociedad del estado, por tanto, quizás atenta contra el estado y contra la sociedad, de tal manera que el trabajo aparte de ser la herramienta fundamental para la subsistencia diaria de los seres humanos, creo que es más importante en el sentido que incluye al ser humano en su entorno directo comunitario, barrial, y estatal, nacional" (E24).

Otra percepción que emerge al sugerir la entrega de una RBU es la dualidad entre lo que yo haría y lo que haría el otro, el diferente a mí, en esencia la constante desconfianza en el otro. Así, casi siempre se expresa el uso "virtuoso" de la RBU por parte de quien responde y, por el contrario, "el mal uso" o no necesidad de recibirlo por parte de los otros.

"...mucha gente se beneficiaría y les serviría de algo, otros como siempre lo malgastarían" (E4).

"... les llega su plata y se lo meten en ron, en vicio y todo ese tipo de cosas, pero pues hablándote de mi familia, yo creo que sería una ayuda muy importante, independientemente, como te digo, ellos son unas personas trabajadoras, pero una ayuda extra créeme que siempre es bien gratificante" (E20).

Esta diferencia en el posible uso de la RBU, para algunos entrevistados, está asociada a quien lo recibe según el sexo (hombre o mujer). Así, si se es mujer se piensa que la RBU tendrá un impacto protector sobre los miembros más vulnerables del hogar: los hijos.

"...hay algunas personas que pensamos: en la familia, en todo; como hay unos que solo piensan en ellos... hay gente que es muy individualista y piensa es en el beneficio y en el ego de cada uno, como hay otros que, las mujeres casi siempre pensamos en los hijos y en la familia" (E28).

También, la vinculan con la falta de educación que tiene sus conciudadanos en el manejo de los recursos, lo que los induciría a lo que ellos llaman malos usos.

"Nos falta mucha educación, mucha educación y mucha formación para...pienso que en un alto porcentaje la gente no lo sabría utilizar debidamente, sino que se iría para gastos" (E25).

Pero, bajo esta percepción sobre el uso que darían las personas a la RBU, subyace un juicio moral sobre la libertad del otro, sobre la posibilidad que cada quien tiene de decidir qué hacer o no hacer con un ingreso que sería entendido como un derecho ciudadano.

"Pues como hay diversidad de pensamientos, yo me imagino que unos se lo beberían, otros se lo fumarían, otros se lo llevarían a las brujas, otros se lo jugarían, otros se lo comerían; diferentes maneras de for...diferentes maneras de pensar" (E31).

Ese juicio moral crea percepciones según las cuales, la validez de la RBU depende exclusivamente del uso “virtuoso” del recurso, entendido como el retorno que podrían obtener al invertirlo en educación o proyectos económicos.

"La única desventaja que veo es, que la gente no está no esté comprometida para hacer producir ese dinero si me entiende ehhh que se no más que se echen ahí en el sofá a recibir cada mes la bonificación y no preocuparse por aprender algo que pueda mejorar su situación a futuro" (E34).

Por ello, aparece la percepción que más que dar una RBU debería el estado invertir en otras necesidades que tienen los ciudadanos, lo que devela, en buena medida, falencias que ha tenido el Estado para garantizar el bienestar de los colombianos, a través de redes de protección social y de la garantía de sus derechos fundamentales.

"...desde mi punto de vista considero que eh..., podrían invertir en otra forma, tal vez en recursos de educación para niños, para nosotros como profesionales, tal vez que nos apoyaran en temas de maestrías..." (E9).

"...pienso que lo importante es que un país genere fuentes de empleo, una excelente educación, invierta en el deporte, en la cultura, invierta en la tecnología para que sus ciudadanos sean productivos y el país se vuelva competitivo a nivel mundial, eso hace el gran desarrollo de todos los ciudadanos de un país" (E22).

"...antes que regalarle la plata, pienso que, deberían esa plata invertirla en formar a la gente y volverla productiva más que no la vuelvan parásito sino productiva" (E31).

De esta manera, va surgiendo un imperativo ético sobre el cual se juzga al otro, que lo considera perverso, que le atribuye todo lo que no considera moral si no cumple con las expectativas de trabajar, ser productivo o, en el más benigno de los casos, sino hace lo que sería considerado buen aprovechamiento de la RBU.

"Bueno, yo no sé si es la parte el tema de ética, un tema de moral, un tema de cultura, un tema de...de...de...de la ley del de más vivo, en Colombia, nosotros siempre queremos sacar provecho de algo o siempre buscamos el beneficio, hay muchas personas que... que...no... no deben aplicar a este tipo de subsidios sin embargo los obtienen. Entonces pienso que es eso no sé, entonces es la parte de que sí hemos perdido el tema de la ética y de la moral" (E30).

Estos juicios morales van creando un discurso contrario a la RBU al considerar que puede generar un retroceso social al producir lo que denominan una castración mental, es decir, al reducir la creatividad en la que se ha basado la construcción de redes sociales de apoyo y la economía de supervivencia que ha imperado en el devenir histórico de Colombia.

"...pienso que es un retroceso en el avance que tiene la sociedad. Porque en la medida en que sea el estado las instituciones quienes van a subsidiar, por decirlo de alguna manera, el sustento de las familias, esto genera pereza en la sociedad, las personas no se van a preocupar por tener mejores condiciones sociales. Va a generar posiblemente delincuencia y con ello muchos problemas que ataquen a nuestra sociedad" (E17).

“... de pronto si no se ...emmm...aplica...aplicaría bien una política como estás ahí si estaríamos recreando ciudadanos castrados mentalmente para la solución de problemas, más en un país como Colombia donde los colombianos son creativos para solucionar los problemas diarios” (E24).

Y esta evaluación ética y moral se transforma en exigencia de control, de vigilancia, para que en caso de considerarse errado el uso de la RBU se dé como castigo la anulación de este derecho.

“...deberían de hacerle seguimiento para que realmente se den cuenta quién realmente necesita y quién no, y así mismo poderles quitar el beneficio” (36).

Sin embargo, esta perspectiva de vigilancia y control se choca con la visión que tienen los ciudadanos de un Estado ausente, de un Estado que ha sido incapaz de garantizar los derechos y el bienestar a sus ciudadanos, de un Estado que genera injusticias y con el cual, el ciudadano no se siente representado.

"La historia del Estado colombiano es una historia de un estado...reutilizo la frase...raqúitico... un estado ausente, un estado no presente un estado fantasma, un estado desangrado por la corrupción, un estado que si bien jurídicamente es un leviatán, en términos prácticos

de garantizar los mínimos vitales y los derechos fundamentales de la ciudadanía ha sido paquidérmico, un estado que en 200... un poco más de historia republicana, se ha centralizado en Bogotá y desde allí emana directrices, normas, leyes, hacia las regiones, regiones en las que inclusive no se conoce en toda esta vía republicana, la labor del estado efectiva, este estado que además por las tendencias neoliberales está desarmándose inclusive mucho más, está dejando muchas responsabilidades para entregárselas al sector privado de tal manera que el diagnóstico o el estado del arte es de un estado que nunca prestó de verdad la garantía para los ciudadanos de garantizarles los mínimos vitales y los derechos fundamentales" (E24).

"es un Estado permisivo, es un Estado que en materia legal no hace cumplir la ley " (E25).

Así, queda clara la desconfianza que no solo se tiene sobre el otro, sino también sobre el actuar del Estado, desconfianza que se incrementa cuando el ciudadano confronta las experiencias de otros Estados que han tenido enfoques de fuertes protecciones e intervenciones sobre la vida de los ciudadanos.

En lo referente al contexto, la situación social y económica que está viviendo Venezuela y como se juzga a quienes han migrado a Colombia desde ese país, genera muchos juicios de valor que afectan a la posibilidad de implementar la RBU.

*"...no estoy de acuerdo con eso... ¡Porque me convertiría en un mendigo!
Yo no estoy de acuerdo con eso, porque vamos a un Venezuela, a otros
países donde el gobierno ahh, ha hecho de sus, de su, como digamos, de
sus nacionales, los ha convertido en mendigos" (E8).*

*"...que no vayamos a tomar el espejo de otros países como Venezuela,
por ejemplo, que acostumbró a la gran mayoría de los habitantes a darles
subsidios para todo y, pues, ya la gente quería vivir era de los subsidios
y ya no le trabajaban al campo, no trabajaban la tierra y hoy en día están
atravesando una gran dificultad debido a eso" (E11).*

De lo expresado se colige que, recibir dinero por parte del Estado es asociado a mendicidad, por tanto, para los entrevistados recibir una RBU se vincula con caridad y dependencia estatal, algo que, indefectiblemente, lo consideran como origen de la crisis social y económica de Venezuela, generando temor y rechazo hacia políticas que rompan la relación trabajo/beneficios recibidos.

Probablemente, esta asociación, también, esté ligada a la percepción que se tiene sobre el desarrollo del programa de transferencias condicionadas, denominado: Más Familias en Acción, mediante el cual, familias pobres, focalizadas por el gobierno nacional, de acuerdo a su nivel de pobreza, reciben dinero si, en contra partida, sus hijos asisten a la escuela y a la atención por parte de programas de salud.

"Sí, como te digo hay personas que solamente depende del subsidio mensual que les va a llegar de familias en acción y entonces no se dedican a otras actividades, sino que solamente esperan el sueldo y casos que conozco son muchos. En mi barrio, en mi barrio personas que solamente viven de eso del subsidio del estado... entre más hijos más subsidios te dan" (E33).

Este programa ha sido asociado a incremento de la natalidad, a uso de los recursos para fines diferentes al bienestar de los niños y a renuencia a buscar trabajo por parte de los cabezas de familia beneficiarios, en su mayoría mujeres cabeza de hogar, problemas que por extensión se asignan a la posible implementación de la RBU, lo que da cuenta de la fuerte confusión existente entre una política de subsidios y en enfoque de derecho ciudadano en el que se sustenta la RBU.

"...por ejemplo, Familias en Acción, pues, sí es la persona más vulnerable, pero tú vas a esas comunidades y encuentras que la que la gente está va, cobra sus subsidios, pero son para comprar música, para comprar elementos, pero no para darle alimentación a la gente" (E30).

"...las madres cabezas de hogar, están entregando un dinero, de hecho, se dice que muchas se acostumbran a tener varios hijos para reclamar más dinero, las madres de Familias en Acción. Sería ideal entregarlo no al principio, sería ideal entregárselo al anciano desamparado, a esas

personas sería ideal entregárselo, pero desde niños a una persona, quizás como tú o como yo que lo pudimos tener todo, que el estado nos patrocine eso, me parece una sin vergüenza" (E18).

Como se deduce, las comunidades consideran injusto recibir beneficios económicos solo por el hecho de ser ciudadanos, es decir van en contravía del principio de incondicionalidad de la RBU, la perciben como una política que daría resultados negativos, que conducirían a una mayor crisis social, lo que resulta, al menos irónico, si se tiene en cuenta que Colombia tienen altas tasas de pobreza y desigualdad.

Tal vez esta percepción se enraíza en juicios tan fuertes como la incertidumbre de qué tendrás que dar a cambio, a qué te comprometes si la recibes o, incluso lo asocian con ser corruptos. Todo ello, ligado a una tradición clientelista que se ha instaurado en la política colombiana y que ha desfigurado la relación entre el Estado y el ciudadano.

"...pero en qué medida o porqué te lo están dando y todo es, hoy en día en Colombia es así, si a ti te dan algo, una consecuencia debe haber, nadie da cosas porque sí" (E1).

"...es eso un regalo y desafortunadamente nuestra sociedad con los regalos, ya sabemos qué pasa y es una sociedad que se vuelve corrupta y demás" (E26).

Como corolario de este acápite, la desconfianza en el otro es tan fuerte en la sociedad colombiana, que un entrevistado al inquirírsele sobre la RBU su respuesta categórica fue: *"Haría a la gente mediocre"* (E31). Por tanto, pensar en implementar una RBU en Colombia debe incluir estrategias y acciones encaminadas a superar las principales fuentes de la desconfianza. Labor compleja que, tal vez, requiera de la construcción de una nueva relación del Estado con los ciudadanos.

5.2. Esperanza de una Mejor Sociedad

Pero, lo que no se debe dejar de lado, es que superado el temor a lo que haga el otro con la RBU y a los factores contextuales, muchos reconocen que sería un beneficio que renovarían las posibilidades de vivir mejor.

"...seguramente tendría tiempo para hacer cosas que me gustaría hacer a nivel personal o profesional" (E14).

"Bueno, me parece que sí sería beneficioso, bueno, por una parte, porque me parece que muchas personas a veces no tienen una situación económica solvente, entonces en ese sentido sería beneficioso..." (E35).

Así, se va construyendo un discurso antagónico al anterior de desconfianza y temor. Y empiezan a emerger las expectativas individuales de vivir con menos

necesidades, así como el reconocimiento del sufrimiento del otro, del que no tiene con qué comer, del que afronta la más dura pobreza en su diario vivir.

"...que el gobierno lo ayude a uno sería bueno, excelente, porque no estuviera uno pasando necesidad. Tuviera uno pues, algo pá la familia, pá los hijos de uno... pues podemos ver que hay mucha gente que no desayuna que no almuerza está muriéndose, en cambio viendo que el gobierno lo apoya no hubiera eso no hubiera tanto niño pobre que hay"
(E2).

Es decir, la RBU permite llevar una mejor calidad de vida, tal y como lo afirma un entrevistado: *"Una de las ventajas es mejorar la calidad de vida..."* (E11). Y no solo entendida desde una perspectiva subjetiva, individual, sino que, también, desde lo colectivo, desde la construcción de una sociedad democrática, participativa y que se base en la comprensión y respeto del otro, de la naturaleza, de la vida.

"...que habría una ciudadanía más comprometida con el Estado, habría una ciudadanía más comprometida con su entorno social, político, democrático, habría una ciudadanía más educada precisamente porque las afujías y las angustias diarias del rebusque, de la informalidad han creado una ciudadanía autista que se levanta a buscar el ingreso diario y se olvida precisamente de la participación en un entorno social, político, democrático, recrearíamos de verdad un ser político, un ser

social, que le interese el desarrollo de su entorno directo, de lo que sucede en su barrio, en su comuna, en su ciudad, recrearíamos también en la medida en que se mitiguen las angustias económicas, a un ciudadano comprometido con el planeta, con la tierra, con la naturaleza, con el medio ambiente, recrearíamos también un ciudadano al que le interese menos delinquir, que le interese menos afectar al otro que le interese más construir la otredad, la alteridad, reflejarse en los demás, en la sociedad, un ser un poco más proactivo con el tejer de la sociedad, con el mismo tejer del Estado," (E24).

Pero esta abstracción teórica se materializa en hechos puntuales que los entrevistados esperan que sucedan en la sociedad cuando sus miembros reciban una RBU.

"...disminuir primero el trabajo informal de las calles, segundo los robos informales que se están presentando día a día, eh... tercero que las personas tengan que unirse a grupos con el fin de obtener al menos un beneficio económico para cubrir sus necesidades" (E1).

En lo referente al trabajo informal en las calles, los entrevistados consideran que la RBU tiene el potencial de mejorar las condiciones de vida de las personas que viven diariamente en el denominado rebusque, ya que tendrían un ingreso con el cual pagarían aportes a la seguridad social o incluso, no tener que estar trabajando bajo condiciones laborales indignas.

"Pues consideraría que si este dinero se les da a las personas informales sería excelente puesto que... que no tienen la posibilidad de acceder a seguridad social... con ese dinero podrían pagar ellos su seguridad..." (E36).

"si se tiene ya ese apoyo de la renta... después de que se le dé buen uso sirve para no tener ese trabajo informal en el cual... uno no tiene derecho a nada, ni pago para la salud, ni educación, si no que ya teniendo esa renta ya se entra a... se entra a tomar las cosas como con mucha seriedad y tratar de invertir el dinero que el estado le dé a uno" (E32).

En cuanto a los robos y la criminalidad que se enfrenta en la calle día a día, los entrevistados creen que una RBU la disminuiría, al generar una forma de subsistencia que los alejaría de la necesidad de hurtar para poder sobrevivir.

"...una renta básica puede impactar digamos...ehhh... en la desactivación de fenómenos de delincuencia, sobre todo de aquellos fenómenos de delincuencia que están articulados a la búsqueda de niveles de subsistencia de la población, entonces por supuesto que esta es una malla de protección social, ¿No? Sobre todo, para los sectores más vulnerables de la población" (E37).

Y en lo que respecta a que las personas tengan que unirse a grupos con el fin de obtener al menos un beneficio económico para cubrir sus necesidades, se esperaría que la RBU desestimule el ingreso de ciudadanos a ser partícipes de negocios ilícitos como bandas de crimen organizado, narcotráfico, minería ilegal, contrabando, entre otros.

"...se reducirían los índices de delincuencia... muchos negocios que realmente ahorita son ilícitos ya no funcionarían porque la gente tendría un ingreso" (E34).

Por otra parte, estos beneficios no son solo esperados en el entorno barrial, comunal, sino, también, en el bienestar de la familia, en la tranquilidad de la madre que trabaja y que tiene que dejar a su hijo al cuidado de terceros y que con la RBU podría costear esa protección que, por falencias del Estado, le es ausente.

"...muchas compañeras mías, que viven en El Perdomo, en varias partes, cogen Transmilenio, vienen hasta acá, no ven casi a sus hijos, pues eso les ayudaría...ehh... a... por lo menos a pagar la guardería donde dejan sus hijos, a tener una base..." (E27).

De igual forma, se considera que la RBU puede ser empleada en financiar la educación y, así, con ello mejorar la competitividad y la economía del país, impactando positivamente sobre la vida de las familias.

"Si ese dinero lo van a reinvertir en capacitar a la gente, sería un beneficio ... ya que nuestro país se volvería eh completamente competitivo o empezaría un proceso de poder competir con los diferentes otros países en cuestiones de exportaciones eh perdón en cuestiones de más exportaciones y menos importaciones" (E31).

"Me parece que tendría un impacto positivo porque muchas personas que no tienen cómo acceder a educación... habría menos vagancia, menos delincuencia, las personas podrían ya dedicarse a otra cosa... independientemente... que ya no tendría excusas...no es que eso no...es para mí...no...no...no...que soy de bajos recursos" (E36).

Empero, para lograr estos beneficios los ciudadanos deben comprender a la RBU como la garantía de un derecho incondicional e inalienable, al que acceden por igual todos con el simple hecho de ser ciudadanos. Algunos de los entrevistados al respecto expresaron lo siguiente:

"Me parece bien, porque todos somos iguales, menos, ninguno más, ni ninguno menos, ni discriminación de color ni nada, ni de edades ni de nada, me parecería bien, para mí sería bien... no tendría la gente porque pelear, porque todo sería igual" (E28).

"pues me parecería bien, porque todos tenemos los mismos derechos" (E10).

"Bueno muy satisfactorio porque, sería equitativo, no habría diferencias en ninguno y eso sería importante de parte del estado" (E11).

También, deben tener claridad que la RBU no es un subsidio y, por tanto, sus impactos en la dinámica social y económica son diferentes, ya que no se tiene la obligación de estar demostrando, ni acreditando el cumplimiento de algún tipo de condicionante. Lo que refuerza, todavía más, la comprensión del principio de igualdad que subyace a la RBU.

"...no es un subsidio, que no está amarrado a ninguna condición, sino que es un ingreso por meramente ser ciudadano entonces considero que si debería darse de manera igual a todos los ciudadanos de Colombia" (E13).

Y al no ser un subsidio puede romper la dependencia que se establece entre Estado y beneficiario del subsidio, es decir, la RBU no tendría los riesgos de clientelismo, estigmatización, estancamiento y burocratización que, en no pocos casos, se asocia a las políticas de asignación de subsidios.

"...la cadena de la dependencia no ocurre porque exista el subsidio, sino porque no existe una política social universal o unas políticas sociales universales que garanticen atender derechos sociales dignamente y garantizar el liberar al individuo, digamos, del estado de necesidad en el

que se encuentra, sobre todo el individuo que está sometido digamos a esta relación de dependencia con el subsidio" (E37).

Por tanto, la RBU es percibida como un potencial camino hacia la eliminación, paulatina, de las desigualdades que están enquistadas en la sociedad colombiana, quizás, ese sea el mayor logro que se esperaría al implementarla.

"...el concepto de renta básica a mí juicio tiene sentido...y... y su importancia y su utilidad... corresponde a que pueda ser un instrumento de...construcción... de reducción de desigualdades y de garantías de acceso a servicios básicos que hoy la población no tiene o que tiene digamos de manera muy precaria" (E37).

Pero, la eliminación de desigualdades debe pasar por la construcción de la equidad, y para ello, el reconocimiento de las profundas diferencias en cuanto a tenencia de riqueza, genera cuestionamientos por parte de los entrevistados.

"Pues, te diría que no estoy de acuerdo, ya que hay una sociedad minoritaria que son los ricos, estamos hablando de los ricos de Colombia que se beneficiarían más, o sea, serían más ricos, independientemente de la cantidad que fuera, serían más ricos, en cambio, estaría de acuerdo que se diera solamente a las personas que de verdad necesitarían esa plata, ese subsidio por parte del gobierno" (E12).

Derivado de este planteamiento, pero sin tener que eliminar la universalidad, se plantea definir montos diferentes a ser asignados de acuerdo a las condiciones socioeconómicas que tengan las familias.

"No, no, no estaría de acuerdo porque debe haber equidad Si me entiende. Entonces pues toca mirar el estrato socioeconómico y ahí sí mirar cuáles serían las bonificaciones que se le daría a cada uno" (E33).

Sin embargo, pensar en generar diferencias en el monto de la RBU que reciban los grupos sociales y/o negar la universalidad y la incondicionalidad, algunos consideran que puede ser fuente de inconformidad y, por tanto, de rechazo por parte de los ciudadanos.

"Sería por un lado bueno porque no habría, no separaría esa brecha más de los pobres con los ricos, pero si se hace la discriminación, entonces, ahí habría un inconformismo a nivel nacional... Porque ya los ricos al tener un subsidio mayor, o sea tendrían posibilidad de ser más ricos y los pobres se sentirían entonces en una inconformidad: ¡ah! porque ellos tienen un estrato mayor que nosotros a ellos le van a dar más y a nosotros por nuestra condición vamos a recibir menos, entonces para unificar, estado de igualdad. Lo mismo para todo el mundo" (E19).

Entonces, se plantea la discusión sobre la justicia de entregar una RBU a los ciudadanos de mayores ingresos sean estos por renta o salario, la cual puede ser saldada si se logra construir un sistema tributario que compense esta, en principio, injusticia distributiva.

“...en muchas ciudades de Colombia hay muchos desequilibrios desde el punto de vista tributario, entonces no tendría sentido que sin corregir... esas deficiencias, esos desequilibrios y esas injusticias tributarias, nosotros al mismo tiempo premiamos a estos sectores de más altos ingresos con un ingreso básico que proviene precisamente de las finanzas públicas, digamos que eso requeriría, si vamos a implementar una renta básica universal, una reformas que permitan...ehhh... avanzar en materia de justicia tributaria y reducir aún más las desigualdades que el país y que la sociedad colombiana tienen” (E37).

Esta mejora en la progresividad tributaria viene siendo planteada en el Congreso de la República, sin que se pueda afirmar que haya tenido éxito, dadas las mayorías parlamentarias que se oponen a afrontar cambios legales que afecten a quienes detentan los mayores capitales del país.

“...en el debate de la última reforma tributaria, nosotros planteamos una discusión sobre la necesidad de grabar los dividendos y las utilidades, eso no fue posible y lo que hizo más bien el Congreso de la República fue

aprobar un incremento del IVA de un 19% que eso es realmente regresivo, y lo propio ocurre con otro tipo de instrumentos fiscales, tenemos un atraso, por ejemplo, en relación con el catastro rural que tiene un impacto directo en las finanzas territoriales en relación con el pago del impuesto predial... (E37).

Por tanto, implementar una política orientada a la entrega de una RBU debe, indefectiblemente, estar acompañada de reformas del orden tributario y social, que mejoren la distribución de la riqueza, siendo la RBU, justamente, un instrumento que puede ayudar a cumplir tal fin, con lo que, además, se mejoraría la participación democrática de los ciudadanos.

"...creo que se garantizaría también, por qué no, una ciudadanía más participativa más estrechamente ligada a los devenires democráticos y políticos del país, una ciudadanía más comprometida con los futuros posibles y mundos posibles que brindan los caminos de la educación, de la salud y yo creo que aseguraría precisamente que el ser ciudadano colombiano se apropie, se empodere, de lo que significa un Estado" (E24).

En cuanto a los impactos directos en el diario vivir de los entrevistados, la RBU es percibida como una forma de evitar que las personas tengan que enfrentar vidas laborales sobrecargadas, en las que para sobrevivir haya que recurrir a más

de un empleo, con el consecuente impacto sobre la calidad de vida, el bienestar y la salud de quien padece este ritmo extremo de trabajo.

"...salgo de acá y salgo a hacer otro turno, pero sería uno acabarse, salir agotado a uno a hacer otro, y yo, sin embargo, yo a veces lo hago, salgo de acá a las dos de la tarde, cansada y me voy a otro lugar a hacer un turno que yo sé que es una plata que me llega para ayuda de mi casa... ya uno, no le tocaría a uno salir agotado, enfermo y córrale para otro lugar a solventarse algo que le va a hacer bien en su casa" (E28)

Consecuentemente, la RBU reduciría el riesgo de frustración que se presenta cuando esperanzas, como las de estudiar e incluso, las esenciales, como tener que comer, son segadas por la imposibilidad de tener con que pagar por ellas.

"eso sería una ayuda muy grande, mire por lo menos mi hija se graduó con honores de bachillerato y yo he tenido que botar es lágrimas de sangre porque mi hija entró a estudiar en el SENA y si tenía pa' los buses no tenía pa' comer, o sea fue duro duro... entonces a la niña fue retirarse del SENA y salió a ponerle cuidado a su hermano y después otra volvió y dentro (Sic.) al SENA... Y fue duro, duro, ver que mi hija, una excelente estudiante en todo con buenos honores y todo no poder ayudarle. Eso duele" (E28).

La libertad es otro aspecto percibido como relevante por los entrevistados, así, al recibir una RBU consideran que podrían gozar más de la vida familiar, de viajar, de disfrutar del ocio, de emprender nuevos proyectos, de cumplir sueños, sin el estrés de quedar sin un soporte con que vivir e, incluso, refieren la posibilidad de usar la RBU para acciones altruistas como ayudar a personas en especial vulnerabilidad.

"...daría la libertad y la tranquilidad de poder buscar y desempeñarse en unas actividades que en realidad ellos puedan desarrollar sin necesidad de tener que...el factor dinero de por medio... tiene uno que buscar ese equilibrio y para mi esa libertad financiera, esa libertad de tiempo, precisamente es poder equilibrar esas dos cosas, el tiempo y el dinero que pueda llegar a tener" (E23).

"...aprovecharía el tiempo con mi familia, podría generar espacios...ehh... sociales, también de apoyo a otras comunidades, porque no estaría sufriendo pues por conseguir el pan diario..." (E26).

"si no tuviera que trabajar, pero tuviera los ingresos suficientes para vivir fuera maravilloso... (Risa)... Porque de verdad tuviera más tiempo de pronto para dedicarle a mi familia, a mí misma que pienso que...que... que me he descuidado mucho por el trabajo, pienso que, para recrearme, para conocer el mundo, para cumplir sueños como viajar (E30).

Sin embargo, la reflexión conlleva a preguntarse si vivir sin trabajar, sin cumplir una labor, puede implicar caer en el aburrimiento; tal vez, si se implementase una RBU habría que generar estrategias que eviten que se anone la existencia, con sus consecuentes efectos negativos sobre la salud mental de los individuos.

"... pero también a veces pienso que, si no tuviera el trabajo, pues no sé qué tanto me aburriría, qué tanto me haría falta tener una actividad..."

(E30).

En resumen, la RBU puede convertirse en una fuente de equilibrio emocional, al permitir el goce de un buen vivir, de una vida digna, entendida como aquella en la que se disfruta tanto de la familia, del ocio, de la recreación, como del trabajo e impulsaría a generar un aporte retributivo a la sociedad y al Estado.

"...motivaría más a la gente a...a salir adelante. Porque...ehhh... porque ya tienen algo fijo, pues tiene por lo menos cubierto lo... algo básico y lo impulsaría más que todo a ser recíproco con la... con el gobierno, con el país para...para... como pagar un poco en trabajo lo que está haciendo en el momento el gobierno dándole esa renta básica" (E27).

Es decir, la RBU es percibida como un potencial camino para transformar las estructuras de la sociedad, el Estado y los individuos, lo que implicaría un gran reto, que requeriría de políticas complementarias y acompañamiento por parte

del Estado a los ciudadanos para el desarrollo de sus potencialidades, para que se cumpliera lo que expresó uno de los entrevistados: *“una política... de renta básica, debería estar dirigida no sólo a atender titularidades sino también a generar capacidades ”* (E37).

5.3. ¿Incondicionalidad?

La incondicionalidad inherente a la RBU genera amplios juicios morales expresados en percepciones que van desde la aceptación plena: *“...si se supone que es algo a nivel general para toda la población, pues pienso que no debería tener condiciones como tal”* (E1); hasta la perspectiva de una relación de derechos y deberes que deben asumirse por recibirla: *“...esa renta también tiene que tener no solamente un derecho sino unos deberes”* (E26).

Entre estos dos hitos se va construyendo una narrativa de los entrevistados que se decanta más hacia la exigencia de condicionantes a ser cumplidos por recibir una RBU.

“creo que la renta tendría que estar ligada a unos criterios más profundos y no solamente darla por dar porque se está bien que se repartan las ganancias y que uno pueda tener un beneficio, pero que vaya condicionado” (E29).

En buena medida, esta exigencia de condicionalidad está ligada a la necesidad de retribuir al Estado por la acción de entregar la RBU: *“que la gente sea recíproca con lo que el gobierno... si le van a dar una ayuda sea recíproca”* (E27).

Esta exigencia de reciprocidad, incluso debe ir más allá, debe estar ligada al uso eficiente del erario, entendido este como la inversión de los recursos fiscales en pro de construir una sociedad más equitativa y justa.

“...yo creo que eso hace parte del paquete de... componentes que debería incorporar una política de renta básica para que no sea digamos un gasto público ineficiente, sino para que podamos...ehhh... proponernos unos niveles de eficiencia de un instrumento de construcción de equidad social...” (E37).

Los condicionamientos que serían exigidos pasan por variables como educación y trabajo, este último elemento, definitivamente, emerge, como ya se había planteado anteriormente, como uno de los juicios morales más importantes que definen la posibilidad de implementar una RBU.

“...o sea, esto básicamente va amarrado es a tener el acceso al trabajo, sino, el deber es que tiene que trabajar, tiene que dignificarse con el trabajo, sea cual sea la condición, pero pues obviamente tiene que tener la condición de trabajar, tiene que cumplir unas condiciones, tendrá que

cumplir las condiciones de un horario mínimo, un contrato de trabajo normal" (E26).

Como se observa, se llega, incluso, a sugerir que para recibir la RBU se debe aceptar por parte del beneficiario las condiciones de un contrato de tipo laboral, con sus componentes de horario y tareas a realizar; aunque esto se puede entender como una reducción del concepto de RBU, no deja de ser interesante al poderse convertir la RBU en una estrategia contra el empleo informal que afecta en gran medida a la sociedad colombiana.

En este mismo sentido, se expresan ideas de condicionamientos que deben ser cumplido por quienes reciben la RBU, especialmente ligados a formación de capital humano que se incorpore, posteriormente, al circuito económico formal mediante la consecución de un trabajo.

"...puede ser condicionada por ejemplo a que los hijos de quienes reciben la renta básica asistan a la escuela y al colegio, a que el ciudadano pueda demostrar un uso adecuado de la renta básica en bienes básicos... a procesos de formación de mano de obra... a procesos de búsqueda de incorporación al mercado laboral de sus beneficiarios..."
(E37).

Igualmente, es evidente que para los entrevistados el trabajo es una forma de dignificar al ser humano, de evitar su exclusión social y por ello, ven a la RBU como un complemento de ingreso, pero jamás como un sustituto de trabajar.

“...da los primeros pasos para recuperar a un ser humano, a un ser ciudadano, a la sociedad, a la ciudadanía, lo hace útil... a través de un mínimo, de una renta básica universal, entiende su lugar en el mundo, entiende su lugar en la sociedad, entiende su lugar en el Estado, se hace útil para seguir en la búsqueda de un empleo formal seguro permanente”
(E24).

Así, la actividad relacionada con el trabajo se asocia a la felicidad a la posibilidad de ejercer una labor digna, a ser saludable, a escapar a la depresión, siempre y cuando esta sea realizada por gusto y no por obligación, algo a lo que la RBU aportaría de forma significativa. Se infiere, entonces, que el trabajar es casi que inherente a la mayoría de seres humanos que se ven contruidos a sí mismos por lo que hacen por medio de sus trabajos.

“Soy una persona que siempre ha estado en... en actividad y la inactividad enferma...ehhh... pues la inactividad la deprime... Cuando uno se goza su trabajo es una felicidad para uno porque hay gente que hace... que trabaja porque le toca hacer eso, pero no disfruta lo que está

haciendo, entonces la dignidad en el trabajo es cuando uno disfruta y tiene compromiso 100% con uno mismo y con su trabajo" (E27).

"El trabajo es una fuente de ingresos primero, segundo también es una fuente de placer, ¿No? De goce... es una fuente de enriquecimiento personal, también de crecimiento personal..." (E37).

Florece de esta manera un juicio moral que expresa que, aunque se recibiese una RBU se continuaría trabajando, ya fuese por valores altruistas o egoístas, ya sea por encontrar virtud en trabajar o, simplemente, por la ambición de tener más logros en la vida.

"Claro que continuaría trabajando, o sea, porque, como te digo, eso sería como un adicional y pues seguiría realizando mis labores, porque, como te digo, platica que, entre más a la casa, te lleva a mejorar las condiciones de vida" (E33).

"Sí, claro que continuaría trabajando, porque como todo ser humano, sería superarse salir adelante y cómo las personas, hay muchas formas de ser ambicioso, es bueno ser ambicioso, cuando usted no es conformista, sino que quiere algo más importante para su vida" (E36).

Empero, el incentivo o desincentivo a trabajar que tenga la RBU está ligado al monto que se entregue, así, si solo es suficiente para lo mínimo vital, no se asocia

a dejar de trabajar, pero, si este es superior, es visto como un posible factor desmotivante de la decisión de trabajar.

“Yo pienso que uno, este, es según las aspiraciones que tenga cada uno, las motivaciones que tenga, las responsabilidades que tenga, la necesidad, pero si con lo que te da la renta es suficiente, pues no hay incentivo” (E30).

"Hombre si yo tengo un gasto de 3 millones de pesos y a mí me dan, me regalan esos 3 millones de pesos entonces ¿para qué trabajo?... la renta básica en muchas ocasiones puede ehhh dejar al hombre siendo una persona inútil" (E31).

Por otra parte, hay perspectivas que ven el trabajo como un gozo, como un placer, que por tal motivo no dejaría de ser realizado, ya que es en el trabajo donde el ser humano encuentra plena realización. Y la RBU aportaría a la liberación del binomio trabajo – remuneración, permitiendo al ser, trabajar por pasión y no por dinero.

"Pues, trabajar, para mí, debería ser una pasión, o sea, no debería trabajar uno por un incremento o una remuneración económica, sino uno debería trabajar, pues, obviamente, por...por pasión, desafortunadamente pues el sistema capitalista, pues nos tiene... que haber una remuneración, bien sea en dinero, bien sea en especie” (E23).

Y esta ruptura del binomio trabajo – remuneración, que subyace en la RBU, también conduce a generar el estímulo que requieren quienes dedican su vida a la creación artística, ya que podrían encontrar un sustento que les libere del peso de la búsqueda de vincularse a la economía formal para generar ingresos para su supervivencia y así, aliviados de este peso, poder liberar toda su magia creativa.

"... hay personas que se dedican a lo recreativo, al arte, a la cultura, a la lectura, y no tienen digamos incentivos, no se sienten con incentivos para vincularse a una actividad productiva formal..." (E37).

Otra variable expresada es que el impacto de la RBU sobre las condiciones de vida de quienes la reciben está asociada a los contextos regionales y socioculturales, generándose juicios de valor negativos respecto al posible uso dado en cada uno de ellos.

"Pues depende de los contextos regionales, también de los contextos socioculturales, me imagino que en algunos contextos socioculturales...ehhh... la renta básica si no está atada a unos mecanismos que garanticen que efectivamente se ha usado para cubrir necesidades básicas, pues serán usadas para cubrir otro tipo de necesidades suntuosas o serán usadas para otro tipo de gastos que no

necesariamente corresponden a las necesidades básicas de las personas y de los ciudadanos" (E37).

Como cierre, se puede afirmar que el temor a la incondicionalidad de la RBU se basa en la duda de si es un desmotivante para el trabajo; sin embargo, es claro que, para la mayoría, el trabajo es algo inalienable a la esencia del ser humano y que, por tanto, recibir una RBU no se convierte en óbice para trabajar, sino que, por el contrario, se puede volver en incentivo para hacerlo por pasión, por deseo de autorrealización, al liberar al ser humano del peso de buscar trabajo por supervivencia, para poder soñar con que todos puedan tener la posibilidad: *“de que convirtamos nuestros gustos espirituales y nuestras expectativas de vida en... nuestra fuente de ingreso (E37).*

5.4. ¿Implementarla?

La decisión de implementar la RBU en Colombia genera bastantes interrogantes dada la radicalidad del cambio que subyacería a ella. Por ejemplo, el enfoque político de la RBU, la cual para la mayoría de entrevistados es de origen socialista, encuentra fuertes resistencias dada la preponderancia que el modelo de libre mercado ha tenido en el país.

"...bueno el sistema democrático que tenemos es capitalista, de pronto es un tema que apunte más a los temas del comunismo países donde se esté

hablando con ese enfoque del socialismo al comunismo; donde se trata de tener un equilibrio social pero que se aplique aquí en Colombia yo lo veo muy difícil" (E17).

Y como ya se mencionó, anteriormente, esta reticencia se basa en considerar que el socialismo y/o el comunismo transforma en “*parásitos*” a quienes viven del Estado sin retribuir nada por ello. Es este quizás uno de los juicios morales más fuertes que hacen algunos ciudadanos sobre la RBU y por lo que se opondrían a su implementación. Sin embargo, estos mismos ciudadanos plantean como ideal de sociedad las que existen en países donde la función redistributiva liderada por el Estado, mediante políticas tributarias progresivas, logran altos niveles de solidaridad y equidad o en los que las condiciones contextuales permiten que las fuerzas del mercado operen.

"...hablábamos con unos muchachos venezolanos... el hecho de que ustedes recibieran todo, el Estado les pagara la educación, les dieran la medicina, les dieran subsidio, les dieran casa, les dieran de todos los convirtió en unos parásitos... un Estado progresista, un Estado con misión tiene que ser al estilo Suiza, Estados Unidos y pare de contar donde sus ciudadanos son productivos para la sociedad" (E22).

Otra perspectiva de rechazo hacia la implementación de la RBU se fundamenta en considerarla ideal pero utópica y que premiaría a personas que no tienen los

méritos para recibirla, además de no corresponderse con las condiciones de la política actuales del Estado. Nuevamente en estas afirmaciones emergen como base de la negación juicios de valor sobre quién puede ser considerado digno de recibirla, recayendo juicios negativos sobre el otro, sobre el diferente.

"...bueno sería una situación ideal, de...de...buscando equidad, pero no todo el mundo ha hecho los méritos ni tiene la formación ni la capacitación para...para merecerlo, además porque supongo yo que esto podría ser una situación en un Estado en condiciones distintas al nuestro, sería para un Estado socialista, porque esto es utópico..." (E25).

Por el contrario, algunos ven la entrega de una RBU como una forma de saldar la deuda social histórica que tiene el Estado colombiano con sus ciudadanos. Desde esta perspectiva la RBU podría entenderse como un camino hacia el bienestar y hacia una mayor presencia del Estado como su garante.

"...yo veo con buenos ojos, en un país donde el estado ha sido ausente, ha sido raquítico en prestar... unos servicios, unas garantías, unos auxilios, unos subsidios, ... yo creo que si el Estado está históricamente en deuda de garantizar esos mínimos a una ciudadanía...emm... que ha sido despojada...emm... de las garantías..." (E24).

En complemento, las transformaciones tecnológicas asociadas a la disrupción de la inteligencia artificial, la automatización de procesos y labores no solo de tipo físico sino también intelectual, pueden estar generando un incremento en la productividad y, colateralmente, de la generación de riqueza; pero a su vez, igualmente, se pueden estar eliminando algunos trabajos y generando otros con el consecuente impacto sobre el bienestar de los afectados. En este contexto, la RBU puede ser un mecanismo que sirva para redistribuir la riqueza creada y aliviar los impactos derivados de la destrucción y creación de trabajos e incluso como una forma de restituir el poder de consumo de quienes ya no encuentren cabida en el aparato productivo.

"...en la medida en que las economías aumentan su productividad que pueden aumentarla por cuenta de esta revolución tecnológica... Pues, un Estado o una sociedad puede tener una renta para distribuir sin necesidad de que toda la sociedad esté vinculada al mercado laboral, ¿No? De que haya pleno empleo, por ejemplo, que era el gran sueño de las economías capitalistas y la gran búsqueda en las economías capitalistas, la búsqueda del pleno empleo y la lucha contra los empleados, seguramente ese paradigma se empieza a quebrar, se empieza a modificar, entonces ¿Para qué necesitamos el trabajo? Para garantizar unas necesidades básicas de la población, pero sí tenemos una sociedad que no necesita trabajar para generar los niveles de productividad y para generar la renta que debe ser distribuida, pues

sencillamente los patrones de comportamiento y la vinculación de las personas y de los individuos al mercado laboral va a cambiar, va a cambiar su importancia también y su prioridad como agenda pública" (E37).

En complemento, el financiamiento de la RBU puede provenir del control de la corrupción, problemática que ha afectado históricamente al país, y de la reducción de la inversión de recursos en financiar el aparato bélico con que se enfrenta el conflicto armado, algo que se espera alcanzar con el acuerdo de paz firmado con las FARC, en el año 2016.

"...en la medida en que se pueda también enfrentar fenómenos en los que se pierde gran cantidad de recursos y dinero como la corrupción, como la guerra, creo que... una propuesta como la renta básica mensual sea una política pública que reivindique el papel del Estado frente a las calidades ciudadanas..." (E24).

Otra posible fuente de financiamiento de la RBU podrían ser las regalías que recauda el Estado colombiano por las explotaciones de recursos naturales, esta propuesta es coincidente con ideas similares implementadas en otros países, como es el caso del Estado de Alaska, quien mediante el Alaska Dividend Fund distribuye entre sus pobladores los rendimientos derivados de la explotación minera hecha en su territorio.

"Colombia por ser un país ehh demasiado rico en recursos naturales, creo que estamos ya calificados para entrar en esa posibilidad de ser uno de los colombianos, pues, que el Estado le pague un aporte en regalías a cada habitante de este país; pues, ya hay países que hacen eso desde hace mucho rato que de acuerdo a sus recursos naturales reparten cierta parte a todos los habitantes del país..." (E11).

"Bueno en mi opinión considero que sería algo, bastante digamos satisfactorio recibir este tipo de ingresos de subsidios, teniendo en cuenta que estos subsidios se generan de acuerdo a las riquezas en recursos naturales que sea Colombia, no sé si sabes soy estudiante de Ingeniería Geológica y tengo, digamos ese conocimiento en que tan ricos somos digamos en la parte mineral de recursos minerales que hay en Colombia , digamos que la Geología está básicamente de manera apropiada para que seamos ricos en estos recursos, entonces teniendo en cuenta esto, considero que sería bastante beneficioso que cada quien reciba un subsidio por ser ciudadano" (E13).

En un sentido similar, se plantea que la RBU podría financiarse por los desarrollos del turismo y de la explotación de los recursos marinos. El turismo en Colombia viene en incremento como un rédito derivado de los acuerdos de paz, lo que generó confianza y tranquilidad para que del exterior vengan turistas. En cuanto a la riqueza marina este es un reglón económico poco desarrollado en

el país, pero con altas potencialidades de crecimiento, máxime si se asocia al ecoturismo.

"...pero plata si podría tener porque lo que tenemos son recursos, en el ámbito marino lo que hay es recursos para explotar y temas no solo para explotar y también vender... Un recurso, el turismo, por ejemplo; vender el turismo no solo de una cabaña y de un hostel si no también hacer buceo, hacer careteo, hacer un paseo en kayak sobre una zona de manglar o que tenga arrecifes, entonces ese tipo de cosas, ese tipo de turismo ecológico podría ser una fuente de ingreso y un potencial importante del país, un país mega diverso que tiene todo para llamar la atención de los demás países desarrollados" (E29).

Los impuestos, también, son contemplados como fuente de financiamiento de la RBU, así como la austeridad en el gasto público y se llegan a esbozar ideas que coincidentes, en algún grado, con el Negative Income Tax propuesto por Milton Friedman y James Tobin, en la década de los 60.

"...en lugar de hacer tanto derroche a veces en el mismo gobierno y en todo, pues, por lo menos, una que otra gente paga impuestos y hacer algo pues...deducirlo impuestos o algo que... que valore a la persona... La idea es que... que uno está pagando impuestos y las calles, todo está

vuelta nada, no hay como un compromiso, entonces...ehhh... entonces que ese bono que da el gobierno lo deduzcan de impuestos" (E27).

En adición, los recursos que el Estado podría ahorrar al reducirse el gasto militar como fruto del proceso de paz con las FARC de igual forma, podría ser empleado en proporcionar una RBU a los colombianos.

“Buena parte de esos recursos en materia de conflicto armado y en materia de corrupción en el país, son 50 billones de pesos al año contabiliza la contaduría general de la república, podrían ser usados para garantizar una renta básica y yo creería que por lo menos el 50% de un salario mínimo podría ser una cifra que garantice el acceso, sobre todo a los sectores de menores ingresos, de unos bienes básicos para...su...su... para la satisfacción de estas necesidades" (E37).

Pero, la posibilidad de brindar una RBU choca radicalmente con la perspectiva de las políticas de focalización del gasto social del Estado, las cuales, son contrarias a las políticas de cobertura universal. Por ello, implementar la RBU requeriría de cambios en la filosofía económica, social y política del gobierno colombiano, algo que no se ve viable en un plazo cercano.

“...el gobierno y el Estado colombiano se han casado con un criterio de política social que no se corresponde con este concepto de renta básica...

Aquí se ha convertido prácticamente en religión, en materia de política pública, la focalización como instrumento de gasto público... Y la focalización compite con un criterio de universalidad, ¿No? Con un criterio de renta básica universal, digamos, la focalización es la alternativa a las políticas sociales universales, entonces no veo, digamos, que ni en los gobiernos, digamos, desde el punto de vista de una decisión política ni en los técnicos que acompañan al gobierno una sensibilidad de apertura a un concepto de renta básica como el que académicamente conocemos" (E37).

Esto conlleva a lo que podría entenderse como una contradicción ya que, por una parte, pueden existir los recursos suficientes para implementarla, pero no existiría la motivación política para hacerlo.

"En la capacidad si en la disposición no... la capacidad económica como tal si la tendría, porque si no hubiese recursos pues entonces de dónde habría tanta corrupción, pero ahí es un tema también de actitud y de... y de ideología de estas personas que están dirigiendo el país..." (E23).

Por otra parte, el tema de la corrupción es visto como un motivante para la implementación de la RBU, ya que redistribuiría la riqueza del país entre todos y no entre los pocos que por medios corruptos la han capturado para su lucro individual.

"...sería como una retribución y pues...ehhh... sería como también un premio a la población pues de tanta corrupción que hay, de que por lo menos también se repartan todo lo que recibe el gobierno y todas esas cosas, pues también entre las personas que somos los que aportamos porque las fuentes de financiación del gobierno pues somos nosotros" (E23).

Pero a la vez, también, la corrupción es el mayor óbice que se expresa en contra de su implementación, ya que drena recursos que podrían usarse para brindar una RBU. Por ello, consideran que debe reformarse primero este tipo de prácticas para luego implementarse la RBU.

"...hasta que no se combata efectivamente esa clase de fenómenos como la corrupción será muy difícil que se garantice los dineros necesarios para... una renta básica universal mensual, yo pensaría que todavía hay que solucionar problemas estructurales del estado que no permiten el progreso, que no permiten unos caminos hacia... unos futuros posibles, que impedirían y sería un obstáculo muy grande para la aplicación de una política pública cómo está" (E24).

"Si no hubiera tanta corrupción, ya estaríamos muy adelante en esto. Con todo lo que se roban en la corrupción, en los peajes que cobran por cualquier contrato..." (E27).

En la misma línea de pensamiento está la perspectiva que afirma que implementar la RBU puede generar mayor corrupción por parte de los políticos que la desarrollen tanto por la vía de captura de recursos como por el uso clientelista de la misma.

"A nivel político debe ser muy rentable, porque si un político está dispuesto a generar un sueldo mensual para 47 millones de habitantes cuánta es la que se está cogiendo (E9).

"...al implementar un programa como éste tendrás el voto asegurado, garantizados para las próximas campañas o para las personas que tú quieres que sigan tu idea política..." (E34).

Desde una visión distinta, algunos consideran que la RBU transformaría los valores y principios sobre los que se han construido las percepciones y derivado de ello el actuar de la sociedad colombiana. Transformación que debería planearse y que se lograría a largo plazo.

"Eso implicaría una transformación sustancial en el país... primero, en la mentalidad, segundo aplicando... un cambio en la educación que viene desde la educación familiar, cambiando valores, cambiando principios... y eso si hay una muy buena estrategia y hay muy buen...muy buen nivel de culturización y de educación y de formación, podría llegar a

cambiarse la actitud y el comportamiento de las personas... pero eso en mucho tiempo" (E25).

Por ello, si la decisión fuese implementar la RBU este proceso debería ser gradual y progresivo, quizás, iniciando con la cobertura de las familias con mayores necesidades y luego si alcanzando la meta de universalización de la entrega. Con lo que se esperaría lograr un impacto inicial positivo sobre las externalidades negativas derivadas, en cierta medida, de la pobreza.

"Tendría que hacerlo de manera progresiva, o sea, yo sé que sí hay la capacidad económica... para asegurar, por lo menos, no una... mensualidad por persona, pero si por familia, que ayudaría a minimizar muchas situaciones de... de riesgo de violencia, inseguridad y todas estas cosas que genera la pobreza...ehh... tendría que ser algo progresivo y tendría que iniciar por temas familiares y las personas en... condiciones más vulnerables" (E26).

"se necesita, pues, obviamente, unos estudios previos para ver que alcance y cuánto tiempo durará extender la cobertura a la mayoría de los colombianos" (E34).

Finalmente, la decisión de implementar la RBU debe pasar por una revisión del impacto fiscal y presupuestal que tendría sobre el erario: *"pues la desventaja es que el presupuesto nacional se vería bastante afectado por este tipo de flujo"*

(E34); y sobre la productividad del país: *"debe en la formulación de la política pública, debe tratar de minimizar los riesgos en relación con... el impacto que pueda tener una política de renta básica con relación a la productividad de nuestra economía..."* (E37). También, se debe estudiar si la RBU impulsaría fenómenos inflacionarios que afecten el costo de vida de los ciudadanos: *"seguramente o estoy segura que al momento de otorgar este subsidio va a haber un aumento en los costos de la canasta familiar"* (E13). Es decir, implementar la RBU crea una gama de retos que van desde la transformación de las políticas públicas actuales, pasando por la modificación de procesos productivos e incluyendo el cambio de los valores sociales e individuales de los colombianos. En estos retos, más que en su viabilidad económica, se centran las principales percepciones que tienen los colombianos acerca de recibir una RBU.

CAPÍTULO 6. DISCUSIÓN

El éxito que pueda tener la implementación de una política pública, en buena medida, se encuentra relacionado con la capacidad que tengan los formuladores de enmarcar sus propuestas dentro de contextos culturales y normativos que les den legitimidad dentro de la sociedad, por ello, es fundamental conocer variables como: realidades institucionales, eventos de la vida real y tanto discursos como paradigmas asociados a las ideas políticas dominantes en el momento histórico en que se piensa implementar la política (Perkio, 2019). Lo anterior, se asocia a que las percepciones sociales varían de sociedad en sociedad; no es lo mismo dar una RBU en un país con altos niveles de riqueza y equidad en su distribución, que en aquellos con altos niveles de pobreza e inequidad. Por ello, se requiere una comprensión particular de las mismas para cada Estado o entidad territorial (Givedirectly, 2020).

Por tanto, para el caso colombiano, factores ligados a: tradiciones culturales, tensiones sociales derivadas de las heridas aún no cerradas de la guerra, a la lucha individual que cada ciudadano ha tenido para supervivir ante la ausencia de un real estado garante y protector de sus derechos, y a incertidumbres económicas que han afectado al país, entre otros factores, pueden estar generando juicios morales que conducen a percepciones sociales, que quizás a la luz de los hechos, puedan ser consideradas como distorsionadas o ciegas a la realidad, por parte de aquellos no inmersos en la realidad vivida en el país, pero que, objetivamente, se

convierten en la matriz sobre la cual una política pública, como la RBU, si se decidiera implementar, sería desarrollada (Carrizosa Umaña, 2014). Investigaciones recientes en India y Namibia, por ejemplo, han demostrado el impacto transformador de la RBU en la recuperación de los medios de vida, la cohesión social y el empoderamiento de las mujeres cuando se prueba en zonas pobres y rurales (Bashur, 2019), logros deseables para la población colombiana que, en buena medida, ha estado abandonada, en especial, en las zonas alejadas del centro del poder político del país (Robinson, 2016).

No obstante, a pesar de la importancia que tiene para la formulación de una política pública, como la de dar una RBU, conocer las percepciones que tienen sus posibles beneficiarios, pocos estudios internacionales se han realizado al respecto (Stadelmann & Dermont, 2019). Por ello, el leitmotiv de esta investigación fue, conocer, para el caso colombiano, la percepción que tienen las comunidades sobre recibir un ingreso sin ningún tipo de condicionalidad, como un *a priori* y como una innovación investigativa, que ayude a los formuladores de políticas a decidir si es deseable implementar una RBU, de acuerdo a su aceptación social, política y cultural.

El análisis de las entrevistas evidenció que, por parte de los colombianos, el trabajo es el principal valor que emerge al momento de juzgar la posibilidad de recibir una RBU. Como se expresó en el anterior acápite, se percibe como injusto que alguien reciba un ingreso sin a cambio realizar una labor o trabajo, además,

se cree que esto fomentaría el ocio al desincentivar la intención de trabajar, este último argumento, es coincidente con lo que pensaban quienes votaron No a recibir una RBU en el referéndum suizo (Stadelmann & Dermont, 2019). Sin embargo, estas percepciones son contrarias a los hallazgos derivados de experiencias previas de implementación de RBU, reportados en la literatura, según los cuales, el recibir un ingreso sin ningún condicionamiento no afectó las tasas de empleo (Bregman, 2017) (Arnold, 2018).

La siguiente percepción que tuvo relevancia es la relacionada con el juzgamiento y la desconfianza que se tiene sobre el uso que le dé el otro a la RBU. En la literatura se evidencia que el uso esperado de la RBU es hacia la educación, no solo en la juventud sino en el retorno a ella en la adultez, el reentrenamiento para una nueva ocupación o el abrir un nuevo negocio, lo cual ha sido ratificado por los hallado en algunas pruebas piloto (Pateman, 2004) (Bregman, 2017), lo cual resulta coincidente, en buena medida, con lo expresado por los entrevistados quienes la usarían en educación, recreación, inversión e incluso altruismo haciendo obras sociales; sin embargo, esos mismos entrevistados, en no pocos casos, consideraron que sus conciudadanos la emplearían en consumo de vicios, generando un juicio moral que indica que sería “mal gastada”, percepción que también es expresada por críticos de la RBU (Rothstein, 2017).

Probablemente, la base de estas críticas se encuentra en la posible discrepancia epistemológica entre RBU y el Estado del Bienestar, ya que, este último, se

construyó, a lo largo de su historia, bajo el principio de reciprocidad. Entonces, al no fundamentarse la RBU en la reciprocidad (ingreso por trabajo) puede tener como consecuencia no deseada el desmantelamiento del Estado del Bienestar, por factores como: la reducción del apoyo al pago de impuestos, el decrecimiento de la calidad de los servicios de educación y salud, el incremento en el ocio y la criminalidad, entre otros. Por ello, una de las principales críticas que se le hace a la RBU reside en la incondicionalidad para su entrega, ya que se convierte en parteaguas entre la lógica esencial que, históricamente, subyace al Estado del Bienestar y lo que se podría entender como una perspectiva postmoderna del mismo (Rothstein, 2017). Esta crítica, es coincidente con lo expuesto por varios de los entrevistados, quienes no entienden por qué dar un ingreso a quien no trabaja o por qué no obligar a realizar una labor, principalmente de ayuda social en las comunidades, en retribución a recibir la RBU.

En respuesta, aunque la propuesta puede ser ambiciosa y arriesgada, surge para ofrecer una forma no convencional de solucionar el problema de la desigualdad y de fortalecer la democracia (Pateman, 2004), pero sin descuidar el equilibrio de las empresas. Personas con dinero son personas que consumen los productos que fabrican las empresas y empresas que venden sus productos son empresas que como mínimo deben mantener los mismos puestos de trabajo que hoy tienen funcionando y en el mejor de los casos aumentar dichos puestos para producir más y así vender más (Pugh, 2015). Sin embargo, el incremento de la capacidad de consumo puede generar presiones inflacionarias que deben ser atenuadas de

forma preventiva por medio de regulaciones impulsadas por el Estado, para de esta forma impedir que la mejora en el ingreso de los individuos y las familias no sea perdida por el aumento de los precios de bienes y servicios.

Otra fuente de preocupación de los entrevistados fue cómo financiar la RBU. Al respecto se puede afirmar que, en buena medida, la decisión de implementarla o no, más que un asunto de viabilidad financiera, pasa por una intencionalidad política, ya que, tal y como lo expresaron varios entrevistados, la consecución de fuentes de financiamiento, en Colombia, es posible a través de decisiones de política pública que destinen recursos de explotaciones mineras, turísticas, de biodiversidad, de reducción de la corrupción o de re direccionamiento de impuestos. Justamente, una opción similar, recortes de otros gastos del Estado, fue la preferida, como fuente de financiamiento, por los ciudadanos suizos y finlandeses que hicieron parte de la muestra de una investigación que los inquirió respecto a su pensamiento acerca de recibir un ingreso básico no condicionado (Standelmann & Dermont, 2019).

Y es que la intencionalidad política ha sido crítica en la continuidad de las diversas experiencias que de RBU han existido, desde la llevada a cabo en el siglo XVIII en Speenhamland, Inglaterra, hasta la desarrollada en Finlandia (Bregman, 2017). En todas las experiencias el vaivén propio del debate político ha afectado la posibilidad de dar continuidad a las políticas públicas que se han encaminado a garantizar la RBU: el plebiscito en Suiza fue derrotado por los

temores generados sobre el incremento a la inmigración, las afectaciones sobre la estructura del Estado y su economía; las experiencias en Estados Unidos, en la década de los 60, por el riesgo de afectar a la estructura de la familia tradicional; en Finlandia, por el traslape con otras políticas de seguridad social (huelga decir que en este país la RBU fue apoyada, principalmente, por partidos de derecha y centro derecha a diferencia de la mayoría de países donde el apoyo es mayoritariamente, de partidos de izquierda, centro o independientes) y; en Canadá, la experiencia de Dauphin, por el ascenso al poder del partido conservador, quien sin evaluar el costo beneficio social que podía generar la RBU, canceló el experimento por considerarlo financieramente costoso. En síntesis, como lo expresa Arnold: “las políticas, más que los datos, determinan el destino de los programas (Forget, 2011) (Wispelaere, 2016) (Perkio, 2019) (Bregman, 2017) (Arnold, 2018).

En cuanto al monto de la RBU, el estudio realizado en Suiza y Finlandia encontró que los encuestados preferirían que la RBU se complemente con otros programas sociales del Estado, es decir, esperarían que la RBU sirva como un factor adicional de bienestar de los ciudadanos y no como una forma de construir un Estado austero (Standelmann & Dermont, 2019). En Colombia, igualmente, los encuestados piensan en la RBU como un ingreso adicional que les permita solventar sus estrecheces económicas, derivadas de bajos salarios y de ausencia de empleo, sin embargo, a diferencia de los encuestados en Suiza y Finlandia, no esperan un estipendio alto, sino cercano al valor del salario mínimo legal del país.

También, la investigación puso de manifiesto, que el apoyo político a la RBU puede verse afectada por la percepción que tienen algunos colombianos respecto a la migración, en especial la procedente de Venezuela, ya que, consideran que quienes vienen de este país han estado acostumbrados a depender ampliamente de las ayudas dadas por el Estado, hecho que se enfrenta al alto valor moral que el colombiano le da a la reciprocidad entre ingreso y trabajo, y al temor al extranjero que trae costumbres distintas a las tradicionales; esto resulta, en algún grado, coincidente con lo hallado en Noruega, donde la aceptación de la RBU descendió cuando a los ciudadanos se les informó que no ciudadanos (migrantes) también la recibirían. En general los ciudadanos apoyan más a políticas que den un trato diferenciado a ciudadanos del dado a los no ciudadanos (Stadelmann & Dermont, 2019).

Adicionalmente, la política en Colombia ha estado dominada históricamente por pensamientos de derecha que incentivan valores asociados a la individualidad y a la búsqueda particular del desarrollo de los proyectos de vida de los ciudadanos sin un apoyo fuerte por parte del Estado (Carrizosa Umaña, 2014). Esta forma de pensamiento ve al pobre y al desempleado como culpable de su situación, sin reconocer ninguna culpa a las condiciones estructurales de la sociedad en que vive (Pfeifer, 2009). Esto va en contravía con los preceptos de sociedades, como las escandinavas, en las que ha existido una tradición de solidaridad y de trabajo, canalizados por una fuerte presencia del Estado, lo que ha hecho que en ellas

exista una mayor aceptación de la idea de dar a sus ciudadanos una RBU (Standelmann & Dermont, 2019).

Finalmente, la posibilidad de que en Colombia se establezca una RBU, aunque en principio se pensaría que es utópica, se ha visto favorecida con la promulgación de la ley 210 de 2019, mediante la cual, se crea una compensación monetaria, a ser pagada bimestralmente a las familias más pobres, si bien, este mecanismo está pendiente de su implementación, su desarrollo podrá ser fuente de conocimiento para saber los beneficios y falencias que generaría la entrega de este estipendio a todos los colombianos (Congreso de la República de Colombia, 2019).

En síntesis, reflexionar en torno al por qué dar a los colombianos una RBU, inevitablemente ha conducido a comprender cómo la historia y el contexto social, político y económico actual del país ha configurado las percepciones que definen el pensar y actuar de los colombianos.

CAPÍTULO 7. CONCLUSIONES

La RBU no es una propuesta novedosa, se tienen noticias de propuestas de este tipo en cabeza del librepensador Thomas Moro, en 1516, catalogadas como utópicas y que posteriormente han venido siendo tratadas y desarrolladas desde diferentes corrientes de pensamiento económico, político y social, en los siglos subsecuentes. Según estos desarrollos teóricos, la implementación de la RBU como política pública puede configurarse como una herramienta para lograr mayor equidad y justicia social. Sin embargo, la percepción individual, confrontación de valores, emisión de juicios morales y la carga contextual e histórica hacen que ante el supuesto de dicha implementación se presenten posturas diversas que en algunos casos generan inquietudes en la valoración de la RBU como medio para llegar al fin de la justicia social.

Las políticas públicas que utilizan protocolos participativos de construcción de las mismas tienen mayores posibilidades de ser acogidas y bien valoradas por las comunidades, en tanto han sido consultadas y divulgados los resultados obtenidos. También es claro que, en no pocas ocasiones, las mismas comunidades se sienten defraudadas al analizar el diseño e implementación de dichas políticas públicas y detectar que su participación fue solo para cumplir formalidades pero que no tuvo en cuenta las especificidades y consideraciones que ellos aportaron.

Por ello, la reflexión del modelado como posibilidad tangible de proponer y producir políticas públicas es una manera de conciliar las perspectivas de la comunidad con las de los generadores de políticas públicas, más, si este modelado ha superado el paradigma cuantitativo e incorpora las bases epistémicas y metodológicas cualitativas, aportando una nueva perspectiva en la cual los modelos desde la visión social, se construyen a partir de arquetipos metodológicos que permiten nuevas formas de acercamiento entre las comunidades y los definidores de política pública. Por ello, esta investigación con un modelado desde el diseño de teoría fundamentada, puede presentar un aporte innovador a los tradicionales protocolos para definición de políticas públicas.

Lo anterior, aunado a que la cambiante realidad que propicia el avance social y económico hace barruntar que tendencias globales como la automatización del trabajo, la pérdida de capacidad adquisitiva de los trabajadores, las elevadas cifras de desempleo, la desigualdad en la distribución de la riqueza, la crisis de los sistemas educativos, entre otras, obliga a cuestionarse sobre las posibilidades reales de mantener el sistema capitalista funcionando a tope de productividad sin posibilidad de equilibrarlo con la capacidad de consumo de dicha producción. Es bajo este cuestionamiento que aparecen propuestas como la RBU, que ofrecen una visión divergente y alternativa de cómo hacer sostenible a largo plazo el modelo capitalista.

En resumen, desde una línea de pensamiento capitalista, sería importante la implementación de una RBU porque mantendría la capacidad de consumo de las personas y por tanto movilizaría la economía; y desde una línea de pensamiento socialista, sería la posibilidad de distribuir la riqueza generada por el aumento de la productividad, con el propósito de propiciar la equidad social.

Por tanto, centrado en la pregunta y objetivo general de esta investigación, se puede concluir que, para Colombia, si se decide implementar una política de entrega de RBU esta debe partir de tener en cuenta, aspectos fundamentales de la percepción social que tienen los colombianos al respecto, las cuales se pueden resumir en torno a las cuatro categorías que son el eje de la teoría fundamentada generada en esta investigación, las cuales se sintetizan a continuación:

La categoría “desconfianza en el otro” devela una sociedad que considera que, en todos los casos, cualquier suma de dinero que se reciba debe ser la remuneración por alguna labor o trabajo realizado. Y eso genera un prejuicio sobre el caso hipotético planteado por la entrevista, por tanto, de entrada, quien lo reciba será catalogado por esta sociedad como dependiente y una carga para el Estado. Y en complemento, indican que, si la RBU se entregara a ellos, le darían usos “virtuosos”, pero si se entrega a otras personas estos a su vez le darían “mal uso”.

La categoría “Esperanza de una mejor Sociedad” manifiesta una de las principales dualidades en la sociedad colombiana, después de expresar la desconfianza en el otro, se acompaña el discurso con afirmaciones sobre el reconocimiento del sufrimiento de ese otro. Es decir, que aparece la empatía y la posibilidad de comprender el potencial apoyo para mejorar la calidad de vida individual y colectiva, el equilibrio emocional, la libertad y la dignidad; en resumen, la transformación social que podría prestar la implementación de una RBU.

En la categoría “¿Incondicionalidad?”, se observa una tendencia a cambiar una de las principales características de la RBU, su falta de restricciones y por tanto su universalidad. Desconociendo que el Estado tiene en su presupuesto general la posibilidad de destinar un rubro a este tipo de políticas públicas sin exigir nada a cambio, se plantean condiciones y retribuciones para ser beneficiario. Estas condiciones incluyen la obligatoriedad de estudiar y vuelve a hacerse visible el trabajo casi como condición exclusiva para recibir la RBU. Hay dos tendencias en la vertiente del trabajo, unos que creen que la mayoría de personas dejaría de trabajar y otros que opinan que sería un incentivo para trabajar y conseguir mayores recursos en la finalidad de una vida digna.

En la categoría “¿Implementarla?”, se observa poca motivación para hacerla realidad, al generalizar el prejuicio de una política pública de corte socialista. Sin embargo, algunos se plantean preliminarmente posibilidades de financiación para

la misma y así llevarla a la realidad para saldar la deuda social histórica que tiene el Estado con sus ciudadanos. Se alcanzan a esbozar problemáticas que impactarían esta implementación como la corrupción, la tradición de subsidios focalizados, la falta de intención política y el miedo al cambio.

En conclusión, si se deseara implementar una RBU en Colombia, su desarrollo debe estar acompañado de políticas que transformen el temor que tiene el ciudadano a recibir dadas del Estado, evolucionando hacia la toma de conciencia de ciudadanía, que priorice la solidaridad y la equidad, que les permita comprender que, ante el entorno cambiante y el incremento de la desigualdad de la sociedad, la RBU se constituye en un derecho que aporta a la construcción de justicia y bienestar social.

Bibliografía

- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2018. Forensis 2017, datos para la vida*. Bogotá.
- Alaska Legislative Bill Tracking and Stakeholder Engagement Platform. (2012). *Alaska's Constitution. A Citizen's Guide. Article IX, Section 15. Juneau : Fifth Edition*. Alaska: Citizen's Guide.
- Alkire, S., & Foster, J. (2011). Understandings and Misunderstandings of Multidimensional Poverty Measurement. *Oxford Department of International Development*, Paper 43.
- Angulo, R., Díaz, Y., & Pardo, R. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. *Archivos de Economía*, 4 – 56.
- Arnold, C. (2018). *The Anti-Poverty Experiment*. Obtenido de povertyactionlab.org: <https://www.povertyactionlab.org/>
- Asamblea Nacional. (mayo de 24 de 2018). *Asamblea Nacional (1789). Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Obtenido de Conseil Constitutionnel: http://www.conseil-constitutionnel.fr/conseil-constitutionnel/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf
- Ayola-Betancourt, V. (2018). Condicionar, focalizar e invertir en capital humano. El programa Familias en Acción o la receta internacional de lucha contra la pobreza para Colombia. *Panorama Económico*, 43-64.
- Banco Mundial. (1 de junio de 2013). *Datos Banco Mundial: índice GINI*. Obtenido de Datos Banco Mundial: índice GINI.: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Banco Mundial. (12 de mayo de 2017). *Datos Banco Mundial: índice GINI*. Obtenido de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Barrios González, M. (2011). Clientelismo y Familias en Acción: una mirada desde lo local. *OPERA*, 147-162.
- Bashur, D. (2019). The Applicability of Universal Basic Income in Post-Conflict Scenarios: The Syria Case. *Basic Income Studies*, 14(1), 1-17. doi: <https://doi.org/10.1515/bis-2019-0005>
- Beveridge, W. (1942). *La seguridad social en Inglaterra, Plan Beveridge. Traducido por Vicente Peris*. México: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

- Beveridge, W. (2008). *La seguridad social en Inglaterra, Plan Beveridge. Traducido por Vicente Peris*. México: Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.
- BIEN - The Basic Income European Network . James Tobin, . (1998). The demogrant and the future of U.S. Social policy. *BASIC INCOME*, 6-17.
- BIEN - The Basic Income European Network. (2001). The suplicy-Tobin exchange. NewsFlash. *The suplicy-Tobin exchange. NewsFlash*, 3-6.
- Bregman, R. (2017). Utopía para realistas. *Ediciones Salamandra. España*, 12-24.
- Bria, F. (22 de mayo de 2017). *El ingreso básico en la economía de los robots*. . Obtenido de Le Monde Diplomatique, edición número 219: <http://www.eldiplo.org/archivo/219-la-clase-media-en-tiempos-de-macri/el-ingreso-basico-en-la-economia-de-los-robots?token=&nID=1>
- Burns, E. (1943). The Beveridge Report. *The American Economic Review*, 512.
- Bushnell, D. (2014). *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta.
- Caballero, A. (2018). *Historia de Colombia y sus Oligarquías*. Bogotá: Crítica.
- Camacho, J. (2008). Estado y religión católica en Colombia. *Derecho y Realidad*, 145-152.
- Carrizosa Umaña, J. (2014). *Colombia compleja*. Bogotá: Jardín Botánico José Celestino Mutis. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. Recuperado el 23 de Enero de 2020, de <file:///C:/Users/wilsong.jimenezb/Downloads/Colombia%20compleja.%20JCH.pdf>
- Centro de Economía Política Argentina, Instituto de Economía Popular – CEPA. 2016. . (10 de octubre de 2017). *Desigualdad Un cambio con ganadores y perdedores*. Obtenido de Centro de Economía Política Argentina, Instituto de Economía Popular – CEPA. 2016. : <http://www.iade.org.ar/system/files/desigualdad-octubre-2016.pdf>
- Charlier, J. (1848). *Solution du problème social, ou Constitution humanitaire : basée sur la loi naturelle, et précédée de l'exposé des motifs*”. Obtenido de <http://www.basicincome.org/bien/pdf/Solution%20du%20probleme%20social%20ou%20constitution%20huma>
- Chomsky, N. (2016). *¿Quién domina el mundo?* . Barcelona: Ediciones B.
- Colombia. (2016). *Decreto 2209. Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal*. Obtenido de [Presidencia de Colombia](http://www.presidencia.gov.co/decretos/2016/05/12/2209):

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202209%20DEL%2030%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016.pdf>

Colombia. (2017). *Decreto número 1198. Por el cual se reajusta la asignación mensual para los miembros del Congreso de la República*. Obtenido de Presidencia de Colombia: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201198%20DEL%2012%20DE%20JULIO%20DE>

Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (10 de octubre de 2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Colombia*. Obtenido de Mesa de Conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”: http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf

Congreso de la República. (7 de Junio de 2012). Ley 1532. *Ley 1532(48.454)*. Bogotá, Bogotá, Colombia: Diario Oficial. Recuperado el 6 de mayo de 2020, de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1532_2012.html

Congreso de la República. (8 de Enero de 2019). Ley 1948. *Ley 1948*. Bogotá, Bogotá, Colombia: Diario Oficial. doi:<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201948%20DEL%208%20DE%20ENERO%20DE%202019.pdf>

Congreso de la República. (27 de Diciembre de 2019). Ley 2010. *Ley para el crecimiento económico*. Bogotá, Bogotá, Colombia: Diario Oficial.

Congreso de la República de Colombia. (27 de Diciembre de 2019). Ley 2010. *Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario., 47.937*. Bogotá, Distrito Capital, Colombia: Diario oficial. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202010%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202019.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES. (12 de Marzo de 2020). CONPES 3986. *Estrategia para la implementación del mecanismo de compensación del impuesto a las ventas (IVA) a favor de la población más pobre y vulnerable*. Bogotá, Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación .

- DANE. (18 de abril de 2016). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2015. Boletín de prensa. Bogotá: DANE*. Obtenido de Departamento Nacional de Estadística: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016>
- DANE. (octubre de 2017). *Empleo Informal y Seguridad Social – Históricos*. Obtenido de Departamento Nacional de Estadística – DANE. 2017.: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/informalidad-y-seguridad-social/empleo-informal-y-seguridad-social-historicos>
- DANE. (octubre de 2017). *Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-Mercado Laboral Históricos*”. Obtenido de Departamento Nacional de Estadística: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/mercado-laboral-historicos>
- DANE. (18 de abril de 2017). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2016. Boletín de prensa. Bogotá: DANE*. Obtenido de Departamento Nacional de Estadística – DANE. 2017.: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2017>
- De Corso, G. (2015). La política económica del fascismo Italiano desde 1922 hasta 1943: breves consideraciones para su comprensión. *Tiempo & Economía*, 49-77.
- Deaton, A. (2015). *Economics and Consumer Behavior*. New York: Muellbauer.
- Departamento Nacional de Estadística . (18 de abril de 2014). *Pobreza monetaria y multidimensional 2013. Boletín de prensa. Bogotá: DANE*. Obtenido de Departamento Nacional de Estadística: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-2014>
- Departamento Nacional de Estadística . (3 de julio de 2018). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia*. Obtenido de Departamento Nacional de Estadística: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobrez a/bol_pobreza_17.pdf
- Departamento Nacional de Estadística. (18 de abril de 2012). *Pobreza monetaria resultados. Boletín de prensa. Bogotá: DANE*. Obtenido de

Departamento Nacional de Estadística:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobrez a/boletin_pobreza_2012xx.pdf

Departamento Nacional de Estadística. (18 de abril de 2013). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia Boletín de prensa*. . Obtenido de Departamento Nacional de Estadística:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y- condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y- multidimensional-2013>

Departamento Nacional de Estadística. (18 de abril de 2015). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2015. Boletín de prensa. Bogotá: DANE*. Obtenido de Departamento Nacional de Estadística:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y- condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y- multidimensional-en-colombia-2015>

Departamento Nacional de Estadística. (2016). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2015*. Colombia : Boletín de prensa. Bogotá: DANE.

Departamento Nacional de Estadística. (31 de diciembre de 2017). *Empleo Informal y Seguridad Social – Históricos*. Obtenido de Departamento Nacional de Estadística – DANE. 2017:
<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por- tema/salud/informalidad-y-seguridad-social/empleo-informal-y- seguridad-social-historicos>

Departamento Nacional de Estadística. (10 de octubre de 2018). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia*”. *Boletín Técnico*. Obtenido de Departamento Nacional de Estadística – Dane. 2018.:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobrez a/bol_pobreza_17.pdf

Departamento Nacional de Planeación y Departamento Nacional de Estadística. (2012). *Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad – MESEP. 2012. Pobreza monetaria en Colombia: Nueva metodología y cifras 2002-2010. Resultados segunda fase de la MESEP*. Bogotá.

Fetters, M., Curry, L., & Creswell, J. (2013). Achieving Integration in Mixed Methods Designs—Principles and Practices. *Health Services Research*, 2134-2156.

- Foldvary, F. (6 de Diciembre de 2015). *Progress*. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de Progress: <https://www.progress.org/articles/finlands-basic-income>
- Forget, E. (2011). The Town with No Poverty: The Health Effects of a Canadian Guaranteed Annual Income Field Experiment. *Policy - Politiques*, 283-305.
- Foucault, M. (2012). *Nacimiento de la biopolítica: Curso del Collège de France*. Madrid: Akal.
- Fourier, C. (agosto de 2006). *El falansterio*. Obtenido de Biblioteca Virtual Antorcha: http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/filosofia/falansterio/caratula.html
- Frase, P. (2016). *Four futures: Life After Capitalism*. London: Verso.
- Frey, & Osborne. (2017). The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation? *Technological Forecasting & Social Chang*, 8-16.
- Friedman, M. (1982). *Capitalism and Freedom*. Chicago: The University of Chicago Press.
- García, M. (2017). *El orden de la libertad*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Givedirectly. (10 de enero de 2020). *givedirectly.org*. Obtenido de *givedirectly.org*: <https://www.givedirectly.org/ubi-study/>
- Glaser, B., & Strauss, A. (2006). *The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. New Brunswick and London: Aldine Transaction.
- Glaser, Barney. (1975). *Theoretical Sensitivity Advances in the Methodology of Grounded Theory*. San Francisco: Univeridad de California.
- Gobierno Nacional de Colombia y FARC. (11 de noviembre de 2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera. La Habana*. Obtenido de Mesa de Negociación de Paz: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Grupo Krisis. (2002). *Manifiesto contra el trabajo*. España, Barcelona: Virus Editorial.
- Guillén, F. (1979). *El Poder Político en Colombia*. Bogotá: Editorial Punta de Lanza.

- Han, B. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.
- Harari, Y. (2014). *De animales a dioses*. Colombia: Debate.
- Harrison, G. (2012). *Alaska LegislatAlaska's Constitution. A Citizen's Guide. Article IX, . Anchorage : Section 15. Juneau : Fifth Edition.*
- Hayek, F. (2011). *Camino de Servidumbre*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hurtado, J. (2006). *El Sistema de la Simpatía de Adam Smith: Una Alternativa Liberal Olvidada por John Rawls. . Bogotá: Universidad de Los Andes.*
- Hwang, J. S. (2016). The Fourth Industrial Revolution (Industry 4.0): Intelligent Manufacturing”. *SMT: Surface Mount Technology* , 10-15.
- Iniciative Unconditional Basic Income. (1 de Septiembre de 2016). *Iniciative Unconditional Basic Income. A plus for Switzerland*. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de Iniciative Unconditional Basic Income. A plus for Switzerland: <https://basicincome-initiative.ch/>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2015). *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2015. Forensis 2014, datos para la vida*. Bogotá.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2016). *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2016. Forensis 2015, datos para la vida*. Bogotá.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2017). *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2018. Forensis 2017, datos para la vida*. Bogotá.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014). *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2014. Forensis 2013, datos para la vida*. Bogotá.
- Jackson, T., & Tobin. (1989). *Utopía para realistas, a favor de la renta básica universal* . New York : Random House .
- Jameson, F. (1991). *Ensayos sobre el posmodernismo*. (I. Mundi, Ed., & E. Pérez, Trad.) Buenos Aires: Letra e. Recuperado el 23 de Enero de 2020, de <https://www.uv.mx/blogs/tipmal/files/2016/09/F-JAMESON-ENSAYOS-SOBRE-EL-POSMODERNISMO.pdf>
- Jiménez, Á. (2016). *Intelectuales, política y religión en Colombia en el siglo XIX: José Manuel Groot y los escritores católicos*. Bogotá: Siglo XIX.
- Jiménez, W. (2011). *Devenir histórico y retos del sector salud en el marco del Bicentenario de vida republicana”*. *Cátedra Lasallista 2010. Miradas*

prospectivas desde el bicentenario: Reflexiones sobre el desarrollo humano en el devenir de doscientos años. Bogotá: Universidad de la Salle.

- Kela. (2017). *Basic Income Experiment 2017–2018*. Obtenido de <http://www.kela.fi/web/en/basic-income-experiment-2017-2018>
- Keynes, J. M. (1930). Posibilidades económicas de nuestros nietos. *Essays in Persuasion*, New York.
- Lincoln, Y., & Guba, E. (1985). *Naturalistic Inquiry*. London: SAGE.
- Marx, C., & Engels, F. (2013). *Manifiesto del partido comunista*. Bogotá: Atenea.
- Medina-Sierra, L. F. (2014). *El fénix rojo. Las oportunidades del socialismo*. Madrid: Catarata.
- Melzochová, J., & Specián, P. (2015). An Estimate of the Basic Income Costs: Case of the Czech Republic. *Procedia Economics and Finance*, 30, 550-557. doi:10.1016/S2212-5671(15)01267-8
- Méndez-Vigo, J. (1 de Junio de 2009). *Filosofía y Política*. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de Filosofía y Política: https://filosofia-y-politica.webnode.es/_files/200000007-f058df1514/Pobreza,%20desarrollo%20y%20Renta%20B%C3%A1sica.pdf
- Mesa, D. (2009). *Materiales para una crítica: John Rawls y Martha Nussbaum, los bienes primarios y el enfoque de las capacidades. Ponencia presentada en el Foro Saga 10 años*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Moro, T. (2016). *Utopía*. México: FCE, CIDE, La Jaula Abierta.
- Natera-Gutiérrez, S. I., & Guerrero-Castañeda, R. F. (2018). Interaccionismo simbólico y teoría fundamentada: un camino para enfermería para comprender los significados. *Revista de Enfermería t Humanidades - Universidad de Alicante*, 190-199.
- Organización Internacional del Trabajo. (10 de octubre de 2017). *Informe Mundial sobre Salarios 2016/2017: La desigualdad salarial en el lugar de trabajo*. Obtenido de La Jaula Abierta. Organización Internacional del Trabajo – OIT. 2017.: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_541632.pdf
- Paine. (2013). *Agrarian Justice*. Lanham. LLC: Start Publishing.

- Parra Vargas, J. (2015). Observancia del principio de igualdad y no discriminación en el programa Más Familias en Acción en Colombia. *Reflexión Política*, 17(33), 94-107. Recuperado el 6 de mayo de 2020
- Pateman, C. (2004). Democratizing Citizenship: Some Advantages of a Basic Income. *Politics & Society*, 89-105.
- Perkio, J. (2019). *from Rights to Activation: The Evolution of the Idea of Basic Income into Finnish Political Debate, 1980-2016*. Finland: Faculty of Social Sciences, University of Tampere.
- Pfeifer, M. (2009). Public Opinion on State Responsibility for Minimum Income Protection: A Comparison of 14 European Countries. *Acta Sociologica*, 117-133.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Bogotá, Colombia: Ediciones fondo de Cultura Económica colombiana, Ltda.
- Presidencia de Colombia. (2009). *Decreto 5053. Por el cual se fija el salario mínimo legal*. Obtenido de Presidencia de Colombia: https://www.arsura.com/files/salario_2010.pdf
- Presidencia de Colombia. (2010). *Decreto 4834. Por el cual se fija el salario mínimo legal*. Obtenido de Presidencia de Colombia: <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/506943/Dec.+4834+de+30-12-2010.pdf/2ac1e5be-a566-4d79-8509-c5cd8c3ce473>
- Presidencia de Colombia. (2011). *Decreto 4919. Por el cual se fija el salario mínimo legal*. Obtenido de Presidencia de Colombia: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=45206>
- Presidencia de Colombia. (2012). *Decreto 2738. Por el cual se fija el salario mínimo legal*. Obtenido de Presidencia de Colombia: http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36491/decreto_2738_de_2012.pdf/e0cbfd9a-89fa-5651-39a4-7a9328826083
- Presidencia de Colombia. (2013). *Decreto 3068. Por el cual se fija el salario mínimo legal*. Obtenido de Presidencia de Colombia: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=56132>
- Presidencia de Colombia. (2014). *Decreto 2731. Por el cual se fija el salario mínimo legal*. Obtenido de Presidencia de Colombia: <http://www.andi.com.co/RelNor/Documents/Decreto%202731%20de%202014%20-%20Aumento%20Salario%20M%C3%ADnimo.pdf>
- Presidencia de Colombia. (2015). *Decreto 2552. Por el cual se fija el salario mínimo legal*. Obtenido de Presidencia de Colombia: <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos20>

15/DECRETO%202552%20DEL%2030%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202015.pdf

- Presidencia de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC. (10 de octubre de 2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Obtenido de Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Paginas/PageNotFoundError.aspx?requestUrl=http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Puente, F. (7 de Septiembre de 2015). *El economista*. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de El economista: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/6985960/09/15/Alaska-el-experimento-de-la-renta-basica-que-si-que-funciona.html>
- Pugh, J. (15 de Diciembre de 2015). *Basic Income*. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de Basic Income: <https://medium.com/basic-income/the-path-to-an-american-basic-income-22b041f59a09>
- Raventós, D. (2007). *Basic Income. The Material Conditions of Freedom*. London: Pluto Press.
- Rawls, J. (2006). *Liberalismo Político*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Red Latinoamericana de Investigaciones sobre Compañías Multinacionales . (10 de octubre de 2016). *Trabajo decente en América Latina*. Obtenido de RedLat: http://www.redlat.net/site/wp-content/uploads/2016/04/trabajo_decente_america_latina.pdf
- Rendón Acevedo, J. (2010). Renta básica para Colombia: una opción ante la desigualdad. *Revista Foro*, 70-73.
- Rizzo Parse, R. (1990). Parse's Research Methodology with an Illustration of the Lived Experience of Hope. *Nursing Science Quarterly*, 9-17.
- Robinson, J. (2016). La miseria en Colombia. *Desarrollo y Sociedad*(76), 9-90. doi:10.13043/DYS.76.1
- Romero, M. (2007). *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*. Bogotá: Corporación Nuevo Arco Iris.
- Rothstein, B. (2017). *UBI: A Bad Idea For The Welfare State*. Obtenido de socialeurope.eu/: <https://www.socialeurope.eu/ubi-bad-idea-welfare-state>

- Rousseau. (2013). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Russell, B. (1961). *Los caminos de la libertad: el socialismo, el anarquismo y el sindicalismo*. Madrid: Aguilar.
- Safford, F. (1991). Integration, and Progress: Elite Attitudes and the Indian in Colombia, 1750-1870. *The Hispanic American Historical Review*, 1-33.
- Salazar, R. C., & Cuervo, Y. D. (2011). Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. *Archivos de Economía*, 4 – 56.
- Santens, S. (mayo de 18 de 2017). *Why we should all have a basic income*. Obtenido de World Economic Forum: <https://www.weforum.org/agenda/2017/01/why-we-should-all-have-a-basic-income/>
- Santos, J. L., & Cunha, K. (2018). Data analysis: comparison between the different methodological perspectives of the Grounded Theory. *Revista da Scola de Enfermagem da USP*, <https://doi.org/10.1590/s1980-220x2017021803303>.
- Scholz, W. (2015). Financing social security out of contributions: About origins, present discussions and prospects of a success story. *International Social Security Review*, 3-24.
- Sen, A. (2004). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Serrano, T. (10 de octubre de 2003). *¿Ética o economía? Philippe van Parijs y la renta básica*. Isegoría. Obtenido de Philippe van Parijs y la renta básica: <https://www.nuevatribuna.es/opinion/ernesto-ruiz-ureta/libertad-autorrealizacion-personal-y-renta-basica-universal/20150622171255117419.html>
- Sierra, L. F. (2014). *El fenix rojo. Las oportunidades del socialismo*. Madrid: Catarata.
- Sim, J., Saunders, B., Waterfield, J., & Kingstone, T. (2018). Can sample size in qualitative research be determined a priori? *International Journal of Social Research Methodology*, 619-634.
- Slobodian, Q. (2018). *Globalists: The End of Empire and the Birth of Neoliberalism*. Boston: Harvard University Press.
- Smith. (1997). *La teoría de los sentimientos morales*. Traducción de Carlos Rodríguez Braun. España: Alianza.
- Smith, J. A., Flowers, P., & Larkin, M. (2008). *Interpretative Phenomenological Analysis: Theory, Method and Research*. London: SAGE.

- Standelmann, I., & Dermont, C. (2019). Citizens' Opinions About Basic Income Proposals Compared – A Conjoint Analysis of Finland and Switzerland. *Journal of Social Policy*, 1-21.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Barcelona: Tarus.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Tracinsky, R. (7 de Junio de 2016). *The Federalist*. Recuperado el 16 de Enero de 2020, de The Federalist: <https://thefederalist.com/2016/06/07/switzerlands-basic-income-idea-was-democratized-aristocracy/>
- Umaña, E., Guzmán, G., & Fals, O. (1963). *La violencia en Colombia: estudio de un proceso social*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Ureta, E. R. (22 de mayo de 2015). *Libertad, autorrealización personal y Renta Básica Universal*. Obtenido de Nueva Tribuna: <https://www.nuevatribuna.es/opinion/ernesto-ruiz-ureta/libertad-autorrealizacion-personal-y-renta-basica-universal/20150622171255117419.html>
- Van Parijs, P. (8 de Abril de 2019). *Red Renta Básica*. Recuperado el 23 de Enero de 2020, de Red Renta Básica: <http://www.redrentabasica.org/rb/la-renta-de-ciudadania-de-los-cinco-estrellas-creara-una-trampa-de-la-pobreza-en-italia-entrevista-a-philippe-van-parijs/>
- Van Parijs, Philippe. (1995). Real Freedom for All. What (if anything) can justify capitalism? *Oxford*, 122-136.
- Veen, R. v. (2019). Basic Income Experiments in the Netherlands? *Basic Income Studies*, 14(1), 1-13. doi:<https://doi.org/10.1515/bis-2018-0023>
- Velásquez Riso, A. M. (2001). Acta de independencia de los Estados Unidos de Norteamérica. *Revista de Derecho*, 291-296.
- Wells, T. (2019). Just End Poverty Now: The Case for a Global. *Basic Income Studies*, 14(2), 1-13. doi:<https://doi.org/10.1515/bis-2019-0009>.
- Wispelaere, J. D. (2016). The Struggle for Strategy: on the Politics of the Basic Income Proposal. *Politics*, 131-141.
- Yunis-Turbay, E. (2009). *¿Por qué somos así? ¿Qué paso en Colombia? Análisis del mestizaje*. Bogotá: Temis.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario primera fase de entrevistas.

Nombres					
Apellidos					
Edad					
Sexo	F		M		
Estado Civil				Número de Hijos	
Fecha de Nacimiento					
Lugar de Nacimiento					
Lugar de Residencia				Estrato	
Educación	Nivel	Institución			
	Primaria			Público	Privado
	Bachiller			Público	Privado
	Técnico			Público	Privado
	Tecnólogo			Público	Privado
	Universitario			Público	Privado
Postgrado			Público	Privado	
Ocupación					
Empleado	Si		No		

1. ¿Cuál es su opinión respecto a trabajar?
2. ¿Qué representa para usted el trabajo?
3. ¿Qué opina de recibir un ingreso en dinero de forma mensual por parte del Estado o de cualquier otra institución, independiente de que trabaje o no, o de si su condición económica es de riqueza o pobreza, o de sus características étnicas, o de su nivel educativo?
4. Si usted lo recibiese, ¿qué haría usted con él?
5. ¿Cómo cree usted que lo manejarían en su familia?
6. ¿Consideraría que recibir este ingreso le generaría mayor libertad para realizar cosas que hoy no realiza?
7. ¿Qué opina usted de que este ingreso, porque no es un subsidio, ya que los subsidios están amarrados a unas condiciones específicas, esto sería sin condiciones simplemente por el hecho de ser colombiano, entonces, que cree usted o qué opinión le merece que este ingreso lo reciban en iguales condiciones todo el mundo, es decir, todos los colombianos recibirían exactamente lo mismo, que opina usted de eso?
8. ¿Y cree que eso es justo?
9. ¿Qué usted cree que harían con ese dinero los colombianos?
10. ¿Qué ventajas cree que tendría darles a todos los colombianos este ingreso y que desventajas?

11. ¿Cuánto consideraría que debería ser el monto de dinero repartido, para que, a su juicio, fuese justo?
12. ¿Cómo preferiría que se distribuyera? Es decir, ¿Cómo sería menos traumático, para que todos los colombianos mensualmente puedan hacer el retiro de ese dinero, mediante consignación en un banco, reclamándolo en una agencia de giros o que opción ve usted más viable para que no sea tan traumático mes a mes que todo el mundo pueda retirar su dinero?

Anexo 2. Cuestionario segunda fase de entrevistas.

Nombres										
Apellidos										
Edad										
Sexo	F			M						
Estado Civil					Número de Hijos					
Fecha de Nacimiento										
Lugar de Nacimiento										
Lugar de Residencia					Estrato					
Educación	Nivel		Institución							
	Primaria						Público		Privado	
	Bachiller						Público		Privado	
	Técnico						Público		Privado	
	Tecnólogo						Público		Privado	
	Universitario						Público		Privado	
	Postgrado						Público		Privado	
Ocupación	Psicóloga									

TEMA	Renta Básica Universal
OBJETIVO	Conocer la percepción de los entrevistados respecto a la política pública de Renta Básica Universal.
INTRODUCCION	La renta básica universal o renta ciudadana es una política pública que otorga a todos ciudadanos de un país el derecho de recibir una cantidad de dinero periódicamente, sin importar su situación económica, física, mental, su raza, género u orientación sexual, para el cubrimiento de sus necesidades económicas. Se entrega de manera individual, indiscriminadamente de si se posee o no ingresos económicos provenientes de otras fuentes y sin la obligación de poseer en el momento un empleo, de haberlo tenido previamente o de comprometerse a adquirir uno a futuro.

PREGUNTA PRINCIPAL	¿Qué opina si una renta ciudadana le fuera otorgada a usted y a todos los demás colombianos?
PREGUNTAS ACCESORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Si recibiese ese dinero ¿Qué haría con él? • ¿Qué cree que harían los colombianos con ese dinero? • ¿Qué opina de que a cada quien se le otorgara la misma cantidad de dinero? • ¿Qué ventajas cree que tendría que este dinero fuera entregado a todos los colombianos? • ¿Qué desventajas cree que tendría que este dinero fuera entregado a todos los colombianos? • ¿Cuánto debería ser el monto entregado por persona/familia? • ¿Piensa que el gobierno estaría en la capacidad implementar la política de R.B.U. en Colombia?

TEMA	Representación Social
OBJETIVO	Conocer la percepción de los entrevistados respecto al trabajo.
INTRODUCCION	El trabajo se entiende como la realización de una labor específica encomendada por un patrono, que permite generar plusvalías a la inversión de ese patrono y al empleado recibir una contraprestación ya sea en dinero o en especie.
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Qué representa para usted el trabajo?
PREGUNTAS ACCESORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Su trabajo se desarrolla con contrato laboral (dependiente) o con otro tipo de contrato (independiente)? • ¿Considera satisfactorio el salario que recibe por su trabajo? • ¿Cómo cree que sería su vida si no tuviera que trabajar? • ¿Qué opinión tiene de las personas que no trabajan? • ¿Piensa que quienes no trabajan, deberían recibir algún tipo de dinero o beneficio por parte del Estado? • ¿Qué opina de la afirmación “el trabajo dignifica al hombre”?

TEMA	Revolución 4.0
------	----------------

OBJETIVO	Indagar sobre la percepción de las personas acerca de un futuro en el que las máquinas realicen el trabajo
INTRODUCCION	Actualmente en el mundo se han detectado cada vez con más frecuencia procesos de automatización laboral, es decir, las máquinas están realizando empleos de tipo rutinario, mecánicos, además los de tipo analítico, como lo son análisis de bolsa y los de tipo interactivo, como servicio al cliente en recepciones de hoteles. Ante esta situación, si llegado el caso, afectará el empleo en el mundo y en particular a Colombia, como lo propone la consultora McKinsey, quienes afirman que Colombia el 50% de los empleos que hoy se realizan por empleados, podrían ser realizados por robots.
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Qué cree usted que pasaría con el trabajo que usted realiza?
PREGUNTAS ACCESORIAS	¿Cómo afectaría este cambio su situación económica? ¿De cuáles medios alternativos dispone usted para superar la probable pérdida de empleo? ¿Cuál cree que sería la solución para esa problemática?

TEMA	Trabajo VS Renta Básica Universal
OBJETIVO	Conocer la percepción de los entrevistados respecto a la relación entre trabajo y RBU.
INTRODUCCION	No requiere
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Qué relación cree que existe entre Renta Básica Universal y Trabajo?
PREGUNTAS ACCESORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hay incompatibilidad entre Renta Básica Universal y Trabajo? • ¿Cree que la Renta Básica Universal desincentiva el trabajo?

TEMA	Representación Social
OBJETIVO	Conocer la percepción de los entrevistados respecto al salario
INTRODUCCION	La calidad de vida se refiere a aquello que nos permite desarrollarnos como seres humanos y gozar de salud física y mental, como sociedad. Por su parte, el nivel de vida, se refiere a aquellas comodidades materiales que, de manera a individual, obtenemos, producto del trabajo.
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Cuál es la opinión que tiene respecto al salario?

PREGUNTAS ACCESORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Considera que los salarios en Colombia son justos? • ¿Piensa que los ingresos que recibe actualmente le permiten tener un buen nivel de vida?
----------------------	---

PREGUNTAS MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN

TEMA	Política Publica
OBJETIVO	Conocer la percepción de los entrevistados respecto al funcionamiento de políticas públicas de tipo transferencias condicionadas vigentes en Colombia.
INTRODUCCION	
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Qué opinión tiene sobre los subsidios entregados por el gobierno?
PREGUNTAS ACCSORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En su opinión, la entrega de subsidios se constituye en un factor de inequidad y exclusión? ¿Por qué?

TEMA	Más Familias en Acción
OBJETIVO	Conocer la percepción de los entrevistados respecto a la implementación de la política pública “Más Familias en Acción”
INTRODUCCION	Existe una política pública llamada “Más Familias en Acción” que otorga dos tipos de ayudas económicas a niños y jóvenes entre los 4 y 18 años pertenecientes a familias en condiciones de vulnerabilidad, es decir pobreza, desplazamientos forzados y pertenecientes a comunidades indígenas. Una ayuda está destinada para estudio y otra para salud.
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Conoce la política pública "Más Familias en Acción"? ¿Cuál es su opinión respecto a ella?
PREGUNTAS ACCSORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles ventajas y desventajas encuentran en la política pública "Más Familias en Acción"?

Preguntas de Cierre

¿Para usted qué es la libertad?

¿Usted es libre?

¿A qué valores asocia las siguientes palabras?

Trabajo

Ocio

Recreación.

Gracias

Anexo 3. Cuestionario tercera fase de entrevistas.

REPRESENTACIONES SOCIALES ASOCIADAS A LA R.B.U.

Buenos días; ¿Cuál es su nombre? ¿Qué edad tiene? ¿Cuál es su estado civil? ¿Cuántos hijos tiene? ¿En qué ciudad nació? ¿Dónde ha vivido la mayor parte de su vida? ¿Actualmente en que ciudad vive? ¿Cuál es el estrato socio económico de su lugar de residencia? ¿Qué nivel educativo máximo tiene? ¿Cuál es su ocupación?

TEMA	Renta Básica Universal
OBJETIVO	Conocer la percepción de los entrevistados respecto a la política pública de Renta Básica Universal.
INTRODUCCION	La renta básica universal o renta ciudadana es una política pública que otorga a todos ciudadanos de un país el derecho de recibir una cantidad de dinero periódicamente, sin importar su situación económica, física, mental, su raza, género u orientación sexual, para el cubrimiento de sus necesidades económicas. Se entrega de manera individual, indiscriminadamente de si se posee o no ingresos económicos provenientes de otras fuentes y sin la obligación de poseer en el momento un empleo, de haberlo tenido previamente o de comprometerse a adquirir uno a futuro.
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Qué opina si una renta ciudadana le fuera otorgada a usted y a todos los demás colombianos?
PREGUNTAS ACCESORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Si recibiese ese dinero ¿Qué haría con él? Si tuviese otra fuente de ingreso y si no tuviese otra fuente adicional. • ¿Qué cree que harían los colombianos con ese dinero? • ¿Qué opina de que a cada quien se le otorgara la misma cantidad de dinero? • ¿Qué ventajas cree que tendría que este dinero fuera entregado a todos los colombianos? • ¿Qué desventajas cree que tendría que este dinero fuera entregado a todos los colombianos? • ¿Piensa que el gobierno estaría en la capacidad implementar la política de R.B.U. en Colombia? • ¿Qué impacto cree que tendría sobre la economía del país entregar R.B.U. a las personas? • ¿Piensa que quien reciba la r.b.u. debería retribuir de alguna manera al Estado? ¿Cómo? • ¿Cuál considera que es la influencia (positiva y/o negativa) de la política de R.B.U. sobre problemáticas sociales como delincuencia, consumo de sustancias psicoactivas, indigencia?

TEMA	Trabajo
OBJETIVO	Conocer la percepción de los entrevistados respecto al trabajo.
INTRODUCCION	El trabajo se entiende como la realización de una labor específica encomendada por un patrono, que permite generar plusvalías a la inversión de ese patrono y al empleado recibir una contraprestación ya sea en dinero o en especie.
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Para usted qué significa el trabajo en su vida?
PREGUNTAS ACCESORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿A qué valores asocia las siguientes palabras: trabajo, ocio y recreación? • ¿Qué opina de la afirmación “el trabajo dignifica al hombre”? • Dentro de su círculo social (familia, amigos, trabajo) ¿Qué importancia tiene el trabajo? • ¿Considera que los salarios en Colombia son justos? • “El trabajo informal se define como cualquier actividad laboral al margen de la economía oficial, que no entra dentro del sistema tributario de impuestos, en otras palabras, trabajo ilegal, sin cobertura de beneficios como seguridad social, vacaciones, primas y sin aumento salarial por antigüedad” ¿Cuál considera usted que sería el efecto de la r.b.u. sobre el empleo informal? (AGREGAR DEFINICIÓN) • ¿Piensa que las condiciones laborales cambiarían si se entrega una r.b.u.? • ¿Qué representa para usted el desempleo? • ¿A qué causas atribuye el desempleo en Colombia? • ¿Piensa que quienes están desempleados deberían recibir algún tipo de beneficio del Estado? • ¿Qué opinión tiene de las personas que eligen libremente no trabajar? • ¿Piensa que estas personas deberían recibir algún tipo de dinero o beneficio por parte del Estado? • Si ese monto fuese suficiente para cubrir la totalidad de sus necesidades básicas. ¿Continuaría trabajando? ¿Por qué? • ¿Considera que hay incompatibilidad entre Renta Básica Universal y Trabajo? • ¿Cree que la Renta Básica Universal desincentiva el trabajo?

TEMA	Revolución 4.0
OBJETIVO	Indagar sobre la percepción de las personas acerca de un futuro en el que las maquinas realicen el trabajo

INTRODUCCION	En la actualidad se habla con frecuencia del impacto de la tecnología sobre la vida cotidiana de las personas. En relación con esto, se ha acuñado el término Cuarta Revolución o Industria 4.0, que hace referencia a la automatización de los trabajos no solo basados en la fuerza sino también en aquellos que se soportan en procesos cognitivos, mediante la mezcla de máquinas con inteligencia artificial; en resumen, el uso de máquinas inteligentes capaces de realizar tareas mentales o físicas que antiguamente eran realizadas por personas. Ejemplo de ello sería la aparición de automóviles guiados por computador, capaces de ir de un lugar a otro sin un conductor, lo cual afectaría a quienes trabajan como conductores, pues su trabajo sería realizado por máquinas.
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Cuál es la opinión que tiene respecto a este proceso de Cuarta Revolución Industrial? ¿Qué cree usted que pasaría con el trabajo que usted realiza?
PREGUNTAS ACCESORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo cree usted que influiría la Cuarta Revolución Industrial sobre la oportunidad de encontrar un trabajo? • ¿Cómo las nuevas tecnologías están transformando su trabajo actual? • En un futuro posible donde el trabajo como lo conocemos hoy es realizado por máquinas. ¿Cuál cree usted que serían las opciones de trabajo que tendrían las personas? • ¿Encuentra alguna relación entre las temáticas Cuarta Revolución Industrial y subsidios? • ¿Encuentra alguna relación entre las temáticas Cuarta Revolución Industrial y RBU?

TEMA	Subsidios
OBJETIVO	Conocer la percepción de los entrevistados respecto al funcionamiento de políticas públicas de tipo transferencias condicionadas vigentes en Colombia.
INTRODUCCION	
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Qué entiende usted por subsidio?
PREGUNTAS ACCSORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Piensa usted que la entrega de subsidios beneficia o perjudica a quienes los reciben? ¿Por qué? • ¿Piensa que los subsidios generan dependencia de sus usuarios? • ¿Considera que los beneficiarios de los subsidios hacen uso adecuado de las ayudas que se les entregan?

TEMA	Más Familias en Acción
OBJETIVO	Conocer la percepción de los entrevistados respecto a la implementación de la política pública “Más Familias en Acción”
INTRODUCCION	Existe una política pública llamada “Más Familias en Acción” que otorga dos tipos de ayudas económicas a niños y jóvenes entre los 4 y 18 años pertenecientes a familias en condiciones de vulnerabilidad, es decir pobreza, desplazamientos forzados y pertenecientes a comunidades indígenas. Una ayuda está destinada para estudio y otra para salud.
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Conoce la política pública "Más Familias en Acción"? ¿Cuál es su opinión respecto a ella?
PREGUNTAS ACCSORIAS	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles ventajas y desventajas encuentran en la política pública "Más Familias en Acción"? • ¿Cree que los beneficios de este programa desincentivan a las personas cabeza de hogar a trabajar para el sustento económico de su familia? ¿Qué caso conoce? • ¿Opina que esta política estimula a las familias receptoras a tener más hijos? ¿Qué caso conoce? • ¿Considera que este programa motiva a sus usuarios a permanecer en él para conseguir sus beneficios por tiempos prolongados? ¿Qué caso conoce? • ¿Considera usted que el programa Más Familias en Acción está cambiando los niveles de equidad social en el país?

Preguntas de Cierre

¿Para usted qué es la libertad?

¿Usted se considera libre?

¿Piensa que la RBU le aportaría para alcanzar mayor grado de libertad?

Gracias

Anexo 4. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, identificado con CC _____ expedida en _____, por medio del presente documento y en uso de mis facultades mentales, otorgo de forma libre mi CONSENTIMIENTO a la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, para que en desarrollo del proyecto denominado **“Percepciones sociales acerca de la posibilidad de implementar una renta básica universal en Colombia”**, la sesión de trabajo sea grabada y se utilice la información en ella plasmada con fines investigativos. Declaro que he conocido los objetivos de la misma, los procedimientos a utilizarse, los riesgos esperados, la posibilidad de retirarme en cualquier momento del proceso sin que por ello se creen perjuicios en relación con mi proceso de atención y que he sido informado sobre los procedimientos a utilizar para garantizar la confidencialidad de la información relacionada con mi privacidad. He leído la información de esta hoja de consentimiento. Todas mis preguntas sobre el estudio y mi participación han sido atendidas.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

Nombre del Investigador Principal

Firma Investigador Principal

Fecha

Nombre del Testigo

Firma del Testigo

Fecha

Relación del Testigo con el Participante: _____

Nombre del Testigo

Firma del Testigo

Fecha

Relación del Testigo con el Participante: _____

Anexo 5. Codificación abierta, fases de entrevistas 1, 2 y 3.

Tabla 1. Primer ciclo de entrevistas	
Categorías	Cita Textual
Justicia distributiva	<p>"No, yo realmente considero que debo recibir lo que me gane, lo que labore, lo que actúe, y más porque eso me va a permitir a mi darle valor a las cosas que obtenga en la medida en la que me den o me regalen las cosas nunca voy a sacarle realmente el valor a las cosas que hago" (E1). "...bueno no estoy de acuerdo como le dije, porque todos los habitantes de Colombia, de pronto, no tienen las necesidades de los estratos 0 y 1 por ejemplo, no sería justo que al estrato 8 le den un beneficio que le dan al estrato 1" (E4). "...es algo complicado porque es que hay diferentes estratos, que por lo menos una familia, familia de estrato 1, pues que, si lo va a necesitar más que una que sea del estrato 5 o 6, que no pienso yo que, que sería bueno de que recibiera ese beneficio, porque no lo van a necesitar como una familia del estrato 1" (E6). "...la actividad de “trabajar”, de esforzarse todos los días, te permite tener una perspectiva de un futuro que uno quiere construir, a base de eso uno lucha, por lo tanto, el hecho de que, si no hago nada y me pagan, de pronto perdería ese horizonte y emplearía mi tiempo libre para otras cosas que de pronto no sea para construir algo, para mí mismo, entonces no sé, de pronto no sería muy bueno en este sentido" (E7).</p> <p>"...cuando la creciente del 2010-2011 aquí vinieron unas ayudas a los damnificados, aquí en plato Magdalena y yo no la acepté, porque para eso yo trabajo y yo recibo eso, eh, las personas que en realidad las necesitan o lo necesitaban en ese entonces, dejaban de recibirlo y eso era una sinvergüencería para mi ahora a que, damnificados, hay desplazados, todo lo que termina en ADO, y a veces no son ningunas personas desplazadas, sino que son sinvergüenzas. Que se camuflan, se meten pa´ que les den y no trabajen son unos flojos. Para mí, ninguna clase de dinero, ningún na´, no estoy de acuerdo, porque yo me acuerdo cuando yo estudie me acuerdo cuando venían las crecientes esas, a orillas del río Magdalena vivíamos, y ninguno de mis familiares, mis padres mis abuelos recibieron ninguna clase de ayuda y bien que estábamos, nos mudamos hay, hacíamos un cambuche, no había las ayudas y que el almuercito, los desayunitos, y bien (E8). "Pues, te diría que no estoy de acuerdo, ya que hay una sociedad minoritaria que son los ricos, estamos hablando de los ricos de Colombia que se beneficiarían más, o sea, serían más ricos, independientemente de la cantidad que fuera, serían más ricos, en cambio, estaría de acuerdo que se diera solamente a las personas que de verdad necesitarían esa plata, ese subsidio por parte del gobierno" (E12).</p> <p>"...si yo fuese extracto 6, 7 yo no le puedo pedir al estado que me cubra mis gastos de club, mis gastos de no sé de mis deportes y de mis cosas" (E14). "...que no necesariamente, que todos los colombianos deberían de recibir ese ingreso, dice ella que se</p>

	<p>deberían buscar o ayudas más bien la población más vulnerable" (E16). "Sería por un lado bueno porque no habría, no separaría esa brecha más de los pobres con los ricos, pero si se hace la discriminación, entonces, ahí habría un inconformismo a nivel nacional... Porque ya los ricos al tener un subsidio mayor, o sea tendrían posibilidad de ser más ricos y los pobres se sentirían entonces en una inconformidad: ¡ah! porque ellos tienen un estrato mayor que nosotros a ellos le van a dar más y a nosotros por nuestra condición vamos a recibir menos, entonces para unificar, estado de igualdad. Lo mismo para todo el mundo" (E19). "...a darle una ayuda, a alguien rico, de clase media, de clase baja por igual... ¡No! Eso sería un disparate... es abrupto, ósea si los Santodomingo que son archimillonarios, los Ardila-Lule, Los Uribe, Los... los Puyana, Los Santos y Mario Valdelamar o los Contreras-Martínez van a recibir lo mismo, no, eso sería desastroso porque imagínate tú" (E22).</p>
<p>Temor</p>	<p>"...pero, tal vez, aquellas personas obviamente que tienen deseos de dar y que trabajan para conseguir yo pienso que, obviamente de que a ti te den un dinero que no cuentas con él es gratificante, pero en qué medida o porque te lo están dando y todo es, hoy en día en Colombia es así, si a ti te dan algo, una consecuencia debe haber, nadie da cosas porque sí" (E1). "...no estoy de acuerdo con algo así, porque los ingresos o los beneficios del estado deben ser para ciertas personas o comunidades, sea por su razón social o por etnias, por su cuestión de desplazamientos o cosas así, no necesariamente para todos, porque si le van a dar a todo el mundo imagínate vamos a terminar como Venezuela" (E4). "...Bueno no estaría muy de acuerdo ya que yo viví en un país, que por lo menos se dan esos, esos, esos, subsidios por decir así y que haya la gente pues, se acomoda a ese subsidio, entonces ya no está en la obligación de trabajar si no que ya estar en la casa; esperando el subsidio para... para gastarlo" (E6). "...Si es u regalo del no estoy de acuerdo con eso... ¡Porque me convertiría en un mendigo! Yo no estoy de acuerdo con eso, porque vamos a un Venezuela, a otros países donde el gobierno ahh, ha hecho de sus, de su, como digamos, de sus nacionales los ha convertido en mendigos (E8). "...que no vayamos a tomar el espejo de otros países como Venezuela, por ejemplo, que acostumbró a la gran mayoría de los habitantes a darles subsidios para todo y pues ya la gente quería vivir era de los subsidios y ya no le trabajaban al campo, no trabajaban la tierra y hoy en día están atravesando una gran dificultad debido a eso" (E11). "...para las personas que estamos acostumbradas a trabajar yo pienso; que es más desventajoso este sistema porque va a generar la tranquilidad de hecho; el tema de los subsidios que se le otorga a las madres cabezas de familia son temas que la persona no se preocupa porque el estado me va a</p>

subsidiar, el estado me va a resolver, el estado me va a solventar" (E17). "...En países como México, Brasil, Venezuela el estado ha regalado dinero a las personas que no trabajan, los ha subsidiado, les ha subsidiado eh... su alimento, su techo, su casa y hoy en día son unas favelas, son sitios que son incontrolables. En Colombia hoy estamos haciendo lo mismo y las personas que realmente han sacado provecho de eso son, puntualmente suena un poco feo, son muy vulnerables y están haciendo de estas casas o de estas construcciones unas favelas como hoy en día las tiene Brasil y México y no han sabido como erradicar eso, la problemática que se les ha generado."

Ingreso aspiracional	<p>"...pienso que \$400.000 no te quitaría o no te ayudaría a solventar todo o todas tus necesidades básicas; eh... pero si lo ponemos en contraposición de que cuantas familias viven con un salario mínimo eh... obviamente no tendrán para lujos ni para darse gustos, pero si como para tratar de solventar un poco sus necesidades básicas eh... pienso que si podría serles de utilidad para que ellos se quedaran un poco más tranquilos" (E1). "...eso depende, para mi seria dependiendo de la familia, de la cantidad de niños que tenga o si es una sola persona" (E3). "...debería ser un salario básico, un salario mínimo" (E4). "...como tres (3) salarios mínimos" (E6). "...tendría que ser medido con la cantidad que compone una familia, la cantidad que compone una familia, de si son 2, 5 o 10, dependiendo de eso y los gastos (E7). "...eso se cuantifica de acuerdo al gran número de recursos naturales que tenga cada país" (E11). "tener en cuenta nuestras necesidades básicas lo que es la canasta familiar, entonces con el salario mínimo no nos está alcanzando, entonces sería algo acorde, igual o un poquito menos que el salario mínimo, para que alcanzara por lo menos para los víveres de la casa" (E12). "...pero basta con la mitad de ese subsidio \$300.000 o \$350.000 pa' que de pronto uno diga que eso si me puede ayudar en algo, que pueda compensar en cierta forma, eh de pronto lo que uno no puede obtener con el salario básico de uno" (E20).</p>
-----------------------------	--

<p>Uso</p>	<p>"...al inicio invertir en ellos, en entretenimiento, en gustos, pero hoy en día para nadie es un secreto lo difícil que está el tema de costos de vida, eh lo que implica la canasta familiar, los gastos de vivienda, de servicios, de transporte, de combustible, ya va a llegar un punto en el que van a utilizar ese recurso o ese dinero que en caso tal el estado les dé, para sus necesidades" (E1). "pues primeramente pá tener el alimento en la casa, el estudio de la niña, de los niños... no gastarlo en cosas que no valen la pena; votarlo por ejemplo irse uno a beber... el pobre lo invirtiera en su casa, no estuvieran pasando las necesidades que hay en Colombia hoy en día" (E2). "...el que no está trabajando ahorita es una ayuda, mucha ayuda palo que como te digo lo que es la comida, si tiene hijos, los hijos en el colegio y esos gastos que tenga" (E3). "pues (risas) jiji la verdad es que no sé. Cada quien es un mundo" (E10). "...es una forma de mejorar la calidad de vida de cada familia y obviamente se va a ver reflejado en muchas cosas, en la educación para los hijos, la salud, se podría invertir en otras cosas" (E11). "darles una mejor educación a mis hijos, si tenemos hijos, una mejor calidad a nuestra familia, eh, poner un negocio, muchas cosas se pueden hacer" (E12). "sin duda alguna lo invertiría en mi parte educativa en estudiar más..." (E13). "Bueno, seguramente las personas de bajos ingresos lo ocuparan en satisfacer sus necesidades básicas, comida, eh digamos vivienda, los que pagan arriendo y los ricos, digamos las personas más acomodadas lo utilizarán como... quien sabe siquiera si lo retirarán o lo usarán" (E13). "maravilloso porque sería un ingreso más para mi hogar, para mi familia, para trabajar... montar un negocio para invertirlo" "pienso que los que trabajan me imagino lo tendrían como un ahorro y nosotros los desempleados y las amas de casa que no tenemos ingreso lo distribuiríamos en nuestros hogares en darnos algunos gustos"(E15). "...si recibiese algún dinero del estado, lo invertiría en algo que le pudiera servir. Tal como comprar hilo mandar a hacer chinchorros mochilas y eso le ayudaría a ella en su casa" (E16). "...Yo tengo gracias a Dios como comprar mi comida, y no es de mi gusto, y mi familia tiene por costumbre regalar a final de año regalar un mercado, entonces ese mercado que me entregan a mí por mi hijo menor, lo cojo y lo regalo. Realmente si me entregan dinero no sabría qué hacer con él, si regalarlo o quedármelo" (E18). "...invertir en educación, no solo de mi hijo, sino de mi familia, mi grupo familiar, mi esposa, mi hijo y mi persona" (E19). "Bueno pues comprar, con la carestía que hay, si el Estado te va a dar un millón de pesos creo que eso te alcanzaría para una semana de mercado (risas)... Gastárselo, gastárselo, de pronto las personas de...de menor ingreso, las personas de estrato uno, dos, que tienen menos ingresos pues sería un alivio para... para contribuir a la canasta familiar porque desafortunadamente nosotros los colombianos tenemos la mala</p>
-------------------	--

Desconfianza en el otro	<p>propiedad de que tenemos muchísimos hijos que no podemos mantener y vivimos siempre apurados" (E22).</p> <p>"...las personas se acostumbrarían simplemente a ser y no generarían una intención o no se prepararían con el fin de obtener algo, sino que simplemente, no ya el gobierno me da, me quedo acá porque no tengo la necesidad de hacerlo... Siento que somos muy pocos los que no concebimos eso de esa manera" (E1). "...mucha gente se beneficiaría y les serviría de algo, otros como siempre lo malgastarían" (E4). "...hay muchos que les dan esas ayudas así y entonces no las cogen pa' ayudar a los hijos a su familia la cogen pa' tomarla pa' mal gastarla" (E5). "...flojear y flojear tomar trago y esperando a que la mesada pa' no hacer nada (E8). "Uy hermano se lo se lo beben todo, lo que siempre ha pasado" (E9). "a mí me parecería perfecto que fuera a las personas desempleadas, las amas de casa a los que no tengan trabajo; pero al que tenga su trabajo su rentabilidad económica, no me parece; pero para nosotras las amas de casa que no tenemos ningún sueldo me parece perfecto" (E15). "A las personas hay que enseñarlas a trabajar desde que nacen, no hay que regalarles nada, hay que enseñarles a valorar el trabajo, hay que enseñarles a valorar lo que se consigue con el sudor, no hay que enseñarles que las cosas se les pueden dar. Es que mira los ejemplos que pasan con los hijos de "papi y mami" como dicen, les entregan todo y muchos no les dan valores, sino que aprenden es apreciar el dinero, se creen teniéndolo todo, pero al final no consiguen nada porque lo quieren seguir consiguiendo todo fácilmente" (E18). "Al igual que reciben unas casas, hoy en día a las personas le ofrecen unas casas, y realmente hasta el que no la necesita va y pelea para que se la den, por la ambición, no por la necesidad" (E18). "me acuerdo de algo, las madres cabezas de hogar, están entregando un dinero, de hecho, se dice que muchas se acostumbran a tener varios hijos para reclamar más dinero, las madres de familias en acción. Sería ideal entregarlo no al principio, sería ideal entregárselo al anciano desamparado, a esas personas sería ideal entregárselo, pero desde niños a una persona, quizás como tú o como yo que lo pudimos tener todo, que el estado nos patrocine eso, me parece una sinvergüenzura" (E18). "sí que le llega su plata y se lo meten en ron, en vicio y todo ese tipo de cosas, pero pues hablándote de mi familia, yo creo que sería una ayuda muy importante, independientemente como te digo, ellos son unas personas trabajadoras, pero una ayuda extra créeme que siempre es bien gratificante" (E20).</p>
--------------------------------	--

<p>Mejor sociedad</p>	<p>"...disminuir primero el trabajo informal de las calles, segundo los robos informales que se están presentando día a día, eh... tercero que las personas tengan que unirse a grupos con el fin de obtener al menos un beneficio económico para cubrir sus necesidades".</p> <p>"...para aquel que no labora, una familia que no labora, que se va a adaptar, siempre ningún monto va a ser suficiente para resolver sus necesidades, porque siempre van a surgir nuevas cosas, el dinero que tengan no les va a alcanzar" (E1). "...que el gobierno lo ayude a uno sería bueno, excelente, porque no estuviera uno pasando necesidad. Tuviera uno pue algo pá la familia, pá los hijos de uno... pues podemos ver que hay mucha gente que no desayuna que no almuerza está muriéndose, en cambio viendo que el gobierno lo apoya no hubiera eso no hubiera tanto niño pobre que hay" (E2). "una de las ventajas es mejorar la calidad de vida..." (E11).</p>
<p>Peor sociedad</p>	<p>"...nos convertirían como en personas conformistas que no miraríamos más allá... " (E1). "...que no obliga a las personas a trabajar" (E3). "...pienso que tiene más desventaja porque se acostumbran entonces a recibir un sueldo o a algo sin hacer nada" (E4). "...las desventajas serias que uno aja, que, que haríamos entonces, osea, no trabajaríamos osea, el ocio sería más grande, eh más más gente desempleada, porque estamos esperando el beneficio..." (E6). "...si tienes una pequeña empresa, una empresa grande lo que sea, nadie quiere trabajar contigo, porque todos están esperando a que le den la mesada, a que le den el subsidio. Como en Venezuela que son una partida de flojos (E8). "No debería ser ejecutable porque se genera más desempleo por decir así más vagancia mas no sé; no me gustaría ósea (E9). "nos convertiríamos en una sociedad sedentaria, sin un impulso para poder trabajar o poder mantener a nuestra familia, estaríamos esperando esa plata y nos convertirían en una sociedad sedentaria" (E12). "...seguramente tendría tiempo para hacer cosas que me gustaría hacer a nivel personal o profesional" (E14). "...pienso que es un retroceso en el avance que tiene la sociedad. Porque en la medida en que sea el estado las instituciones quienes van a subsidiar, por decirlo de alguna manera, el sustento de las familias, esto genera pereza en la sociedad, las personas no se van a preocupar por tener mejores condiciones sociales. Va a generar posiblemente delincuencia y con ello muchos problemas que ataquen a nuestra sociedad" (E17). "...a aquellas personas que, por ejemplo, estén de pronto están en su casa, sin hace' na', que son jibaros que viven en el vicio, que cogen eso pa' compra' más vicio o el alcohólico que coge eso pa' metéselo en ron, eso es como un tema muy digamos trascendental si eso llegase a suceder" (E20).</p>

Contraprestación o condicionamiento	<p>"...si se supone que es algo a nivel general para toda la población, pues pienso que no debería tener condiciones como tal" (E1).</p> <p>"...todo es como se proyecta la idea porque si no, no trabajaría nadie nunca, así que debe tener algún proceso, algunas condiciones que cumplir, y yo creo que las mismas condiciones te indicarían a conseguir de nuevo trabajo y no quedarte en el subsidio" (E14).</p>
Libertad	<p>"...pasaría quizás más tiempo con ella (familia), o disfrutaría un poco más" (E4). "...si porque ya yo voy a encontrar la facilidad con ese ingreso, entonces ya me voy a ver en la libertad de hacer cositas que no estaban planeadas... salir de viaje, que compartir más con la familia (E6). "...no, porque no trabajaría me pondría flojo... se convertiría en un país de mendigo detrás de los gobernantes (E8).</p> <p>"No antes me atrasa; porque eso sería como una silla, yo necesito; si tú me pones esa silla yo me pongo a descansar. Yo necesito es que me pongas herramientas para yo poder cumplir mis sueños" (E9). "claro que si, como estudiar, salir de paseo" (E10). "claro que sí, obviamente pues, desafortunadamente el dinero es una de las mayores satisfacciones para resolver la gran cantidad de problemas que hay... (E11). "Si, porque es un ingreso más, en el caso que estuviera trabajando, es un ingreso más y aportaría más a la casa, aportaría más a cualquier cosa que puedas hacer, cualquier cosa que tengas en mente" (E12). "digamos que sí, de alguna manera si se generaría, no tanto una mayor libertad, sino un desahogo digamos en los gastos mensuales que tiene cada persona" (E13). "...seguramente tendría tiempo para hacer cosas que me gustaría hacer a nivel personal o profesional" (E14). "Pues ya tocaría revisar el tema de en cuanto estaría ese ingreso, porque si me dan \$50.000 eso no me va a compensar en nada, o sea todo depende del grado de dinero que te vayan compensar, pero vuelvo y te digo, cualquier ingreso de más siempre está bien recibido porque de cierta forma tu logras compensar lo que a ti de pronto no te alcanza con tu salario" (E20).</p>
Preparar la sociedad	<p>"En cierta manera puede contribuir muchísimo porque, aquellos que no tienen trabajo sería una ayuda, bastante, muchísimo, pero si no les enseñamos a nuestros jóvenes a ocupar esos tiempos de manera adecuada, podría generarle problemas a nuestra sociedad, tiene esas dos partes" (E7).</p>

Conformismo	<p>"Me parece que crearía personas eeh... perezosas... ya yo no busco mejorar, trabajar, estar ocupado; desarrollarme. Porque el desarrollo no me lo da una mensualidad, el desarrollo me lo da de que mi gobierno me permita desenvolverse económicamente, trabajo, socialmente (E9). "...en mi opinión pensaría que está bien por parte del estado, pero o sea nos hace dependientes de algo que no estamos trabajando" (E12). "...se podrían presentar algún tipo de desventajas en cuanto a que se podría crear una especie de sedentarismo en las personas de que bueno, estoy recibiendo mi ingreso, mi familia está conformada por 5 personas y vivimos de eso, entonces si se generaría, digamos que de pronto un tipo de sedentarismo, de conformismo con esa plata" (E13). "...muchos colombianos solo vivirían de ello, porque no buscarían otra opción de tener otro ingreso... se estancarían ahí a recibir lo que el gobierno les brinde" (E21).</p>
Mejor invertir en otras cosas	<p>"...desde mi punto de vista considero que eh..., podrían invertir en otra forma, tal vez en recursos de educación para niños, para nosotros como profesionales, tal vez que nos apoyaran en temas de maestrías... (E9). "Si quieren hacer algo bueno con la plata de las personas. Pueden invertirlo en obras sociales, no en más colegios, no en más salud porque ya está visto que todo lo que hacen, pues eso no.</p> <p>Si a parques, si a infraestructura, si a desarrollo tecnológico. Que haya más medios para que los jóvenes puedan participar en otras cosas, que tengan más opciones (E9). "...Pienso que ese incentivo lo pueden utilizar para generar empleo o incentivarlo, yo creo que si acostumbramos a las personas a entregarles algo desde que nacen los estamos acostumbrando mal" (E18). "pienso que lo importante es que un país genere fuentes de empleo, una excelente educación, invierta en el deporte, en la cultura, invierta en la tecnología para que sus ciudadanos sean productivos y el país se vuelva competitivo a nivel mundial, eso hace el gran desarrollo de todos los ciudadanos de un país" (E22).</p>
Corrupción política	<p>"A nivel político debe ser muy rentable, porque si un político está dispuesto a generar un sueldo mensual para 47 millones de habitantes cuanta es la que se está cogiendo (E9).</p>

Complemento al ingreso por trabajar	<p>"Pues sería una gran ayuda para nosotros, porque a veces el sueldo que uno tiene del trabajo no le es sufi... no le alcanza. Entonces eso sería una gran ayuda" (E10). "...con ese dinero ella podría viajar, irse con las mochilas venderlas por otras partes. Y así ayudaría a su esposo con el sustento de su casa" (E16). "...igual que todos los ciudadanos invertirlo en alimentación; que es lo que por lo menos un salario mínimo actualmente ni siquiera le alcanza a una familia para su sustento" (E17). "...que te permitan a ti esta' en tu casa y aun así te paguen, eso es muy complicado de que suceda, pero me parecería magnífico, porque, independientemente de tu trabajo, tú lo puedes destinar, por lo menos de que a mí me llegue una plata extra como \$300.000 o \$200.000, ya yo con eso puedo comprar un mercado... o sea es como tapar de pronto esos pequeños espacios que te quedan por el salario mínimo que de pronto obtienes o que de pronto no te alcanza digámoslo de esa manera" (E20).</p>
Derecho	<p>"pues estaría bien; porque dependiendo todos somos iguales, nadie porque el uno sea rico el otro sea pobre todos somos iguales (E3)."pues me parecería bien, porque todos tenemos los mismos derechos" (E10). "Bueno muy satisfactorio porque, sería equitativo, no habría diferencias en ninguno y eso sería importante de parte del estado" (E11). "...no es un subsidio que no está amarrado a ninguna condición, sino que es un ingreso por meramente ser ciudadano entonces considero que si debería darse de manera igual a todos los ciudadanos de Colombia." (E13). "...hay algunos municipios en donde ya está implementado, sé que en el municipio de envigado que este pronto en ser ciudad ya existe el beneficio, pero debe ser nacido en envigado" (E14).</p>
Financiación	<p>"Colombia por ser un país eh demasiado rico en recursos naturales creo que estamos ya calificados para entrar en esa posibilidad de ser uno de los colombianos pues que el estado le pague un aporte en regalías a cada habitante de este país; pues, ya hay países que hacen eso desde hace mucho rato que de acuerdo a sus recursos naturales reparten cierta parte a todos los habitantes del país, muy importante eso" (E11). "Bueno en mi opinión considero que sería algo, bastante digamos satisfactorio recibir este tipo de ingresos de subsidios, teniendo en cuenta que estos subsidios se generan de acuerdo a las riquezas en recursos naturales que sea Colombia, no sé si sabes soy estudiante de Ingeniería Geológica y tengo, digamos ese conocimiento en que tan ricos somos digamos en la parte mineral de recursos minerales que hay en Colombia , digamos que la Geología está básicamente de manera apropiada para que seamos ricos en estos recursos, entonces teniendo en cuenta esto, considero que sería bastante beneficioso que cada quien reciba un subsidio por ser ciudadano" (E13). "...imagínate cada individuo seria mucho dinero. El estado no va tener. Pienso yo que no tiene todo ese</p>

	dinero para cada persona de este país. Los profesionales tienen su sueldo y hasta los que ganan el mínimo tienen su trabajo" (E15).
Otros efectos	"seguramente o estoy segura que al momento de otorgar este subsidio va a haber un aumento en los costos de la canasta familiar" (E13).
Trabajo, no dinero regalado	"bueno yo realmente no estoy como muy de acuerdo; porque pienso que es parte del ser humano el trabajar diariamente y eso ayuda a la superación personal, a la superación de la sociedad, al bienestar de la juventud. O sea que le generen a uno un ingreso mensual; no porque de acuerdo a el esfuerzo que uno hace como persona así puede adquirir el bienestar económico social que a uno le parezca" (E17). "entregarle dinero a una persona desde que nace hasta que se hace adulto, me parece mal criarlo, que utilicen ese dinero para otra cosa, para generar empresa, y que no sean unas micro empresas de esas normales que hay por ahí, que sean empresas de verdad. A las personas hay que enseñarlas a trabajar, no hay que regalarle las cosas". (E18). "...generaría que personas que no trabajan y al recibir ese sueldo, ese bono, entonces se quedarían en esa condición de relajó y no hicieran las posibilidades de salir a buscar algún trabajo o hacer algo para trabajar" (E19). "Lo que pasa es que el Gobierno no puede porque tiene una gente asistencialista, debe hacerlos productivos, debe pagarle a cada quien lo que se merece y debe darle a la gente oportunidades de trabajo, de salud, de estudio, para que la gente pueda conseguir sus ingresos, eso es lo que hace un Estado inteligente" (E22).
Enfoque político	"...bueno el sistema democrático que tenemos es capitalista, de pronto es un tema que apunte más a los temas del comunismo países donde se esté hablando con ese enfoque del socialismo al comunismo; donde se trata de tener un equilibrio social pero que se aplique aquí en Colombia yo lo veo muy difícil" (E17). "es como convertir a la gente en parásitos, o sea esa cuestión que es lo que hablábamos con unos muchachos venezolanos que estaban allí en la clase les decían, cuando ellos hablaban de Chávez les decía, bueno si Chávez fue un líder, una cantidad de cosas, y más tarde que temprano, más con Maduro, menos con Chávez, el hecho de ustedes recibieran todo, el Estado les pagara la educación, les dieran la medicina, les dieran subsidio, les dieran casa, les dieran de todos los convirtió en unos parásitos que hoy cuando ya Venezuela colapsó porque sus ciudadanos no trabajan y no producen. Nena, eso es una desventaja grandísima, un Estado progresista, un Estado con misión tiene que ser al estilo Suiza, Estados Unidos y pare de contar donde sus ciudadanos son productivos para la sociedad" (E22).

Fe en la sociedad	"...eso sería muy bien recibido para la mayor parte de la población diría yo, que si exacto, habría pequeños casos en los que de pronto no sería para utilizarlo como debería ser, pero la gran mayoría creería yo estarían muy satisfechas por eso" (E20). "Muchos colombianos lo utilizarían para bien, mejorar su condición socioeconómica, crecer como profesionales" (E21).
Una ayuda adicional a las existentes	"Yo no creo que sería ninguna ventaja, yo creo que sería una ayuda más como todas las que están dando como la cuestión de familias en acción, de los viejitos, de la ayuda de los muchachos" (E22).

Categorías	Tabla 2. Segundo ciclo de entrevistas. Citas Textuales
Dignidad, supervivencia	"...considero que esta renta básica podría ser...ehhh...la salida a muchos de... a muchos colombianos que tienen que...digamos que salir a luchar por el...ehhh... ni siquiera por...por de pronto tener vivienda digna o tener educación sino simplemente por salir a comer, o sea las necesidades básicas como tal, que considero que un gobierno, pues debe suplir, y por eso estaría de acuerdo con esa renta" (E23). "hay afortunados que tenemos los tres golpes diarios que hablamos, desayuno, almuerzo y comida y de pronto adicional, pero hay personas con las que únicamente tienen una... una comida al día y eso, entonces yo siento que el beneficio sería que para esas personas podría ser la diferencia entre poder sobrevivir un día y no sobrevivir (E23). "...en la medida en que se pueda también enfrentar fenómenos en los que se pierde gran cantidad de recursos y dinero como la corrupción como la guerra creo que es... ehh... ehmm... bien visto que una propuesta como la renta básica mensual sea una política pública que reivindique el papel del Estado frente a las calidades ciudadanas, a las ehh ...a las...ehh... mínimas y ..ehhh básicas ...ehhh...formas de sobrevivir del ciudadano colombiano puesto que las cifras demuestran los índices de pobreza son alarmantes en el país, las necesidades básicas insatisfechas demuestran...umm... una población que ha sido olvidada por El estado en todas las regiones del país" (E24). "Pues si es una renta básica universal, no debe ser mucho dinero, es básicamente para la subsistencia y la supervivencia básica, pues es...es tener unas condiciones mínimas, dignas, pues para sobrevivir" (E26). "De pronto de no ver tantos niños sufriendo, aguantando hambre, sería una ayuda muy muy bendecida para cada persona, porque de verdad hay muchas personas que de verdad que sufren porque no tienen, no tiene una capacidad de tener para comer, si tienen para almorzar no tiene para comer, si tienen para desayunar no tienen para almorzar" (E28).

<p>Justicia distributiva</p>	<p>"los contrastes son evidentes en un país como Colombia donde el 15% de la población, por ejemplo tiene el 85% de las tierras en el país, donde el 5% de la población ostenta el 85% de la riqueza del mismo, entonces sobre esas asimetrías, sobre esas lecturas y esos diagnósticos de la pobreza, de la pobreza absoluta...ehmmm... y de la ostentación del capital de los recursos por parte de un segmento muy muy minoritario de la población yo creo que sí habría que tener en cuenta desde la renta básica mensual las condiciones económicas, sociales, de aquellos quienes beneficiaría la política de la renta básica mensual, puesto que sería injusto que se haga un promedio...ehh..ehh...frío, estilo producto interno bruto para cada...para Cada ciudadano en el entendido que hay ciudadanos que de verdad y realmente, efectivamente, necesitarían más renta básica mensual" (E24). "Yo creería que en situaciones de equidad me parecería bien, Sí, el tema es que, en países tan desiguales como Colombia, pues obviamente no... no quedaría como tan bien visto que una persona que tuviera muchos ingresos adicionalmente reciba uno más por parte del Estado, pero si esas condiciones de... de inequidad pues minimizan, sería algo totalmente justo" (E26). "No me parece, debería ser más para los pobres que para los ricos" (E27). "... yo no estaría de acuerdo profe que a todos, a mí me parece profe que por ejemplo los sectores, como siempre, a la gente más humilde sería como mejor, es que hay gente rica que no necesita de eso, ¿para qué?... pues igual manera no (para) toda la gente, que tiene una profesión, que son ricos, solo sacan para, o sea para derrochar, pero si la mayoría de personas si lo hacen, empezando porque uno ha trabajado con personas así y uno se da cuenta que ellos, el de pronto esta la nevera llena de cosas que que ya se están dañando y sacarlas y botarlas no duele como duele a uno que tiene su nevera y dice como ¡Dios mío! Eso no puede dañar porque eso me hace falta" (E28). "Mmmm no sé, bueno, pues a mí me parece bien, por un lado, pero no sería capaz de entender bien que alguien que no haga nada o que nunca haya hecho nada reciba lo mismo que yo, eso para mí sería... que yo reciba lo mismo que alguien de diferente como...que tenga menores ingresos que yo entonces para mi va ser algo como muy pequeño y para esa persona va a ser lo máximo o de pronto no le alcance... " (E29). "porque ehhs los estratos 7, 8 los que son empresarios no porque ellos con las regalías y con todo lo que tienen ¿para que más dinero? El dinero debería ser destinado a personas que lo necesiten para algo en particular o que tenga una necesidad" (E29). "No, no estoy de acuerdo en... en el sentido que pienso que debería ser otorgada no a todos los colombianos, sino aquellos que de verdad lo necesiten, los colombianos que de pronto tenemos una mejor calidad de vida, tenemos ingreso, pienso que no es necesario que... que sería bueno dárselos a los que de verdad lo</p>
-------------------------------------	---

	necesitan y que... y que... este... puedan cubrir las necesidades que no tienen satisfechas" (E30).
Ingreso aspiracional	"yo pensaría que una renta básica universal para un colombiano digna...digna... Ya entrando en... asumiendo que esto sea una realidad, algo que garantice precisamente una canasta familiar, y que pase de los 300-400 mil pesos (<i>por familia</i>) ... un mensual básico de 150 mil pesos por persona estaría bien" (E24). "Yo creo que podría ser del orden...del orden de los 5 salarios mínimos" (E25). "Un salario mínimo" (E26).
Uso	"...yo tengo una parte...ehhh...digamos que humana muy desarrollada, si la recibiera me gustaría el servir, si la recibiera en las condiciones en las que estoy actualmente...ehhh... lo que haría sería...ummm...tomar una parte para sí pero también donar otra a otra persona que tenga necesidades mayores a las que yo ten...a las que yo tenga en ese momento" (E23). "...creo que lo primero que el colombiano aseguraría con una renta básica mensual es la alimentación, obviamente después la salud y después estaría la educación también, para obviamente las vocaciones de los colombianos para solucionar esas necesidades básicas" (E24). "una parte mínima la dedicaría a complementar...ehhh... el ingreso que como pensionado hoy no me permite atender todas las necesidades familiares, entonces una mínima parte podría ser ...ehhh...un porcentaje no infe...no superior al 20%, para eso y el 80% lo dedicaría a invertirlo, a invertirlo en la creación de empresa...ehhh...inicialmente podría ser en la compra de acciones o ...no en el mercado especulativo, pero si lo invertiría" (E25). "unas personas que se dedicarían a pasear, también a compartir con la familia, otras que de pronto se dedicaría a temas sociales, pero otros que se dedicarían a hacer más dinero" (E26). "...en mi caso que yo pago un arriendo, sería una clave fácil ¿para qué?, para empezar uno a poder decir: voy a sacar mi casa (si), voy a poder tener mi lugar donde yo tenga mis hijos, que poder tener un techo uno donde estar" (E28). "eso sería una ayuda muy grande, mire por lo menos mi hija se graduó con honores de bachillerato y yo he tenido que botar es lágrimas de sangre porque mi hija entró a estudiar en el SENA y si tenía pa' los buses no tenía pa' comer, o sea fue duro duro duro y fue cuando a nosotros, o sea a mí me sacaron de esto...y mi niño, pues mi niño, tocaba llevarlo al colegio, que tocaba llevarlo a la casa, un día me lo llevaba, al otro día no me lo acompañaba entonces a la niña fue retirarse del SENA y salió a ponerle cuidado a su hermano y después otra volvió y dentro al SENA ehh Juancho a veces iba a estudiar a veces no iba a estudiar entonces eso fue un este. Toco volver a hablar en el SENA para que ella se volviera, o sea volverse a salir del SENA y ella

	<p>tiene excelentes o sea ella fue una excelente estudiante en todo y yo ahorita la verdad, fue duro pasar casi tres años, para que mi hija pudiera, ahorita hasta que ella empezó a trabajar, empezó a estudiar otra vez. Y fue duro, duro, ver que mi hija, una excelente estudiante en todo con buenos honores y todo no poder ayudarle. Eso duele" (E28). "para educación, para estudiar un idioma o invertirlo ahora en la maestría o en otro estudio que quisiera hacer (E29).</p>
<p>¿Ocio o trabajo?</p>	<p>"Si no tuviera que trabajar y tuviera la renta básica, no, de todas maneras trabajaría... como cuando le dicen a uno: "Si te ganaras la lotería qué harías?" y la mayoría dice "No, yo viajaría por el mundo y me iría"...y no sé cuánto, pero yo digo que todo en extremo cansa, o sea tú tienes que tener una responsabilidad en la vida para que también te... te respetes a ti mismo, o sea las cosas... todo extremo es malo, ni lo fácil es lo mejor, pero tampoco lo sufrido y lo difícil, tampoco es lo mejor" (E23). "sería un motor para que el ciudadano promedio se motive a seguir buscando empleo y a solucionar sus problemas de manera real, en la medida en que se reintegre a la sociedad, como habíamos hablado el desempleo aísla, el desempleo excluye y un ciudadano con una renta básica universal de desempleo...por...por decirlo ahorita así...ehhh...da los primeros pasos para recuperar a un ser humano, a un ser ciudadano, a la sociedad, a la ciudadanía, lo hace útil y en la medida en que desde la semiótico, desde la semiológico, desde lo consciente, lo inconsciente, desde la psicología propia, la entraña del ser, un hombre que...o una mujer, que se siente de nuevo útil a través de un mínimo, de una renta básica universal, entiende su lugar en el mundo, entiende su lugar en la sociedad, entiende su lugar en el Estado, se hace útil para seguir en la búsqueda de un empleo formal seguro permanente" (E24). "No me hallo, o sea en el caso mío, desde muy niña mis padres nos enseñaron a trabajar. El trabajar es una necesidad, un beneficio. Un beneficio para la vida de uno. El trabajo distrae, ayuda, y es como una ya es una necesidad. Una puerta abierta para muchas, muchas, muchas, muchas cosas que uno necesita, porque una persona que no tenga un trabajo, tiene su mente muy dada a... desocupada... a recibir cosas de que no tiene que estar pensando" (E28). "La vida no es trabajo, no es solo trabajo uno también tiene que tener vida familiar y no tiene que engrandecer solo tu trabajo si no también tu desarrollo como persona o como ser humano" (E29). "hay un riesgo de que en algunos, y depende el concepto que tenga algunos de los segmentos de la población, esta población piensa que si tengo renta básica para qué trabajo ya puede ser no para toda la población pero si para un sector puede ser así... ehhhh porque lo tiene tiene todo tiene como cubrir sus necesidades mínimas y para ellos les satisface por no verían la necesidad, Yo pienso que uno, este, es según las aspiraciones que tenga cada uno, las motivaciones que tenga, las</p>

	<p>responsabilidades que tenga, la necesidad, pero si con lo que te da la renta es suficiente, pues no hay incentivo" (E30).</p>
--	--

<p>Desconfianza en el otro</p>	<p>"Nos falta mucha educación, mucha educación y mucha formación para...pienso que en un alto porcentaje la gente no lo sabría utilizar debidamente, sino que se iría para gastos" (E25). "es eso un regalo y desafortunadamente nuestra sociedad con los regalos, ya sabemos qué pasa y es una sociedad que se vuelve corrupta y demás" (E26). "depende de la mentalidad, es que uno piensa, es que hay algunas personas que pensamos: en la familia, en todo, como hay uno que solo piensan en ellos... Entonces sería como difícil mirar, que piensan o no porque son muuuy individualistas, hay gente que es muy individualista y piensa es en el beneficio y en el ego de cada uno, como hay otros que, las mujeres casi siempre pensamos en los hijos y en la familia" (E28). "Yo algo que me llevo siempre es que, las personas que han sido levantadas, o sea que Dios ha bendecido contra el tiempo ya para ser, para tener algo, son las personas más tremendas, que de verdad son personas a veces egoístas, son personas que son duras con la gente, que de pronto no les sirve, y yo... yo lo digo por experiencia porque he trabajado con personas que son, desde cuna han sido adineradas y son personas que han sido muy muy hermosas conmigo, yo lo digo porque he trabajado en muchos lugares, por días y yo he tenido esa experiencia de trabajar con personas de que uno dice ¡Dios mío! A dónde vendré yo, mire ese lujo y son personas con una sencillez tremenda..." (E28). "De subsidio, una empleada doméstica que tuvimos entonces tenías tres hijos entonces entre más hijos, ya iba por el cuarto e iba a tener, por cada uno iba a tener un ingreso entonces no le importaba, dejo el trabajo tirado en mi casa a la final porque ella tenía su ingreso con el subsidio entonces ver el trabajo como un ingreso extra, pues no era la prioridad, la prioridad venía siendo el subsidio" (E29). "Bueno yo no sé si es la parte el tema de ética, un tema de moral, un tema de cultura, un tema de...de...de...de la ley del de más vivo, en Colombia nosotros siempre queremos sacar provecho de algo o siempre buscamos el beneficio, hay muchas personas que... que...no... no deben aplicar a este tipo de subsidios sin embargo los obtienen Entonces pienso que es eso no sé, entonces es la parte de que sí hemos perdido el tema de la ética y de la moral" (E30).</p>
---------------------------------------	---

<p>Mejor sociedad</p>	<p>"...que habría una ciudadanía más comprometida con el Estado, habría una ciudadanía más comprometida con su entorno social, político, democrático, habría una ciudadanía más educada precisamente porque las afujías y las angustias diarias del rebusque, de la informalidad han creado una ciudadanía autista que se levanta a buscar el ingreso diario y se olvida precisamente de la participación en un entorno social, político, democrático, recrearíamos de verdad un ser político, un ser social, que le interese el desarrollo de su entorno directo, de lo que sucede en su barrio, en su comuna, en su ciudad, recrearíamos también en la medida en que se mitiguen las angustias económicas, a un ciudadano comprometido con el planeta, con la tierra, con la naturaleza, con el medio ambiente, recrearíamos también un ciudadano al que le interese menos delinquir, que le interese menos afectar al otro que le interese más construir la otredad, la alteridad, reflejarse en los demás, en la sociedad, un ser un poco más proactivo con el tejer de la sociedad, con el mismo tejer del Estado," (E24). "...hay muchas... como muchas compañeras mías, que viven en El Perdomo, en varias partes, cogen Transmilenio, vienen hasta acá, no ven casi a sus hijos, pues eso les ayudaría... ehh... a... por lo menos a pagar la guardería donde dejan sus hijos, a tener una base, pues yo pienso de esa forma" (E27). "el tema de los que no trabajan porque no, porque son flojos Pues el hecho de que no tengan un ingreso ni siquiera que se lo del Estado no puede traer otros problemas sociales porque ellos pueden tratar de conseguir el dinero fácilmente de una forma ilícita, entonces de pronto teniendo uno no se ven en la obligación de... de obtenerlo de una manera fácil" (E30).</p>
------------------------------	---

<p>Peor sociedad</p>	<p>"...el poner el sombrero para que le den a veces castra habilidades, a veces castra posibilidad de imaginar mundos posibles, a veces hace ciudadanos quizá recostados, quizá perezosos, para proponer vías, caminos, alternativas soluciones a problemas que se presentan, precisamente en su comunidad, en su barrio, en su ciudad, de pronto si no se ...emmm...aplica...aplicaría bien una política como estás ahí si estaríamos recreando ciudadanos castrados mentalmente para la solución de problemas, más en un país como Colombia donde los colombianos son creativos para solucionar los problemas diarios" (E24). "creo que facilitaría, en muchos, al no tener la educación y la formación facilitaría...la...la holgazanería, la vida fácil...la...si no se le pide nada a cambio...ehhh...generalmente se considera que lo que se regala no vale, no es bueno, entonces...y eso por ejemplo conociendo lo que sucede en países como Francia, en donde la pensión y la remuneración que le da el Estado a esas personas que por x o y circunstancia, reciben una renta mensual, están dedicadas, los jóvenes que conozco y que eso les viene por...por generación...ehhh... no están trabajando, entonces de golpe, esa sería una experiencia interesante de conocer, para no caer en los mismos errores" (E25). "...pues hay gente muy conchuda, entonces se echa...se...se vuelve más perezosa si tuvieran esa entrada" (E27). "por ejemplo familia en acción pues sí es la persona más vulnerable, pero tú vas a esas comunidades y encuentras que la que la gente está ve, cobra sus subsidios, pero son para comprar música, para comprar elementos, pero no para darle alimentación a la gente" (E30).</p>
-----------------------------	--

<p>Contraprestación o condicionamiento</p>	<p>"...pero sería partidario de que se complementará con la...con ese...con ese dinero que se entregue el aporte de esa persona a la sociedad , a la comunidad, a través de servicios, que permita este, que le signifi...que le represente también una reciprocidad social por ese recurso, para que lo valore más y para que la gente se sintiera más comprometida...ehhh...y hasta agradecida de lo que esté recibiendo, porque ahí no se mira nada diferente a que todos en igualdad de condiciones reciban la misma remuneración, pero cada quien, dependiendo de su nivel educativo, de su nivel cultural, y de su capacidad física eh... pudiese devolverlo a la sociedad" (E25). "a pesar de que se tenga derecho de... de una renta básica, pues esa esa renta también tiene que tener no solamente un derecho sino unos deberes. Yo estoy de acuerdo que se tenga para todos siempre y cuando la oportunidad laboral sea la misma para todos, si la persona no trabaja es por gusto, que eso incluso se puede demostrar, pues igual tiene que tener como unas condi... unos condicionamientos para que pueda ser acreedor de esos...de esos beneficios ... mirar si realmente hay oportunidades, mirar si realmente el Estado está brindando las oportunidades adecuadas y sino el de... el deber de cada ciudadano es aceptar un trabajo que se adecue a su perfil y pues tener... y tener acceso, o sea esto básicamente va amarrado es a tener el acceso al trabajo, sino, el deber es que tiene que trabajar, tiene que dignificarse con el trabajo, sea cual sea la condición, pero pues obviamente tiene que tener la condición de trabajar, tiene que cumplir unas condiciones, tendrá que cumplir las condiciones de un horario mínimo, un contrato de trabajo normal" (E26). "...pero que tuvieran un fin un fin como de apoyo a la gente que quiere hacer las cosas y trabajar, no...no a la... excluir a la gente perezosa, ósea que la gente sea reciproca con lo que el gobierno... si le van a dar una ayuda sea recíproca" (E27). "creo que la renta tendría que estar ligada a unos criterios más profundos y no solamente darla por dar porque se está bien que se repartan las ganancias y que uno pueda tener un beneficio, pero que vaya condicionado. Creo que en este país en vías de desarrollo tenemos tantos declives es por ese tipo de con...como lo digo, de regalos que nos dan y a la final seguimos en lo mismo, en el mismo circulo vicioso, entonces ir más a fondo que de una vez entregar la solución " (E29). "ehhh... sí cabría la posibilidad de que nos dieran a todos...ehhh... esa renta pero que debe ser...ehhh... condicionada a eso, a que los que requieren más o de un estrato bajo se le dé más dinero y al que de pronto tenemos más posibilidades económicas, pues nos den menos, no debería ser igual para todos. Debería ser equitativo... Diferenciaría...por... por estrato socioeconómico, por necesidades" (E30).</p>
---	---

<p>Libertad económica</p>	<p>"...pero considero que otras personas que son trabajadoras, la mayoría de colombianos nos caracterizamos por ser trabajadores, pues simplemente considero que apoyarían eso como bases de sus necesidades básicas y les daría la libertad y la tranquilidad de poder buscar y desempeñarse en unas actividades que en realidad ellos puedan desarrollar sin necesidad de tener que...el factor dinero de por medio... tiene uno que buscar ese equilibrio y para mi esa libertad financiera, esa libertad de tiempo, precisamente es poder equilibrar esas dos cosas, el tiempo y el dinero que pueda llegar a tener" (E23). "Pienso que...que...eso le permitirá a la persona tener un excedente que lo podría dedicar al ocio, a...a... a viajes, a diferente a...a invertirlos, a incrementar el capital, el patrimonio familiar, a...a canalizarlos en función de un proyecto...un proyecto rentable, de creación d empresas, de inversión en...en...en...en empresa a través de la bolsa" (E25). "Yo por lo menos, aprovecharía el tiempo con mi familia, podría generar espacios...ehh... sociales, también de apoyo a otras comunidades, porque no estaría sufriendo pues por conseguir el pan diario, ya la tengo asegurado digámoslo así, y podría dedicarme no sólo al tema social sino también de pronto ahhh...incluso a compartir con la familia. Yo haría...repartiría en...en esos dos aspectos" (E26). "...motivaría más a la gente a...a salir adelante. Porque...ehhh... porque ya tienen algo fijo, pues tiene por lo menos cubierto lo... algo básico y lo impulsaría más que todo a ser recíproco con la... con el gobierno, con el país para...para... como pagar un poco en trabajo lo que está haciendo en el momento el gobierno dándole esa renta básica" (E27). "nosotros nos ganamos un mínimo. Cuando digamos no más, uno lo pone en un punto de vista no más el cajero, uno va a sacar su plata, uno ganando un mínimo, va a sacar su plata y el cajero siempre le está quitando a uno son 15 o 20 mil pesos, yo digo: ¡Dios mío! Nosotros no ganamos un mínimo y el cajero se traga 15, 20 mil pesos en su plata y que uno va a sacar ¡hombre! O sea y no ... así como nosotros uno que, yo por lo menos, yo pago 440 mil pesos de arriendo, soy madre cabeza de hogar entonces yo digo Dios...solo tú porque aquí uno no puede decir bueno...salgo de acá y salgo a hacer otro turno pero sería uno acabarse, salir agotado a uno a hacer otro, y yo, sin embargo, yo a veces lo hago, salgo de acá a las dos de la tarde, cansada y me voy a otro lugar a hacer un turno que yo sé que es una plata que me llega para ayuda de mi casa... ya uno, no le tocaría a uno salir agotado, enfermo y córrale para otro lugar a solventarse algo que le va a hacer bien en su casa" (E28). "Ay yo siempre digo lo mismo: a mí me encantaría no trabajar, solamente levantarme ir a hacer ejercicio y después a hacer bueno no se dedicarme a algo académico, pero no que tuviera que ver realmente con el trabajo y tener que esperar la re... o sea que me paguen a final de mes" (E29). "si no tuviera que trabajar,</p>
----------------------------------	---

pero tuviera los ingresos suficientes para vivir fuera maravillosa... (Risa)... Porque de verdad tuviera más tiempo de pronto para dedicarle a mi familia, a mí misma que pienso que...que... que me he descuidado mucho por el trabajo, pienso que para recrearme, para conocer el mundo, para cumplir sueños como viajar, a mí me gustaría de verdad conocer el mundo, si tuviera, pues digamos que una renta, un ahorro, una herencia...que...que pudiera hacerlo, así me lo imaginaria, una vida más tranquila, una mejor calidad de vida, tiempo para disfrutar, para descansar, pero también a veces pienso que si no tuviera el trabajo, pues no sé qué tanto me aburriría, qué tanto me haría falta tener una actividad...este... todo el día estar en función de una actividad" (E30).

<p>Preparar la sociedad</p>	<p>": En la capacidad si en la disposición no, o sea, así es cómo está en este momento la capacidad económica como tal si la tendría, porque si no hubiese recursos pues entonces de dónde habría tanta corrupción, pero ahí es un tema también de actitud y de... y de ideología de estas personas que están dirigiendo el país, entonces consideró que para poderlo hacer tendríamos que hacer una regeneración...ehhh... ideológica con las personas jóvenes para que llegaran al poder" (E23). "Eso implicaría una transformación sustancial en el país, en...en...primero en la mentalidad, segundo aplicando...aplicando...un...un cambio en la educación que viene desde la educación familiar, cambiando valores, cambiando principios y...y...y eso si hay una muy buena estrategia y hay muy buen...muy buen nivel de culturización y de educación y de formación, podría llegar a cambiarse la actitud y el comportamiento de las personas...pero...pero eso en mucho tiempo" (E25). "Tendría que hacerlo de manera progresiva, o sea, yo sé que sí hay la capacidad económica para... para asegurar por lo menos no una... mensualidad por persona, pero si por familia, que ayudaría a minimizar muchas situaciones de... de riesgo de violencia, inseguridad y todas estas cosas que genera la pobreza...ehh... tendría que ser algo progresivo y tendría que iniciar por temas familiares y las personas en más co... en condiciones más vulnerables" (E26).</p>
<p>Conformismo</p>	<p>"...se fresquearían porque depen...dependería mucho del monto, se fresquearían y dirían: ahh bueno, pues si no necesito trabajar si no necesito...ehhh... tener ningún tipo de... de requisito para recibirla, pues simplemente la recibo y se adaptarían a vivirían con eso y puede que... que pues se vuelvan como que ya la obligación del estado es esa y pare de contar..." (E23). "de pronto nos hacemos, como dicen en mi región, más flojos, ¿No? Aquellos que ya... que ya ven que tienen un comodín o que tienen una ayuda del gobierno pues ya... este... pues ya no se motivan tanto por trabajar, de pronto no se motivan tanto por... por estudiar, por eso, porque ya tienen un comodín, tienen algo ahí ya seguro, entonces de pronto nos... Nos volveríamos más cómodos más flojos con eso" (E30)</p>

Corrupción política	<p>"...sería como una retribución y pues...ehhh... sería como también un premio a la población pues de tanta corrupción que hay, de que por lo menos también se repartan todo lo que recibe el gobierno y todas esas cosas, pues también entre las personas que somos los que aportamos porque las fuentes de financiación del gobierno pues somos nosotros" (E23). "...hasta que no se combata efectivamente esa clase de fenómenos como la corrupción será muy difícil que se garantice los dineros necesarios para una mini...una renta básica universal mensual, yo pensaría que todavía hay que solucionar problemas estructurales del estado que no permiten el progreso, que no permiten unos caminos hacia...hacia unos futuros posibles, que impedirían y sería un obstáculo muy grande para la aplicación de una política pública cómo está" (E24). "Si no hubiera tanta corrupción ya estaríamos muy adelante en esto. Con todo lo que se roban en la corrupción, en los peajes que cobran por cualquier contrato... Mismos clientes que me dicen que son constructores, todo eso, para una licencia, para cualquier cosa, tienen que pasar plata, donde no hubiera eso pues estuviéramos en un país demasiado rico y la ciudad estuviera en mejores condiciones" (E27). "Ser para mí rico es tener palanca y ser corrupto... tener como amistades de estas, si tener como palanca y corrupto es que la gente casi siempre, no todo el mundo, no todo el mundo es, como le digo profe...la gente, muy poca la gente rica ha ganado su plata honestamente siempre son se llena de cosas, de corrupción, de dinero fácil, no todos, pero la gente que tiene harto es porque es narcotraficante o porque ha sido...porque tiene sus cosas raras... No todos sí, porque hay personas muy maravillosas que han sido bendecidos en de cuna y dios los ha bendecido..." (E28).</p>
Complemento al ingreso por trabajar	<p>"por ejemplo, a nosotros nos ayudaría mucho porque no recibimos prestaciones ni pen... ni vacaciones ni nada de eso, entonces esa renta básica sería como una ayuda para nosotros, en esa parte" (E27). "Pues yo también digo que sería una bendición, primeramente, de Dios, que, aunque uno... O sea, lo ayudarán con una plata porque de igual manera hablando así no salimos de un tema de... de que nosotros nos ganamos un mínimo y no alcanza tenemos que hacerlo alcanzar hasta dónde como se dice hasta donde alcance el último peso estirarlo para que nos alcance, para nuestras necesidades, nuestras casas, porque a veces nos vemos agotados como se dice" (E28). "...vamos a recibir una regalía, un una una fuente ingreso adicional pues va a ser ventaja siempre, así lo invierta un momento, pero va a tener como un colchoncito en eso se pondría convertir una renta, a la final" (E29). "Pienso que sería como...como un auxilio...como un auxilio, como un subsidio porque de pronto en Colombia...ehhh... incluso los profesionales...ehhh... no tenemos acceso a muchas cosas que nos hacen falta...ehhh... el promedio del salario mínimo es muy bajo, no</p>

	<p>nos alcanza, la mayoría de la población lo tiene, sería una ayuda, sería de verdad una ayuda para todos y sobre todo para los que más lo necesitan" (E30).</p>
<p>Derecho, igualdad y equidad</p>	<p>"Pues por el principio de igualdad y equidad, pues debería ser para todo el mundo lo mismo, pero ahí vuelvo a la pregunta anterior, y es que efectivamente hay gente que yo veo que lo necesita más que otros, pero para que fuera exitoso, si tendría que ser que... que para todos fueran igual"(E23). "Pues es una situación de...de equidad, es una situación que sería el mínimo y una responsabilidad mínima del estado en asegurar que cualquier persona tenga una condición digna básica para sustentar y...y como esa persona, como su familia, su núcleo familiar" (E26). "Porque no deberían darse subsidios, en una...ehhh en una sociedad con equidad, nadie necesitaría que le estuvieran ayudando a, porque la condición digna es que yo pueda sobrevivir por mis propios medios ... pero en el momento en que le quitan las condiciones la forma de trabajar y disfrutar se quedan totalmente desprotegidos Y si ha sido el Gobierno como suele y como ha pasado en nuestro país el que ha permitido que pase eso pues tiene que darse los subsidios pero sobre todo más que el subsidio se tiene que dar las condiciones dignas para que ellos regresan a sus sitios para que ellos regresen a su sitio si pueden ser autosostenibles " (E26). "...cuando uno no tiene salario...ehhh... fijo, entonces es algo fijo con que uno cuenta, y pues para mi nivel socioeconómico pues está bien, pero hay personas que están con mucha necesidad en el país, que... que merecen eso" (E27). "me parece bien, porque todos somos iguales, menos ninguno más ni ninguno menos, ni discriminación de color ni nada, ni de edades ni de nada, me parecería bien, para mí sería bien... no tendría la gente porque pelear, porque todo sería igual" (E28). "la desigualdad, de pronto mucha gente pensaría que no es justo que a todos le den lo mismo (risas) que no a todos les den lo mismo y creerían que es injusto y de pronto así crearía más desigualdad social" (E29). "sobre todo en mi caso de empleada domésticas eso yo lo veo en qué muy difícil ya de Conseguir ese recurso humano tan importante para uno, que es ese apoyo que necesita y ya no las consigue, porque no ellas reciben su subsidio y dicen yo para que voy a trabajar en una casa pagan un mínimo menos de un mínimo si yo tengo familias en acción y ya tengo cuatro hijos ya voy por el quinto lo hemos visto yo lo he visto lo he vivido" (e30).</p>

Financiación	<p>"...no sé si eso saldría de los impuestos o algo así o..." (E23). "púes podría ser bueno, si por ejemplo hoy con tanto...con tanta corrupción, ese dinero que...que ya se calcula está entre los 60 y 80 billones de pesos al año, que personas inescrupulosas...se están...se están robando del erario público, eso permitirá canalizarlo a través de este medio para irrigar recursos..." (E25). "...en lugar de hacer tanto derroche a veces en el mismo gobierno y en todo pues por lo menos una que otra gente paga impuestos y hacer algo pues...deducirlo impuestos o algo que... que valore a la persona... La idea es que... que uno está pagando impuestos y las calles, todo está vuelta nada, no hay como un compromiso, entonces...ehhh... entonces que ese bono que da el gobierno lo deduzcan de impuestos" (E27). "...pero plata si podría tener porque lo que tenemos son recursos, en el ámbito marino lo que hay es recursos para explotar y temas no solo para explotar y también vender... Un recurso, el turismo, por ejemplo; vender el turismo no solo de una cabaña y de un hostel si no también hacer buceo, hacer careteo, hacer un paseo en kayak sobre una zona de manglar o que tenga arrecifes, entonces ese tipo de cosas, ese tipo de turismo ecológico podría ser una fuente de ingreso y un potencial importante del país, un país mega diverso que tiene todo para llamar la atención de los demás países desarrollados" (E29).</p>
---------------------	---

Fortalecimiento de la democracia	<p>"El estado debe hacer más presencia y en esa medida creo que se garantizaría también, por qué no, una ciudadanía más participativa más estrechamente ligada a los devenires democráticos y políticos del país, una ciudadanía más comprometida con los futuros posibles y mundos posibles que brindan los caminos de la educación, de la salud y yo creo que aseguraría precisamente que el ser ciudadano colombiano se apropie, se empodere, de lo que significa un Estado" (E24).</p>
---	--

Trabajo, no dinero regalado, trabajo como pasión

"Pues trabajar para mí, debería ser una pasión , o sea, no debería trabajar uno por un incremento o una remuneración económica, sino uno debería trabajar pues obviamente por...por pasión, desafortunadamente pues el sistema capitalista, pues nos tiene...ehhh...y pues como tú lo acabas de definirlo, tiene que haber una remuneración, bien sea en dinero, bien sea en especia...ehhh... consideró que ehhh...es una bendición, o sea el trabajo es una bendición y tendríamos que...ummm... valorar, los que lo tenemos pues valorarlo y los que no, pues obviamente poder tener más oportunidades para llegar a tener un patrón, una remuneración y unas condiciones dignas de trabajo" (E23). "...el ser humano que no trabaja está por fuera, se siente fuera de la sociedad del estado, por tanto, quizás atenta contra el estado y contra la sociedad, de tal manera que el trabajo aparte de ser la herramienta fundamental para la subsistencia diaria de los seres humanos, creo que es más importante en el sentido que incluye al ser humano en su entorno directo comunitario, barrial, y estatal, nacional" (E24). "si la gente tiene oportunidad de trabajar la gente no va a necesitar que le... que les del ningún...ningún...ningún tipo de regalo, por eso la renta como tal no debe ser un regalo sino de ser precisamente derivado de unas condiciones que nazcan precisamente de las...de las oportunidades que tengan las personas, pero también de los deberes que deban cumplir también como ciudadanos" (E26). "soy una persona que siempre ha estado en... en actividad y la inactividad enferma...ehhh... pues la inactividad la deprime a uno, ósea uno sin... sin actividad, no... no... no, para mí no sería... No sería vida porque yo estoy acostumbrado...ehhh... tengo ejemplos, compañeros, Ramiro Mesa, un compañero de 70 años y está aquí trabajando y... a la par de nosotros y tiene más vitalidad que cualquiera, donde no estuviera así, estaría enfermo y vuelto nada a esa edad, pero la actividad es lo que lo mantiene activo, entonces... Cuando uno se goza su trabajo es una felicidad para uno porque hay gente que hace... que trabaja porque le toca hacer eso, pero no disfruta lo que está haciendo, entonces la dignidad en el trabajo es cuando uno disfruta y tiene compromiso 100% con uno mismo y con su trabajo" (E27). "...es la fuente de recursos que uno tiene y es más cercano y en lo que la sociedad lo ha guiado a uno, porque uno estudia en el colegio para luego ser profesional y luego poder trabajar" (E29).

Enfoque político	<p>"Bueno desde el análisis del Estado paternalista que debe garantizar unos mínimos vitales para la ciudadanía, para el ser humano, yo veo con buenos ojos, en un país donde el estado ha sido ausente, ha sido raquítrico en prestar unas... unos servicios, unas garantías, unos auxilios, unos subsidios, ... yo creo que si el estado está históricamente en deuda de garantizar esos mínimos a una ciudadanía...emm... que ha sido despojada...emm... de las garantías que debe brindar un Estado para esos mínimos vitales" (E24). "...bueno sería una situación ideal, de...de...buscando equidad, pero no todo el mundo ha hecho los méritos ni tiene la formación ni la capacitación para...para merecerlo, además porque supongo yo que esto podría ser una situación en un Estado en condiciones distintas al nuestro, sería para un Estado socialista, porque esto es utópico, o sea excelente la propuesta, pero no se eso en términos de eficiencia y de rentabilidad social si pudiera ser lo mejor" (E25).</p>
Fe en la sociedad	<p>"creo que yo utilizaría los ingresos que yo tuviera para poder apoyar y fomentar...ehhh... procesos de... no solamente productivos, sino que sean procesos de dignificación de las personas y de las comunidades" (E26).</p>
Estado ausente	<p>"la historia del Estado colombiano es una historia de un estado...reutilizo la frase...raquítrico... un estado ausente, un estado no presente un estado fantasma, un estado desangrado por la corrupción, un estado que si bien jurídicamente es un leviatán, en términos prácticos de garantizar los mínimos vitales y los derechos fundamentales de la ciudadanía ha sido paquidérmico, un estado que en 200 un poco más de historia republicana, se ha centralizado en Bogotá y desde allí emana directrices, normas, leyes, hacia las regiones, regiones en las que inclusive no se conoce en toda esta vía republicana, la labor del estado efectiva, este estado que además por las tendencias neoliberales está desarmándose inclusive mucho más, está dejando muchas responsabilidades para entregárselas al sector privado de tal manera que el diagnóstico o el estado del arte es de un estado que nunca prestó de verdad la garantía para los ciudadanos de garantizarles los mínimos vitales y los derechos fundamentales" (E24). "es un Estado permisivo, es un Estado que en materia legal no hace cumplir la ley, hoy en día ya está comprobado que el...que quienes administran la justicia también son corruptos y actúan en función de sus intereses personales y aplican la ley que es subjetiva en función de sus propios intereses y que no hay ...de que la justicia se aplique igual para todo el mundo, como sucede en otras partes y además de esto, en que es un estado ...ehhh...en donde no se premia la calidad de la formación, del ...del nivel educativo ni la experiencia que tenga la persona sino donde influye mucho también otros factores como la politiquería y otra serie de intereses de tipo personal y mezquino, que al entrar a</p>

	trabajar, a laborar en el Estado, obviamente eso va a...determine un comportamiento...ehhh...que está muchas veces al margen de la ley" (E25).
Autonomía, heteronomía	"las personas no tenemos la...ehhh...la educación...y la...y la responsabilidad de actuar por sí mismos en función de lo que las normas lo determinan que si no tenemos sanción pues pasamos por encima de las normas ... no tenemos la conciencia social, ni tenemos el nivel de responsabilidad personal...ehhh...ni hemos sido...ehhh...educados y criados dentro de ese ambiente de...de cumplimiento a la ley y a la norma, sino hemos sido permisivos" (E25).
Otros factores	"precisamente si la persona aquí en Bogotá no tiene espacio porque ha sido relegada por máquinas y por equipos y por robots de última tecnología, esas personas en un momento dado podrían tener cabida en otras regiones para actividades no tan desarrolladas. Tengo el ejemplo de un empresario...colombiano, que el año pasado a raíz de la posibili... o de la de la...si, de la posibilidad ya real de que se fuera a firmar el tratado de libre comercio con Corea, ese empresario se fue a Corea para ver el nivel de desarrollo en que estaban las empresas que supuestamente vendrían a competirle y después de analizar y de evaluar y de...de...de analizar muy bien la situación de su empresa frente al competidor que estaba por venir, esa persona regresó y vendió porque dijo: "Me van...me van a cerrar la empresa y...y yo qué voy a hacer con estos trabajadores y yo voy a...a perder mercado" y vendió y salió y efectivamente después los resultados le han dado la razón a él. Ahora es gente que salió...que salió y se fue de la empresa, pero un Estado que tenga un nivel de responsabilidad social y que esté pendiente de esos cambios que genera el desarrollo tecnológico en la sociedad, perfectamente puede lograr actualizarlos y puede buscar...ehhh...ubicarlos en otra...en otra actividad similar...ehhh...que le signifiqué a esa persona no salir del mercado laboral" (E25). "nunca uno está conforme con lo que tiene, uno siempre va a querer más, se va, va a envidiar lo que lo demás tienen" (E28). "...de pronto al inicio tendría alguna ventaja para las personas que de pronto sean más ehh emprendedoras y usaran esa renta para iniciar un negocio o algo así; pero con el tiempo que hasta se desacelera la economía porque la gente ya... no hace nada, entonces, pues creo yo pasaría eso" (E29). "Yo pienso que, si está en la capacidad, Colombia es un país rico, Colombia tiene muchos recursos...ehhh... para invertir, pero... este... no sé hasta... hasta que tanto pueda cumplir con el monto que a mí me gustaría... ya eso... ya así sería más complejo pensar en que para todos los colombianos sería ese, pero pienso que sí, que sí lo podría hacer" (E30). "por ejemplo en el plano laboral tengo que ceñirme a los directivos de

	una empresa que dictan unas políticas y yo tengo que seguir esas políticas aunque no esté de acuerdo con ellas entonces en la parte profesional no soy autónoma no soy libre en la parte personal pues los hijos son una bendición la familia el esposo pero me limito a muchas cosas...porque... porque tengo ya un deber como madre como esposa si fuera libre en estos momentos viajaría en el mundo sola qué haría en la playa toda la noche pero...ya... ya siento que no soy libre en estos momentos" (E30).
--	--

Categorías	Tabla 3. Tercer ciclo de entrevistas. Citas textuales
Dignidad, supervivencia	"Cómo te digo, o sea, si lo reciben unas personas que no tienen ingresos económicos, sería positivo porque eso sería como una ayuda para ellos, pero hay personas que tienen unos ingresos y quieren estos ingresos adicionales, pues estarían solamente dependiendo de eso y para las personas los indigentes pues dedicarían esto para satisfacer sus necesidades de vicio ya que sería alcohol y drogadicción" (E33).
Justicia distributiva	"No, no, no estaría de acuerdo porque debe haber equidad Si me entiende. Entonces pues toca mirar el estrato socioeconómico y ahí sí mirar cuáles serían las bonificaciones que se le daría a cada uno" (E33). "No estoy de acuerdo puesto que vuelvo y repito, hay personas que son de nivel alto, medio y bajo, entonces...ehhhh...debería de ser como equitativo, ¿No? Las personas de bajo nivel...ehhh... reajustarlo y subirle la cantidad de dinero" (36). "Es injusto que se le den dinero a alguien a unas personas que no estén trabajando, más sin embargo si es justificado, sí, si es justificado qué es para la sustentación de su familia, sí estoy de acuerdo que se les de ese trabajo para mejorar la calidad de vida ". "Pues en principio digamos que el concepto de renta básica busca equilibrar, digamos, con un estándar básico a todos los ciudadanos de un estado o de un país...ehhh... y digamos que en teoría en principio...ehhh... la propuesta... Pues resulta plausible...rescatable...ehhh... aconsejable, para efectos de garantizar un kilometraje igual, digámoslo así, a todos los ciudadanos, pero de todas maneras digamos en sociedades tan desiguales como la nuestra, pues no resultaría aceptable que esa renta básica fuera recibida...por... por la pequeña minoría de altos ingresos del país, yo creo que la renta básica, digamos universal, debería ser fundamentalmente para los estratos medios y para los estratos de menores ingresos que son los que requieren...una... una suerte de base económica como un mecanismo de garantía de mínimos derechos económicos y sociales" (E37). " la principal desventaja es que

	<p>vayamos a otorgarle con recursos públicos una renta básica a quienes no lo necesiten y a quienes efectivamente son beneficiarios de otras políticas públicas, ¿No? Por ejemplo, como las políticas tributarias, ¿No? Que ahondan la desigualdad y que premian los...ehhh...los...digamos desequilibrios y que...ehhh... favorecen a los sectores de más altos ingresos, ¿No? Por ejemplo, en Colombia en el debate de la última reforma tributaria, nosotros planteamos una discusión sobre la necesidad de grabar los dividendos y las utilidades, eso no fue posible y lo que hizo más bien el Congreso de la República fue aprobar un incremento del IVA de un 19% que eso es realmente agresivo, y lo propio ocurre con otro tipo de instrumentos fiscales, tenemos un atraso, por ejemplo, en relación con el catastro rural que tiene un impacto directo en las finanzas territoriales en relación con el pago del impuesto predial...ehhh... Muchas regiones de Colombia y en muchas ciudades de Colombia hay muchos desequilibrios desde el punto de vista tributario, entonces no tendría sentido que sin corregir esas...ehhh... esas deficiencias, esos desequilibrios y esas injusticias tributarias, nosotros al mismo tiempo premiamos a estos sectores de más altos ingresos con un ingreso básico que proviene precisamente de las finanzas públicas, digamos que eso requeriría, si vamos a implementarlo una renta básica universal, una reformas que permitan...ehhh... avanzar en materia de justicia tributaria y reducir aún más las desigualdades que el país y que la sociedad colombiana tienen" (E37).</p>
<p>Uso</p>	<p>"Si tuviera una fuente adicional ahorrarlo y si no tuviera una fuente adicional ocuparlo en la, en la como se dice, en los requerimientos básicos" (E33). "Si recibiera el dinero, trataría invertirlo en la educación de mi hija, y si no tuviera otro ingreso me serviría para solucionar muchos problemas" (E35). "Si me fuera otorgada a mí la renta ciudadana, ya que soy de bajos recursos económicos, accedería a la educación superior" (36).</p>

<p>¿Ocio o trabajo?</p>	<p>"¿Recreación? Pues porqué de hecho todos tenemos que descansar eh tener un tiempo para nosotros pues si bien descanso dios haciendo la creación, no vamos a descansar nosotros... y el ocio asociado a la vagancia a la gente que no le gusta hacer nada" (E31). "Hombre si yo tengo un gasto de 3 millones de pesos y a mí me dan, me regalan esos 3 millones de pesos entonces ¿para qué trabajo?... la renta básica en muchas ocasiones puede eh dejar al hombre siendo una persona inútil" (E31). "ya tomando conciencia de que como tiene una entrada no se va preocupar por trabajar si no por vivir de lo que el estado le dé" (E32). "Claro que continuaría trabajando, o sea, porque, como te digo, eso sería como un adicional y pues seguiría realizando mis labores, porque, como te digo, platica que entre más a la casa te lleva a mejorar las condiciones de vida" (E33). "Sí, claro que continuaría trabajando, porque como todo ser humano sería superarse salir adelante y cómo las personas, hay muchas formas de ser ambicioso, es bueno ser ambicioso, cuando usted no es conformista, sino que quiere algo más importante para su vida" (E36). "no tengo una opinión peyorativa ni negativa de la persona que no quiere trabajar, depende de lo que definamos como trabajo, si estamos hablando de una vinculación formal al mercado laboral porque bueno, hay personas que se dedican a lo recreativo, al arte, a la cultura, a la lectura, y no tienen digamos incentivos, no se sienten con incentivos para vincularse a una actividad productiva formal, pero no tengo una opinión negativa frente a ellos" (E37). "me parece que en general, por ejemplo, las mujeres que reciben subsidios...ehhh... o las familias que reciben subsidios, no se quedan con los brazos cruzados, buscan otras formas de ingreso que permitan garantizar un nivel de ingreso que permita atender las necesidades de las familias y de las personas" (E37).</p>
--------------------------------	---

Desconfianza en el otro	<p>"Pues como hay diversidad de pensamientos, yo me imagino que unos se lo beberían, otros se lo fumarían, otros se lo llevarían a las brujas, otros se lo jugarían, otros se lo comerían; diferentes maneras de for...diferentes maneras de pensar" (E31).</p> <p>"Pues alguna parte los perjudica, porque hay personas que se han dedicado a la vida fácil y no quieren trabajar porque saben que tiene esa ayuda fija, pero si esa ayuda se la recibe y se la aprovecha o se la utiliza bien sirve de mucha ayuda, pero si se dedica a eso viene el ocio, como uno dice, viene en medio de la pereza, ya no se preocupan por hacer nada en la vida, nada productivo, sino esperar y esperar y no se mueven de donde están" (E32). "Sí, como te digo hay personas que solamente depende del subsidio mensual que les va a llegar de familias en acción y entonces no se dedican a otras actividades, sino que solamente esperan el sueldo y casos que conozco son muchos. En mi barrio, en mi barrio personas que solamente viven de eso del subsidio del estado... entre más hijos más subsidios te dan" (E33). "Bueno, me parece que sí sería beneficioso, bueno, por una parte, porque me parece que muchas personas a veces no tienen una situación económica solvente, entonces en ese sentido sería beneficioso, pero también estoy en contra porque también sería alcahuetear... a muchos... a muchas personas a que sigan... o sea, a que no trabajen, a que sigan corriendo otros caminos" (E35). "La desventaja que se tiene es... que... de que muchas personas no trabajarían, dependiendo la cantidad de dinero que sea, sino que se dedicarían a solamente esperar... solamente este dinero... y ya sería como una alcahuetería del Estado, deberían de hacerle seguimiento para que realmente se den cuenta quién realmente necesita y quién no, y así mismo poderles quitar el beneficio" (36).</p>
Mejor sociedad	<p>"Si ese dinero lo van a reinvertir en capacitar a la gente, sería un beneficio diga usted de un 80 % ya que nuestro país se volvería eh completamente competitivo o empezaría un proceso de poder competir con los diferentes otros países en cuestiones de exportaciones eh perdón en cuestiones demás exportaciones y menos importaciones" (E31). "si se tiene ya ese apoyo de la renta a nivel personal para la persona y después de que se le dé buen uso sirve para no tener ese trabajo informal en el cual tener un trabajo normal uno no tiene derecho a nada ni pago para la salud ni educación si no que ya teniendo esa renta ya se entra a... se entra a tomar las cosas como con mucha seriedad y tratar de invertir el dinero que el estado le dé a uno" (E32). "Mejoraría un poco la economía del país, porque habría como te digo una entrada de dinero a unas familias que a veces no tienen ingresos y eso mejoraría su calidad de vida" (E33). "Pues, primero que todo se reducirían los índices de delincuencia, también lo que</p>

	<p>tiene que ver la problemática, ehhh pues sino muchos muchos negocios que realmente ahorita son ilícitos ya no funcionarían porque la gente tendría un ingreso" (E34). "Me parece que tendría un impacto positivo porque muchas personas que no tienen cómo acceder a educación, a algunos programas de ingreso mejor para su vida cotidiana tendrían ya la oportunidad, con ese dinero, de estudiar, habría menos vagancia, menos delincuencia, las personas podrían ya dedicarse a otra cosa... independientemente... que ya no tendría excusas...no es que eso no...es para mí...no...no...no...que soy de bajos recursos" (E36). "Pues consideraría que si este dinero se le da a las personas informales sería excelente puesto que... que no tienen la posibilidad de acceder a seguridad social, a todas esas cosas que están las personas trabajadoras independientes, y que con ese dinero podrían pagar ellos su seguridad social, para curarse en salud ya que...porque nadie... ya que todos hacemos parte del mundo y nadie está exento a tener un accidente laboral o que le suceda a un imprevisto" (E36). "...si tú examinas...ehhh... el comportamiento del habitante de calle, por ejemplo, el habitante de calle que se vincula a actividades delincuenciales, particularmente el robo, el robo callejero, el atraco, en fin su incentivo fundamental o mejor su motivación principal es el tener recursos para el consumo de drogas, ¿No? O para su subsistencia elemental, o sea allí no hay una motivación, digamos, de robar para acumular capital o riquezas, una renta básica puede impactar digamos...ehhh... en la desactivación de fenómenos de delincuencia, sobre todo de aquellos fenómenos de delincuencia que están articulados a la búsqueda de niveles de subsistencia de la población, entonces por supuesto que esta es una malla de protección social, ¿No? Sobre todo, para los sectores más vulnerables de la población" (E37).</p>
Peor sociedad	"Haría a la gente mediocre" (E31).

<p>Contraprestación o condicionamiento</p>	<p>"Claro, capacitándose por eso le digo no regalado, sino que sea reinvertido en capacitación, en formación" (E31). "Pues depende de los contextos regionales, también de los contextos socioculturales, me imagino que en algunos contextos socioculturales...ehhh... la renta básica si no está atada a unos mecanismos que garanticen que efectivamente se ha usado para cubrir necesidades básicas, pues serán usadas para cubrir otro tipo de necesidades suntuosas o serán usadas para otro tipo de gastos que no necesariamente corresponden a las necesidades básicas de las personas y de los ciudadanos" (E37). "creo que hay que pensar en política...en... en renta básica condicionada, ¿No? puede ser condicionada por ejemplo a que los hijos de quienes reciben la renta básica asistan a la escuela y al colegio, a que el ciudadano pueda demostrar un uso adecuado de la renta básica en bienes básicos, en fin, habría que afinar en el cómo, detalles que permitan un buen uso, digamos...de... de una renta básica que en todo caso significa un esfuerzo fiscal importante del estado... digamos, condicionar la renta básica, por ejemplo, a procesos de formación de mano de obra, condicionar la renta básica a procesos de búsqueda de incorporación al mercado laboral de sus beneficiarios, condicionar la renta básica, digamos, al acceso a los otros servicios básicos que el estado ofrece sobre todo en materia de educación para los niños y los jóvenes, condicionar la renta básica, digamos, a un uso adecuado de la misma etcétera, etcétera, yo creo que eso hace parte del paquete de...ehhh... componentes que debería incorporar una política de renta básica para que no sea digamos un gasto público ineficiente, sino para que podamos...ehhh... proponernos unos niveles de eficiencia de un instrumento de construcción de equidad social como éstos en cuanto a la equidad social" (E37).</p>
<p>Libertad económica</p>	<p>"No, pues, una dependencia del... una suerte de mentalidad también, del ciudadano, de no acudir a sus propias capacidades digamos para decirlo en términos de Amartya Sen, así el subsidio, sólo el subsidio...ehhh... atiende titularidades, pero no genera capacidades, yo creo que idealmente una política de subsidios, una política incluso de renta básica, debería estar dirigida no sólo a atender titularidades sino también a generar capacidades " (E37).</p>

Preparar la sociedad	<p>"se necesita, pues, obviamente, unos estudios previos para ver que alcance y cuánto tiempo durara extender la cobertura a la mayoría de los colombianos" (E34). "...en la medida en que las economías aumentan su productividad que pueden aumentarla por cuenta de esta revolución tecnológica...ehhh... Pues un estado o una sociedad puede tener una renta para distribuir sin necesidad de que toda la sociedad esté vinculada al mercado laboral, ¿No? De que haya pleno empleo, por ejemplo, que era el gran sueño de las economías capitalistas y la gran búsqueda en las economías capitalistas, la búsqueda del pleno empleo y la lucha contra los empleados, seguramente ese paradigma se empieza a quebrar, se empieza a modificar, entonces ¿Para qué necesitamos el trabajo? Para garantizar unas necesidades básicas de la población, pero sí tenemos una sociedad que no necesita trabajar para generar los niveles de productividad y para generar la renta que debe ser distribuida, pues sencillamente los patrones de comportamiento y la vinculación de las personas y de los individuos al mercado laboral va a cambiar, va a cambiar su importancia también y su prioridad como agenda pública" (E37).</p>
Conformismo	<p>"Que algunos no trabajarían, porque para eso es lo que se prestan las ayudas del gobierno, eso es familias en acción que algunas personas esperan sólo el mes para ir a recibir ese dinero" (E33). "La única desventaja que veo es, que la gente no está no esté comprometida para hacer producir ese dinero si me entiende ehhh que se no más que se echen ahí en el sofá a recibir cada mes la bonificación y no preocuparse por aprender algo que pueda mejorar su situación a futuro" (E34).</p>
Mejor invertir en otras cosas	<p>"Bueno, primero estoy de acuerdo con la renta ciudadana, siempre y cuando sea para unas personas que realmente necesiten ese aporte a las personas que están eh en capacidad laboral, en capacidad de producir antes que regalarle la plata pienso que deberían esa plata invertirla en formar a la gente y volverla productiva más que no la vuelvan parásito sino productiva" (E31).</p>

<p>Corrupción política</p>	<p>"De poderla implementar, la pueden siempre y cuando haya eh un manejo equilibrado de las finanzas del estado, tenemos que tener en cuenta la cuestión de la ¿Cómo se llama ese? Ve se me fue...se debe tener en cuenta el problema de la corrupción que anualmente desangra al estado por 22 mil billones de pesos eso no dejaría entablar un nuevo proyecto de eh eh eh acerca de la pregunta que me haces acerca de la... renta básica universal" (E31). "...al implementar un programa como éste tendrás el voto asegurados, garantizados para la próxima campaña o para las personas que tú quieres que siga tu idea política y pues la desventaja es que el presupuesto nacional se vería bastante afectado por este tipo de flujo" (E34).</p>
<p>Complemento al ingreso por trabajar</p>	<p>"¡Pues sería magnífico! Pues porque como nosotros vivimos en un país, ya sabe Colombia que una entrada de más sería magnífica para uno para las arcas económicas de la casa y para la situación económica, para el arreglo de los colombianos" (E33). "hay veces que el salario no le alcanza y ese dinero lo puede...le puede servir para completar sus gastos o los de sus hijos" (E36).</p>

<p>Derecho, igualdad y equidad</p>	<p>"pero es que tenemos que tener en cuenta primero que las personas no pueden morir de hambre tampoco y menos volverse una carga para el estado. Vuelvo y te repito: si esa renta se la van a dar a unas personas que realmente no tengan las capacidades para trabajar, no tengas las capacidades mentales, físicas, psicológicas, para ejercer ningún tipo de trabajo entonces a esas personas eso les servía un escalón para poder lograr sus metas y poder solventar sus necesidades" (E31).</p> <p>"Pues a mí en lo personal opino de qué eh si esa ayuda llega la misma cantidad de dinero a ciertas personas pues grandiosas, es una bendición por parte de Dios " (E32). "sociedades como la colombiana, como la bogotana, encuentra uno que este concepto de renta básica debería ser aplicado sobre todo a los sectores de menores ingresos, creo que es allí donde tiene sentido el concepto de renta básica, porque el concepto de renta básica no solo está dirigido asignar por igual un determinado... una determinada cantidad de dinero a los ciudadanos considerados individualmente, sino que el concepto de renta básica a mí juicio tiene sentido...y... y su importancia y su utilidad, ¿No? ...ehhh... corresponde a que pueda ser un instrumento de...construcción... de reducción de desigualdades y de garantías de acceso a servicios básicos que hoy la población no tiene o que tiene digamos de manera muy precaria" (E37).</p> <p>"Ventajas, pues que el estado garantiza...ehhh... por el solo hecho de ser colombiano, en este caso, o de ser ciudadano...unas... unos mínimos derechos sociales económicos o económicos y sociales, o unos mínimos derechos sociales unos mínimos...ehhh... instrumentos para acceder a los bienes básicos, ¿No? Que requiere cualquier ciudadano en una sociedad moderna y contemporánea. Yo sé que es un criterio democracia no democracia social muletilla que permite digamos o que contribuye a disminuir las brechas de desigualdad social y territorial" (E37). "Pues claro que el incentivo para mantenerse en el programa o para mantener el subsidio de una familia pues es un incentivo muy grande, un incentivo muy grande porque las familias y los individuos y los ciudadanos no tienen cómo sustituir ese ingreso de manera digna, entonces la cadena de la dependencia no ocurre porque exista el subsidio, sino porque no existe una política social universal o unas políticas sociales universales que garanticen atender derechos sociales dignamente y garantizar el liberar al individuo, digamos, del estado de necesidad en el que se encuentra, sobre todo el individuo que está sometido digamos a esta relación de dependencia con el subsidio" (E37).</p>
---	---

Financiación	<p>"...aquí también hay que tener un criterio de responsabilidad fiscal, nosotros estamos saliendo de un conflicto armado, nosotros tenemos que dar una batalla muy dura contra la corrupción, ¿No? Buena parte de esos recursos en materia de conflicto armado y en materia de corrupción en el país, son 50 billones de pesos al año contabiliza la contaduría general de la república, podrían ser usados para garantizar una renta básica y yo creería que por lo menos el 50% de un salario mínimo podría ser una cifra que garantice el acceso, sobre todo a los sectores de menores ingresos, de unos bienes básicos para...su...su... para la satisfacción de estas necesidades" (E37).</p>
Trabajo, no dinero regalado, trabajo como pasión	<p>"Dependiendo como tú lo veas porque si tú vas a trabajar para hacerle daño a la gente no es dignificar al hombre, pero si tú vas a trabajar en pos de los que te...necesitan y en pos de los que han ayudado para que tu llegues a cierto a cierta entidad o a cierto cargo...entonces eso si te puede dignificar" (E31). "El trabajo pues sirve de manera queeee podemos mantener nuestra mente ocupada y ... en algo productivo y en algo que lo sostenga a uno para el bien común o las personas que estén alrededor de uno o que tenga que ver con el sostenimiento para esas personas" (E32). "el trabajo es una fuente de ingresos primero, segundo también es una fuente de placer, ¿No? De goce...de... Sí, es una fuente de enriquecimiento personal, también de crecimiento personal...ehhh... No todos tenemos la virtud de que convirtamos nuestros gustos espirituales y nuestras expectativas de vida en...nuestro... en nuestra fuente de ingreso, ¿No? Pero en mi caso particular, he tenido la fortuna de poder convertir mi profesión y de convertir mi gusto...mi...mi vocación personal, espiritual, en mi fuente de ingreso" (E37).</p>
Enfoque político	<p>"Pues, el problema no es el estado, el problema es quién dirige los destinos del estado, o sea, yo no veo a gobiernos como los que hemos tenido en el país avanzando hacia una, hacia una decisión de esa naturaleza...ehhh... y además de eso porque digamos el gobierno y el estado colombiano se han casado con un criterio de política social que no se corresponde con este concepto de renta básica, ¿No? Aquí se ha convertido prácticamente en religión, en materia de política pública, la focalización como instrumento de gasto público, ¿No? Y la focalización compite con un criterio de universalidad, ¿No? Con un criterio de renta básica universal, digamos, la focalización es la alternativa a las políticas sociales universales, entonces no veo, digamos, que ni en los gobiernos, digamos, desde el punto de vista de una decisión política ni en los técnicos que acompañan al gobierno una sensibilidad de apertura a un</p>

	concepto de renta básica como el que académicamente conocemos" (E37).
Fe en la sociedad	"Creo debería de ser como voluntario, no obligatorio, más bien voluntario que las personas que ejerzan...o más bien, con este dinero puedan estudiar, puedan ejercer, ya sean sus pasantías o lo que sea con trabajo voluntario, más bien que sea voluntario antes que sea obligatorio...y como más bien de primer contexto" (E36).
Autonomía, heteronomía	"Sí, yo creo que sí relativamente libre, ¿No? Porque de todas maneras hay unas estructuras de poder hay unas estructuras sociales que limitan la libertad de todos nosotros y hay también pues pactos sociales y hay unas normas sociales que regulan también la libertad, que la limitan, entonces el libre albedrío como un valor absoluto no existe, una condición absoluta no existe, siempre está limitada" (E37).
Otros factores	"Excelente, buena, cómo te digo, o sea habría ingreso a un círculo Familiar o un vínculo, entonces habría más recambio de dinero" (E33). "debe en la formulación de la política pública, debe tratar de minimizar los riesgos en relación con...la... con el impacto que pueda tener una política de renta básica con relación a la productividad de nuestra economía, que en la formulación de una política de renta básica hay que tener en cuenta o hay que minimizar los riesgos de que esa renta básica no sea usada en gastos distinto a los de la provisión de bienes básicos para la población" (E37). "...sigue... siendo digamos también una fuente de conflictos entre los sectores más pobres de la población, la peleas entre los pobres por un subsidio, de mostrarse más pobres entre otras cosas, este es un efecto perverso de este tipo de focalización" (E37).

Anexo 6. Concepto Comité de Ética



Bogotá, D.C. febrero 7 de 2019

Profesor
Wilson Giovanni Jimenez
Escuela de Administración, Contaduría y Mercadeo
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Ciudad

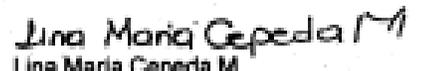
Respetado profesor:

El Comité Institucional de Ética de la Fundación Universidad Jorge Jadeo Lozano, en reunión realizada el día 6 de febrero de 2019 (Acta No 01), evaluó los aspectos éticos del proyecto de investigación "Percepciones sociales acerca de la posibilidad de implementar una renta básica universal en Colombia", presentado por usted.

El proyecto tiene como objetivo: Comprender como se afecta la posibilidad de desarrollar una política pública que garantice la asignación de una renta básica universal, a partir de los factores que subyacen en las percepciones sociales de los colombianos respecto de recibir dicha renta.

El Comité Institucional de Ética de la Universidad considera que el proyecto no tiene experimentación con humanos ni animales y que se ajusta a los criterios éticos, las normas científicas y técnicas.


Leonardo Cepeda S.
Presidente Comité Institucional de Ética


Lina María Cepeda M.
Secretaria Comité Institucional de Ética